GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 40051001-096-26 (CAGEG-096/2026) PARA LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL

Para los efectos de estas bases se entenderá por:

Ley: Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Reglamento: Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Lineamientos: Lineamientos para la Operación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias y Entidades.

Comité: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal.

Dirección General: Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas ubicada en Carretera Guanajuato Juventino Rosas K.M. 9.5, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto.

Dirección de Adquisiciones: Dirección de Adquisiciones y Suministros adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas ubicada en Carretera Guanajuato Juventino Rosas K.M. 9.5, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto.

e·compras: Sistema desarrollado en la plataforma de SRM (Supplier Relationship Management- Gestión de relaciones con Proveedores), el cual permite el intercambio avanzado de datos electrónicos, con el Gobierno del Estado de Guanajuato.

Licitante: La persona que presente ofertas en cualquier procedimiento de licitación.

Precio no aceptable: Aquél que, derivado de la investigación de mercado realizada, resulte superior en un diez por ciento al ofertado respecto del que se observa como mediana en dicha investigación o en su defecto, el promedio de las ofertas presentadas en la misma licitación.

Precio conveniente: Aquél que se determina a partir de obtener el promedio de los precios preponderantes que resulten de las ofertas aceptadas técnicamente en la licitación, y a éste se le resta el porcentaje que determine el sujeto de la ley en bases.

Dumping: Práctica comercial que consiste en vender un producto por debajo de su precio normal, o incluso por debajo de su coste de producción, con el fin inmediato de ir eliminando las empresas competidoras y apoderarse finalmente del mercado.

El Comité a través de la Dirección General, en cumplimiento con las disposiciones que establece la Ley, celebra la **Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-096-26 (CAGEG-096/2026), para la Adquisición de Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional, correspondiente al programa operativo anual de compras del cuarto trimestre de 2026,** bajo las siguientes:

Bases

I. Información específica de los bienes

Descripción completa de los bienes según **Anexo I y I-A.**

Para efectos de la convocatoria, podrá bajo su responsabilidad solicitar **las Bases y los Anexos I, I-A, A, AB, B, C, D, E, F, G, H, J, K, M, N, O y R,** que incluyen las especificaciones, características y demás términos de la presente licitación en forma detallada en la Dirección de Adquisiciones, o en su caso solicitar la información en los teléfonos (473) 73 53400 Ext. 1655 con la C. Miriam Sugghey Colmenero Rojas.

II. Información específica de la Licitación

a) *Junta (s) de Aclaraciones*

Se llevará a cabo el día **02 de diciembre de 2026**, a las **12:30** horas, en la Sala de Juntas Dirección General ubicada en Carretera Guanajuato Juventino Rosas K.M. 9.5, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto.

Los interesados podrán enviar sus preguntas por escrito a la Dirección de Adquisiciones de preferencia a más tardar el día **30 de noviembre de 2026 hasta las 12:30 horas**. De igual manera podrá enviarlas vía correo electrónico a la dirección: mcolmenero@guanajuato.gob.mx o ingresando a la dirección electrónica https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal. Además, deberá confirmar la hora de su envío con la **C. Miriam Sugghey Colmenero Rojas** o de lo contrario no se aceptarán reclamaciones.

Las preguntas deberán preferentemente mencionar el número de partida a la que se refieren, utilizando de preferencia el formato del **"Anexo G"**.

Sólo se dará contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma. Lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el artículo 68 de la Ley.

Las dudas o cuestionamientos que se formulen deben ser solamente en relación con las bases de licitación y en términos razonables, claros y precisos, a juicio del comité, en caso contrario, serán desechados en la junta respectiva. Cualquier modificación derivada de la junta de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases.

La asistencia de los interesados a la Junta de Aclaraciones es voluntaria. Su inasistencia, no obstante, el haber obtenido estas Bases, será bajo su estricta responsabilidad y en el entendido de que dan por aceptado lo ahí acordado; sin embargo, podrán acudir con la debida oportunidad a la Dirección de Adquisiciones a efecto de que les sea entregada copia del Acta de la Junta respectiva, o en su defecto podrá comunicarse a los teléfonos ya citados.

Para los interesados que no se encuentren en dicho acto, se les realizará la notificación con la publicación en los tableros informativos de la Dirección General, a partir de esa fecha, así como también en las páginas electrónicas
http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php y
https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal.

La junta de aclaraciones se podrá suspender para reanudarla en hora o fecha posterior.

Al concluir la junta de aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de una segunda o ulteriores juntas.

b) Características de Muestras

Para las partidas de la 2 a la 47, los licitantes deberán entregar invariablemente una muestra física que guarde fielmente las características solicitadas en el Anexo I, según participe.

Dichas muestras deberán estar debidamente identificadas mediante etiqueta adherida donde se indique número de la licitación, nombre del licitante, anexo y partida a que corresponde.

Podrá presentar una sola muestra para las partidas que guarden idénticas características, debiendo especificar en su etiqueta de identificación la relación de partidas a las que corresponde.

c) Entrega y Recepción de Muestras de los Licitantes

La recepción de las muestras físicas presentadas por los licitantes participantes será a más tardar el día **07 de diciembre del 2026 a las 10:00 horas** en el Almacén de la Dirección de Adquisiciones ubicado en Carretera Guanajuato – Juventino Rosas km. 9.5 en un horario de lunes a viernes de las 9:00 a las 14:30 horas.

El licitante deberá de presentar sus muestras acompañadas con original y 2 copias del recibo de muestras (**ANEXO J**), elaborado preferentemente en hoja membretada, dejando una copia en dicho almacén para cotejo de recepción. El documento deberá mencionar la(s) partida(s) en que participa, descripción corta de su muestra y datos del licitante. Así mismo deberá anotarse en la hoja de registro de recepción de muestras.

Dichas muestras deberán estar debidamente etiquetadas con los datos que se mencionan en el inciso anterior.

Las muestras entregadas quedarán en poder de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, hasta el cumplimiento de la entrega total de lo contratado en el caso del o los licitantes adjudicados; y en el caso de los demás licitantes, deberán pasar por sus muestras a la Dirección de Adquisiciones y Suministros en la semana del **18 al 22 de enero del 2027**, **sin que sea objeto de reclamo el deterioro de las muestras.**

d) Evaluación de Muestras y Pruebas

La evaluación de las muestras consistirá en la verificación de la muestra física de conformidad a lo solicitado en las presentes bases y anexos. **Se podrán realizar pruebas destructivas.**

Adicional a dichas pruebas se llevará a cabo la **evaluación de las muestras** presentadas por los licitantes de conformidad a las pruebas establecidas en los siguientes anexos, según aplique:

Para las **partidas de la 22 a la 36 del Anexo I,** aplica el Anexo **H** "Prueba balística al casco".

Para las **partidas de la 2 a la 20 y 47 del Anexo I,** aplica el Anexo **O** "Prueba balística al chaleco".

En todas las partidas, se aceptará +/- 5 % de tolerancia en las medidas solicitadas en el Anexo I, así como para las medidas ofertadas en su propuesta, salvo en aquellos casos en los que se establezcan límites máximos o rangos permitidos.

e) *Pruebas balísticas*

Las pruebas balísticas y de resistencia serán conforme a lo siguiente:

Para las **partidas de la 2 a la 20, de la 22 a la 36 y 47 del Anexo I,** el día **11 de diciembre de 2026 a las 10:00 horas**, en el stand de tiro ubicado en las instalaciones de la Comisaría General de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado, ubicado en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 7.5.

Una vez evaluadas las ofertas técnicas y muestras presentadas por cada uno de los licitantes en participar en el presente procedimiento de contratación, las áreas solicitantes (Secretaría de Seguridad y Paz e Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado) notificará a los licitantes participantes el cumplimiento por correo electrónico para conocimiento de los mismos, previo a la fecha señalada para dichas pruebas, a efecto de hacer de conocimiento las propuestas que cumplieron con todas las condiciones establecidas en las bases y anexos de la presente licitación, a lo acordado en la Junta de Aclaraciones, así como con las características y especificaciones técnicas solicitadas en los **Anexos I y I-A**.

En virtud de lo anterior y considerando dichos resultados solo se realizarán las pruebas balísticas a las muestras físicas de aquellas propuestas que cumplieron con los requisitos ya descritos.

La asistencia de aquellos licitantes que hayan cumplido no será obligatoria a dichas pruebas.

Se aclara que, ante cualquier incumplimiento establecido en las presentes bases y anexos, no les será aplicada la prueba balística establecida en los Anexo H y O, según aplique.

f) Registro de propuestas

Los licitantes que participen de manera presencial deberán entregar los sobres de las propuestas Técnicas y Económicas a más tardar el día **07 de diciembre de 2026 a las 10:30 horas**, siendo responsabilidad de los licitantes registrar el **ANEXO R** en el reloj checador, que deberá anexar en la parte exterior del sobre de la propuesta técnica presentada, así como también registrarse en la lista emitida para el acto de apertura de ofertas en la Sala de Juntas de la Dirección General.

g) Acto de Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas

El acto de Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas tendrá verificativo en la Sala de Juntas de la Dirección General, el día **07 de diciembre de 2026 a las 10:30 horas**.

h) Notificación del Fallo

Se llevará a cabo el día **22 de diciembre de 2026 a las 15:30 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección General, ubicada en Carretera Guanajuato Juventino Rosas K.M. 9.5, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto. una vez que el Comité haya emitido el fallo correspondiente de adjudicación, mismo que se dará a conocer con copia simple a los licitantes que asistan a la sesión de notificación de fallo.

La notificación a los Licitantes que no asistan a dicho acto se hará a través de la publicación del Acta de Fallo en los tableros informativos de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro; y en la página electrónica http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php

Las ofertas técnicas y económicas quedarán a disposición de los licitantes a partir de esta fecha y hasta los siguientes 15 días hábiles posteriores a su emisión.

i) Firma del Contrato y Pedido

El Representante acreditado del licitante adjudicado deberá presentarse a firmar el contrato a más tardar el día **31 de diciembre de 2026**, de las **09:00 a las 12:00** horas, en la Coordinación Ejecutiva Jurídica de la DGRMSGyC.

En caso de no formalizar un contrato, el licitante será sancionado en términos de Ley, y se podrá fincar el pedido o contrato al siguiente licitante que reúna el precio, calidad y condiciones. Lo anterior se sujeta a los términos establecidos en Ley para dicho efecto. Cabe señalar que la firma del contrato quedará supeditada al registro previo del licitante en Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal.

j) Lugar y tiempo de entrega

Los bienes deberán ser entregados en condiciones Libre a Bordo en Piso a más tardar el 19 de febrero de 2027, en los lugares establecidos en el Anexo I-A Requisitos Adicionales.

k) Pruebas aleatorias a producto entregado

Para las **partidas de la 2 a la 20, de la 22 a la 36 y 47 del Anexo I**, durante la entrega de los bienes adjudicados, la Secretaría de Seguridad y Paz y el Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado, podrá realizar las pruebas aleatorias establecidas en el inciso d) Evaluación de Muestras y Pruebas, del apartado II. Información específica de la Licitación, se tomará una muestra de conformidad a la siguiente tabla:

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD DE MUESTRA
2	CHALECO NIVEL III-A PLACA IV EXTERNO	1
3 a la 17	CHALECO NIVEL III-A PLACA IV EXTERNO	1
18	CHALECO FEMENIL IIIA PLACAS IV EXTERNO	1
19	CHALECO NIVEL III-A PLACA IV EXTERNO	1
20	CHALECO FEMENIL IIIA PLACAS IV EXTERNO	1
22 a la 36	CASCO BALÍSTICO TIPO FAST NIVEL III-A	1
46	CHALECO FEMENIL IIIA PLACAS IV EXTERNO	1
47	CHALECO FEMENIL IIIA PLACAS IV EXTERNO	1

Para tal efecto el licitante adjudicado deberá considerar la reposición de los bienes a los que se les hayan realizado las pruebas balísticas mencionadas por partida, lo cual deberá ofertar en su propuesta técnica.

Se aclara que las pruebas balísticas a los productos tomados aleatoriamente se realizarán de acuerdo con los anexos **Anexo H y O,** según aplique.

En caso de que las muestras tomadas de manera aleatoria no pasen las pruebas balísticas, el proveedor deberá efectuar el cambio del lote completo del cual se tomó la muestra.

En caso de actualizarse el supuesto anterior, dicho lote quedará resguardado hasta que se realice el cambio total de los bienes, programando una nueva prueba; el cambio de los bienes, bajo ninguna circunstancia podrá excederse de **30 días naturales.**

El procedimiento de pruebas balísticas al proveedor adjudicado es con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones de acuerdo con el Anexo I. Los costos del material para realizar las pruebas serán a cargo de Gobierno del Estado, salvo los bienes, tomados aleatoriamente, que deberá entregar de manera adicional el proveedor adjudicado. Las pruebas se realizarán siguiendo los **Procedimientos para realizar las pruebas balísticas en los Anexo H y O, según aplique.**

l) Transporte

El transporte será responsabilidad del (los) licitante (s) ganador (es), en el lugar y fecha establecidos en las presentes bases, sin ningún cargo adicional por flete de carga o descarga o cualquier otro tipo de gasto originado por el servicio y transporte de entrega, siendo esta responsabilidad del licitante o asegurándose de evitar el deterioro de los bienes al momento de su entrega para efectos de su recepción de conformidad por la convocante.

III. Presentación de Ofertas

a) Presentación de ofertas de manera presencial

- **El sobre (a) de la oferta Técnica deberá contener lo siguiente:**

1. Todos los licitantes deberán presentar la siguiente documentación, **anexando de preferencia un índice de los documentos presentados**:

1.1 Constancia de situación fiscal o cédula del Registro Federal de Contribuyentes o Registro Federal de Contribuyentes con cadena digital emitida por el SAT.

1.2 Identificación personal oficial vigente en original o copia certificada y copia simple (pasaporte, licencia de conducir o credencial de elector) de la persona que suscribe las propuestas para la presente licitación.

El documento original o copia certificada, podrá presentarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre de la oferta técnica, el cual deberá entregar para su cotejo al momento de estar realizando la apertura de su propuesta técnica, **en caso contrario se desechará su propuesta**.

1.3 **ANEXO D-PERSONA FÍSICA** o **ANEXO D-PERSONA MORAL**, según corresponda, donde el licitante y su representante o apoderado legal, manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultad legal y capacidades suficientes para participar y/o suscribir contratos por sí misma o a nombre de su representada, indicando los datos generales de los documentos que sustenten lo anterior.

1.4 Documentos legales con los que acredite su personalidad jurídica y la de su representante o apoderado legal de conformidad a lo siguiente:

En caso de ser **persona moral** deberá presentar original o copia certificada para cotejo, así como copia simple de los documentos legales con los cuales acredita su constitución y la personalidad de su representante o apoderado legal, en términos de lo siguiente:

- Acta constitutiva emitida por fedatario público o autoridad competente, así como sus modificaciones, estas últimas (modificaciones) sólo en copia simple.
- Instrumento jurídico con el que se acredite la personalidad de su representante o apoderado legal, (documento del que se desprenda la representación, o bien poder, según el caso).

Salvo lo previsto en el párrafo siguiente, todos los documentos señalados previamente, deberán estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad o de Comercio, según corresponda, debiendo ser acompañados de la documentación que acredite su inscripción.

Tratándose de modificaciones al acta constitutiva, se deberá acompañar la documentación que acredite su inscripción, únicamente cuando el registro de dichas modificaciones en el Registro Público de Comercio sea obligatorio conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Código de Comercio y demás ordenamientos que regulen los actos que correspondan.

En caso de ser **persona física**, deberá presentar:

- Cédula de identificación fiscal que contenga código de barras bidimensional QR. En caso de que dicha cédula no contenga el referido código, deberá presentarla en original o copia certificada para cotejo y copia simple;
- Original o copia certificada para cotejo, así como copia simple por ambos lados de identificación oficial (credencial para votar o cartilla militar o licencia de conducir o pasaporte) e;
- Impresión de la CURP.

En caso de que la propuesta sea suscrita por representante o apoderado legal deberá acompañar en original o copia certificada para cotejo, el instrumento jurídico con el que se acredite la personalidad, así como copia simple (documento del que se desprenda la representación, o bien poder, según el caso), inscrito en el Registro Público de la Propledad y/o del Comercio, debiendo acompañar la documentación que acredite la inscripción.

La documental aportada conforme a lo señalado en los párrafos anteriores, deberá coincidir con los datos asentados en el Anexo D *"FORMATO DE ACREDITACIÓN PERSONALIDAD" respectivo,* por lo que en caso de existir discrepancias entre los datos contenidos en dicho formato y la documental aportada por el licitante, podrá ser motivo de descalificación.

1.5 Original de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) **positiva y vigente**, con una fecha de expedición **no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura** de la presente licitación cuyo código QR y Cadena digital sea visible y legible.

Dicho documento podrá ser validado con posterioridad al acto de apertura, a través de la aplicación desarrollada por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coinciden con la constancia entregada como parte de la propuesta técnica. En caso de que el documento no incluya el código QR y Cadena digital o no se puedan verificar, o bien, el resultado de la consulta arroje datos contradictorios a los contenidos en la opinión presentada, será motivo de descalificación de conformidad con el inciso o) del apartado "V. Descalificación de licitantes".

1.6 Opinión de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales Estatales, que contenga código QR, emitido por el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato (SATEG) dentro del plazo de 30 días anteriores naturales, contados a partir del acto de apertura de la presente licitación, en el entendido de que no se cumple con el requisito, si la opinión se encuentra en sentido negativo. (Aplica únicamente para licitantes con domicilio fiscal, establecimiento o sucursal dentro del Estado de Guanajuato).

Dicha información podrá ser validada con posterioridad al acto de apertura y en caso de que la información de la Opinión de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales Estatales emitido por el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato (SATEG) no se pueda verificar, o

bien, el resultado de la consulta arroje datos contradictorios a los contenidos en la opinión presentada, será motivo de descalificación de conformidad con el inciso p) del apartado "V. Descalificación de licitantes".

1.7 **Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social**, que alude el Acuerdo número: **ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR**, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, con una fecha de expedición no mayor a **15 días hábiles** anteriores al acto de apertura de la presente licitación, en el entendido de que no se cumple el requisito, si la opinión se encuentra en sentido negativo.

Dicho documento podrá ser validado con posterioridad al acto de apertura, a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coincidan con la constancia entregada como parte de la propuesta técnica.

1.8 Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales (INFONAVIT) y entero de descuentos, y que la misma señale **que no se identificaron adeudos y se encuentra al corriente de sus obligaciones**, con una **fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura** de la presente licitación, conforme al "Acuerdo del H. Consejo de Administración del **Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores** por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017.

Dicho documento podrá ser validado con posterioridad al acto de apertura, a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la constancia y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coinciden con la constancia entregada como parte de la propuesta técnica.

1.9 Currículum de la empresa en el cual se desprenda la experiencia en atención de venta de bienes objeto de la presente licitación o similares.

1.10 Carta de declaración de intereses del licitante en hoja membretada y con firma autógrafa del representante o apoderado legal acreditado (ANEXO C).

1.11 Carta compromiso antisoborno del licitante en hoja membretada con firma autógrafa del representante o apoderado legal acreditado (ANEXO N).

1.12 Carta original en hoja membretada del licitante con firma autógrafa del representante o apoderado legal acreditado mediante la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, lo siguiente según aplique:

- En el caso de **personas morales**, que las personas que formen parte de la sociedad no desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público del estado de Guanajuato, o lo hayan desempeñado hasta un año antes de la publicación de la convocatoria.

- Para el caso de **personas físicas**, que no desempeña un empleo, cargo o comisión en el servicio público del estado de Guanajuato, o lo hayan desempeñado hasta un año antes de la publicación de la convocatoria.

En caso de desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público del estado de Guanajuato deberá presentar la autorización por escrito del órgano de control para participar en la presente licitación.

1.13 Original y copia simple del recibo de pago de bases con el fin de garantizar con ello su debida participación. Para el procedimiento de pago de bases, remitirse al inciso z) del apartado VII. Condiciones.

1.14 Copia del comprobante de entrega de muestra con el sello de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, para aquellas partidas en que se requiere muestra (ANEXO J).

1.15 Carta compromiso en hoja membretada del licitante con firma autógrafa del representante o apoderado legal acreditado, en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado se compromete a reponer los bienes a los que se les hayan realizado las pruebas balísticas de conformidad con el inciso k) del apartado II. Información específica de la licitación de las presentes bases.

1.16 Carta de fabricante con firma autógrafa, en la cual manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderán de manera solidaria y conjunta con el licitante para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, a partir de la entrega, por los periodos mínimos siguientes:

Para la **partida 1 del Anexo I**, por un periodo de 1 año, indicando el número de partida que respalda el documento.

Para las **partidas de la 2 a la 17 y 19 del Anexo I**, por un periodo de 8 (ocho) años en paneles balísticos, 10 (diez) años en placa balística y 2 (dos) años en funda portadora, 2 (dos) años en forro exterior, 2 (dos) años en forro interior y 2 (dos) años en forro del panel, indicando el número de partida que respalda el documento.

Para las **partidas 18, 20 y 47 del Anexo I**, por un periodo de 8 (ocho) años en paneles balísticos, 10 (diez) años en placa balística, 2 (dos) años en funda portadora, 2 (dos) años en forro exterior, 2 (dos) años en forro interior y 2 (dos) años en forro del panel, indicando el número de partida que respalda el documento.

Para las **partidas 21 y de la 37 a la 46 del Anexo I**, por un periodo de 5 (cinco) años contra defectos de fabricación, indicando el número de partida que respalda el documento.

Para las **partidas de la 22 a la 36 del Anexo I**, por un periodo de 5 (cinco) años contra defectos de fabricación, indicando el número de partida que respalda el documento.

1.17 **Anexo AB** con todos los puntos solicitados según participe, en hoja membretada del licitante con nombre y firma autógrafa del representante o apoderado legal acreditado.

1.18 Oferta técnica por separado la cual se refiere a la presentación por escrito en hoja membretada del licitante con firma autógrafa del representante o apoderado legal acreditado, donde mencione la descripción completa sin abreviaturas de lo solicitado por la convocante, así como de lo ofertado por el licitante, en la cual deberá indicar **marca y modelo ofertados**, de conformidad con las especificaciones y características de los bienes señalados en el (los) anexo (s) respectivo (s) de las presentes bases **(Anexo A).**

Requisitos adicionales:

Nota: para los siguientes requisitos deberá considerar que en caso de que el documento se encuentre en idioma distinto al español deberá acompañarse con su traducción simple al español por perito autorizado en original o copia certificada para cotejo y copia simple.

Partida de la 22 a la 36 (Casco balístico tipo FAST Nivel III-A) del Anexo I

1.19 Copia simple del reporte completo de pruebas de laboratorio balístico realizadas por laboratorio acreditado bajo la ISO/IEC 17025:2017, conforme a las pruebas STANAG 2920 y MIL-STD-662F, cumpliendo al menos con lo siguiente:

Tipo de prueba: Ballistic Limit Test – V50 BL(P).
Amenaza: Fragmento FSP de 17 grains.
Modelo evaluado: FAST – Casco Balístico Nivel III-A.
Peso de la muestra: 2.03 lb máximo.
Espesor promedio: de 0.283 a 0.287 pulgadas.
Oblicuidad: 0 grados.
Distancia de disparo: 15 pies.
Resultados mínimos requeridos: V50 promedio: ≥ 2129 ft/s, Alta penetración parcial: ≥ 2137 ft/s, Baja penetración completa: ≤ 2111 ft/s, Número de impactos válidos: 3 parciales / 3 completos y Control de guiñada del proyectil: < 5°, deberá cumplir con los valores anteriores para dar cumplimiento a la propuesta técnica.

1.20 Original o copia certificada para cotejo y copia simple de la póliza de responsabilidad civil vigente por mínimo $10,000,000.00 de dólares americanos, que ampare la fabricación, distribución y uso del equipo.

1.21 Carta compromiso original en hoja membretada del licitante con firma autógrafa del representante o apoderado legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado se compromete a que la póliza de responsabilidad civil referida en el numeral 1.20 de las presentes bases permanecerá vigente durante el periodo de garantía de los bienes.

1.22 Copia del Título de registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

1.23 Original o copia certificada para cotejo y copia simple del registro vigente emitido por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) para la distribución y comercialización de este tipo de equipos, conforme a la legislación aplicable.

1.24 Carta original en hoja membretada del licitante con firma autógrafa del representante o apoderado legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que acepta las pruebas balísticas que Gobierno del Estado de Guanajuato aplique a los bienes objeto de esta licitación y que el punto de pase para el casco balístico es la no perforación de conformidad al Anexo H.

Partidas de la 2 a la 20 y 47 (Chaleco nivel III-A placa IV externo y Chaleco femenil IIIA placas IV externo)

- **Pruebas**

Panel Balístico

1.25 Original o copia certificada para cotejo y copia simple de la Certificación NIJ 0101.06 publicada en la página del Instituto Nacional de Justicia de Los Estados Unidos de América, en la cual se verificará que no cuenta con avisos de suspensión y/o inhabilitación y que tiene una garantía mínima de 8 años.

El Certificado de la norma **NIJ-0101.06** deberá contar con áreas de cobertura C1-C5.

1.26 Original o copia certificada para cotejo y copia simple del reporte de pruebas efectuadas conforme a la NIJ 0101.06 por un laboratorio autorizado por el Instituto Nacional de Justicia de los Estados Unidos.

1.27 Carta de respaldo del fabricante del material balístico en el que manifieste que los bienes ofertados por el licitante serán fabricados en material aramida unidireccional y UHMWPE, en tallas S, M, L, XL o especiales en su caso; fabricados en material de última generación y ser utilizados en ambas configuraciones masculino y femenino.

1.28 Original o copia certificada para cotejo y copia simple del reporte de pruebas balísticas (informe de evaluación de cumplimiento) de los paneles balísticos femenino y masculino nivel IIIA y la placa balística nivel IV ofertada, según la Norma NIJ-0101.06.

1.29 Original o copia certificada para cotejo y copia simple del reporte de pruebas balísticas adicionales bajo el método de prueba de la norma NIJ-0101.06, de los paneles balísticos nivel IIIA para modelo femenino independientes.

1.30 Original o copia certificada para cotejo y copia simple del certificado NIJ (aviso de cumplimiento) donde indique que los paneles balísticos femenino y masculino y la placa balística nivel IV ofertada cumplen con la Norma NIJ-0101.06 a nombre del fabricante.

Los paneles y la placa deberán ser de la misma marca y mismo fabricante.

No se aceptarán materiales anti-trauma como etil vinil acetato (EVA), fomi, hule, espuma, policarbonato, así como ningún tipo de placa anti-trauma adicional.

Forro de Panel

1.31 Original o copia certificada para cotejo y copia simple del reporte de pruebas de laboratorio del año en curso, efectuado a los componentes de fabricación del forro del panel.

Forro Exterior

1.32 Original o copia certificada para cotejo y copia simple del reporte de pruebas de laboratorio del año en curso, efectuado a los componentes de fabricación externa.

Forro Interno

1.33 Original o copia certificada y copia simple para cotejo de pruebas de laboratorio del año en curso, efectuado a los componentes de fabricación interna.

1.34 Original o copia certificada para cotejo y copia simple del informe de resultados o ensayos a nombre del fabricante, a las telas con las cuales se elaborará el chaleco ofertado, mismos que deberán cumplir con los valores establecidos en las características técnicas, realizados por un Laboratorio acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) emitidas en año 2026.

Placa Balística

1.35 Original o copia certificada para cotejo y copia simple del reporte de pruebas balísticas de laboratorio, del año en curso, efectuado a los componentes de fabricación externa, realizadas por un laboratorio autorizado por la NIJ, en la cual se acredite mediante ensayos de resistencia balística el cumplimiento conforme de la norma NIJ-0101.06.

Se podrá verificar en página oficial de Instituto Nacional de Justicia de los Estados Unidos de América (NIJ), que cuenta con una garantía mínima de 10 años.

- **Requisitos documentales:**

1.36 Impresión del manual de uso y funcionamiento de los bienes ofertados en español, que contenga instrucciones de mantenimiento y resistencia balística.

1.37 Original o copia certificada para cotejo y copia simple de la póliza de responsabilidad civil vigente que ampara al chaleco balístico ofertado, con un límite máximo de responsabilidad de 20,000,000.00 (veinte millones) de dólares americanos por evento, emitida en México, en copia certificada a nombre del fabricante.

1.38 Carta compromiso original en hoja membretada del licitante con firma autógrafa del representante o apoderado legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado se compromete a que la póliza de responsabilidad civil referida en el numeral 1.37 de las presentes bases permanecerá vigente durante el periodo de garantía de los bienes.

1.39 Original o copia certificada para cotejo y copia simple de la certificación ISO 9001:2015 vigente a nombre del fabricante mediante el cual acredite que tiene implementado un Sistema de Gestión de Calidad que incluya los procesos de producción y comercialización de chalecos antibalas, placas balísticas y equipos tácticos y policiacos para la industria de seguridad pública nacional e internacional.

1.40 Original o copia certificada para cotejo y copia simple de la certificación ISO 14001:2015 vigente a nombre del fabricante mediante el cual acredite que cuenta con una Gestión Medioambiental en procesos de producción y comercialización de chalecos antibalas, placas balísticas y equipos tácticos y policiacos para la industria de seguridad pública nacional e internacional.

1.41 Original o copia certificada para cotejo y copia simple de la certificación ISO 37001:2016, vigente a nombre del fabricante mediante el cual acredite que ha implementado un Sistema de Gestión Anticorrupción aplicable para las áreas administrativa, comercial (licitaciones y ventas en sector privado), en el proceso de producción y comercialización de chalecos antibalas, placas balísticas y equipos tácticos y policiacos para la industria de seguridad pública nacional e internacional.

1.42 Original o copia certificada para cotejo y copia simple de la certificación BA 9000:2016 a nombre del fabricante mediante el cual acredite que cuenta con registro en el ámbito de diseño y fabricación de blindaje corporal y que cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad apegado al ISO 9001:2015.

1.43 Original o copia certificada para cotejo y copia simple de la certificación NMX-R-025-SCFI-2015 a nombre del fabricante mediante el cual acredite el cumplimiento de Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación.

1.44 Carta compromiso en hoja membretada del licitante con firma autógrafa del representante o apoderado legal, en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a reponer los bienes a los que se les hayan realizado las pruebas balísticas de conformidad con el inciso k) del apartado II. Información específica de la licitación de las presentes bases.

1.45 Carta en hoja membretada del licitante, con firma autógrafa del representante o apoderado legal acreditado, mediante la cual manifieste que la garantía de los chalecos ofertados se encuentra registrada en la página oficial de la NIJ, indicando la liga de la página correspondiente, adjuntando captura de pantalla donde se demuestre que los bienes ofertados no se encuentran inactivos, suspendidos y/o inhabilitados.

1.46 Original u original digitalizada emitida por el fabricante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los materiales que se utilizarán para la elaboración de los bienes objeto de la presente licitación serán nuevos y de reciente fabricación (año 2026), indicando el número de partida y número de licitación que respalda el documento.

1.47 En caso de ser distribuidor autorizado, presentar carta original del fabricante con firma autógrafa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados.

En caso de ser fabricante deberá manifestarlo por escrito.

1.48 Original o copia certificada para cotejo y simple de constancia de pertenencia a la Asociación Nacional relacionada con la manufactura de productos de blindaje a nombre del fabricante, lo cual se verificará en la página https://consejonacionaldelaindustriadelabalistica.com/#Empresas

1.49 Original o copia certificada para cotejo y copia simple a nombre del fabricante del registro, vigente, emitido por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal relacionado directamente con la comercialización de prendas de vestir con protección balística.

1.50 Carta en hoja membretada del licitante, con firma autógrafa del representante o apoderado legal acreditado, donde manifieste tener certificaciones independientes ante el Instituto Nacional de Justicia de los Estados Unidos de América, para modelos masculino y femenino de panel balístico nivel IIIA, acorde a las prácticas empresariales de equidad de género y no discriminación.

1.51 Original o copia certificada para cotejo y copia simple del registro de título de marca a nombre del fabricante aplicable al tratamiento de materiales para la fabricación de chalecos blindados, fabricación de placas balísticas blindadas y fabricación de paneles balísticos blindados.

1.52 Carta del fabricante en la que señale el Número Duns & Cage que lo acredita como proveedor confiable ante la OTAN, lo cual se verificará en el sitio https://eportal.nspa.nato.int/Codification/CageTool/home

Partidas 37 a la 46 (Escudo balístico nivel III con visor)

1.53 Original o copia certificada para cotejo y copia simple del reporte completo pruebas de los materiales balísticos que componen el escudo a nombre del fabricante de los bienes ofertados de pruebas bajo el protocolo de la norma NIJ-0108.01; el laboratorio deberá estar aprobado por la NIJ y encontrase en la lista de la página: https://cjttec.org/compliance-testing-program/nij-approved-test-laboratories/

1.54 Original o copia certificada para cotejo y copia simple del permiso vigente ante la Instancia Federal (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana) para la comercialización de equipos y prendas con protección balística.

1.55 Copia del título de registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad industrial de los escudos balísticos ofertados el cual especifique la clase 9.

Los licitantes adjudicados deberán obtener o en su caso actualizar al 2026 su registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, lo cual podrá realizar a través de la página: https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_proveedores/inscripcion.php

Los licitantes que cuenten con su registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal actualizado al 2026, podrán presentar impresión de la credencial electrónica con código bidimensional actualizada al 2026 que emite el portal del padrón de proveedores, dentro del sobre de su oferta técnica, eximiéndoles en ese caso de presentar los documentos solicitados en los puntos 1.1, y 1.2 siempre y cuando las propuestas técnica y económica, sean firmadas por la persona que se encuentra

registrada en dicho padrón como representante legal de la participante. Lo anterior se sujeta a lo señalado en el titulo cuarto, capítulo único, relativo al Padrón Estatal de Proveedores de la Ley.

2. No se aceptarán opciones, deberá presentar una sola propuesta por partida, conforme a lo solicitado y según participe, cotizando la cantidad de bienes solicitados.

3. El licitante deberá ofertar en su caso todas las partidas donde se requiera idénticas características y especificaciones, según participe. Por idénticas características se entenderá la definición señalada en el inciso j) del apartado VII. Condiciones de estas bases.

4. No se deberán indicar montos económicos en la oferta técnica (Anexo A), además de que deberá presentar todos los documentos generados por el licitante participante en papel membretado de la empresa, en su caso del fabricante o distribuidor mayorista, con firma autógrafa del representante o apoderado legal acreditado, según aplique.

5. Se solicita presentar toda su documentación ordenada y foliada, para certeza de los participantes.

6. Se solicita no engrapar, ni utilizar micas, broches, clips, notas adheribles etc. para la integración de su propuesta, en caso de considerarlo necesario podrá presentar su propuesta en recopilador o carpeta de tres argollas, a excepción de la documentación entregada para cotejo, la cual será devuelta al término de la apertura de cada propuesta.

- **El sobre de la oferta económica deberá contener lo siguiente:**

    1. Oferta económica presentada por escrito en hoja membretada del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, con firma autógrafa del representante o apoderado legal acreditado, donde señale las partidas de los bienes en que participa en la presente licitación, con la descripción corta de lo ofertado por el licitante, indicando marca y modelo ofertados. Deberá ser presentada en moneda nacional, con **precios unitarios incluyendo I.V.A. e indicando de preferencia el gran total de su oferta**, la cual deberá incluir cualquier impuesto, derecho ó gasto necesario para el cumplimiento del suministro, garantías y demás términos licitados. **(ANEXO B).**

    2. En caso de existir discrepancia entre lo escrito con letra y lo escrito con número, prevalecerá lo escrito con letra.

    3. Deberá presentar una sola oferta económica por partida, cotizando la cantidad de bienes solicitados en el (los) anexo (s) respectivo (s).

    4. El licitante deberá cotizar en su caso todas las partidas que guarden idénticas características a un mismo precio, según aplique.

IV. Contrato

Para garantizar el cumplimiento del contrato y vicios ocultos, además de la entera satisfacción del Gobierno del Estado de Guanajuato por los productos ofertados por parte del o los licitante (s) ganador (es), se podrá optar por lo siguiente:

1. Fianza por el 12% del monto total adjudicado según anexo (s) en que participe de conformidad a las bases de la presente licitación, sin considerar el I.V.A. respectivo, expedida a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Guanajuato. La validez de la fianza será verificada en la página web de la afianzadora que lo expide, o bien el licitante adjudicado deberá presentar el comprobante de pago en original y copia simple;
2. Cheque certificado o cheque de caja expedido por una Institución Bancaria, por el importe del 12% del monto total adjudicado sin considerar el I.V.A. respectivo, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Guanajuato;
3. Depósito en dinero ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Guanajuato, por el 12% del monto total adjudicado sin considerar el I.V.A.

La opción de garantía para cumplimiento del contrato que elija el licitante ganador entre las opciones anteriores será presentada en el momento de la firma del contrato respectivo, en la fecha señalada en las presentes bases y de conformidad en éstas.

Lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 46, párrafo segundo de la Ley, 114 del Reglamento y 33, tercer párrafo de los Lineamientos para la Operación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias y Entidades.

Cualquiera de las opciones antes mencionadas estará vigente durante la sustanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte la resolución definitiva por la autoridad competente o hasta que se emita el oficio de conformidad de Gobierno.

Los contratos generados en el proceso licitatorio se sujetarán a lo dispuesto en el Título Séptimo Contratos Administrativos Capítulo IV de la Suspensión, Terminación y Rescisión de los Contratos de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y demás normatividad aplicable.

Al momento de la suscripción del contrato, será requisito que los licitantes adjudicados presenten:

- Opinión positiva VIGENTE que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT);
- Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, conforme al Acuerdo número: ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en el entendido de que no se cumple el requisito si la opinión se encuentra en sentido negativo. Esta opinión deberá estar emitida con una fecha de expedición no mayor a **15 días** hábiles anteriores a la fecha de firma del contrato.
- Constancia VIGENTE de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, conforme al "Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017, y que la misma señale que no se identificaron adeudos y se encuentra al corriente de sus obligaciones. Esta constancia deberá estar emitida con una fecha de expedición no mayor a **30 días** naturales anteriores a la fecha de firma del contrato
- Opinión de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales Estatales, que contenga código QR, emitido por el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato (SATEG), en el entendido de que no se cumple con el requisito, si la opinión se encuentra en sentido negativo. Esta opinión

deberá estar emitida con una fecha de expedición no mayor a **30 días** naturales anteriores a la fecha de firma del contrato. (Aplica únicamente para licitantes con domicilio fiscal dentro del Estado de Guanajuato)

El no acreditar dichos requisitos según corresponda, será impedimento para suscribir el o los contratos respectivos.

Los documentos que se aporten para acreditar lo previsto anteriormente, podrán ser validados previo a la firma del contrato, a través de las aplicaciones desarrolladas por el SAT, IMSS e INFONAVIT, respectivamente, a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de su emisión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coincidan con las constancias entregadas a la firma del contrato.

V. Descalificación de licitantes

Será motivo de descalificación de los licitantes en los siguientes casos:

a) Si no cumplen con todos los requisitos especificados y las condiciones de participación establecidas en las presentes bases, con la salvedad de lo previsto en el artículo 72 de la Ley.

b) Si a consecuencia de cualquier tipo de práctica comercial, realiza prácticas desleales para con los sujetos de esta Ley, o si tienen acuerdo previo con otros licitantes para el manejo de las ofertas de los bienes licitados.

c) Por encontrarse en la lista emitida por el SAT, en estatus de "definitivo" de conformidad a lo establecido en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

d) Cuando el Comité tenga pruebas fundadas de alguna irregularidad de índole legal, fiscal y/o económica del o los licitantes.

e) Si el licitante actúa con dolo o mala fe al presentar su oferta, o bien si se detecta una presunta falsedad en la información presentada y no es posible acreditar la veracidad de la misma.

f) Si de la verificación a la documentación presentada se advierten irregularidades graves a juicio del Comité en la misma.

g) Si en la propuesta técnica o económica presenta más de una propuesta o diferentes precios para las partidas de idénticas características, se descalificará únicamente en esas partidas.

h) Si oferta mayores o menores cantidades a las requeridas, de conformidad a lo señalado en las presentes bases, se descalificará únicamente en la (s) partida (s) en que oferte más o menos piezas.

En caso de que haya más partidas de idénticas características no podrá ser sujeto de adjudicación en las demás partidas que guarden idénticas características.

i) Si no oferta todas las partidas donde se requieran bienes con idénticas características, según participe.

j) Si en la propuesta técnica o económica presenta más de una propuesta u opciones para una misma partida, será descalificado únicamente en esa partida y las que guardan idénticas características.

k) Si no oferta todas las partidas cuyo criterio de adjudicación es a un solo licitante, o si no cumple en alguna de ellas, será descalificado en esas partidas

l) Si en su propuesta presenta datos contradictorios entre sí.

m) Si no presenta muestra para las partidas en las que se requiere muestra, o las muestras presentadas no cumplen con lo solicitado.

n) Si las propuestas técnica o económica presentadas no se encuentran con firma autógrafa del representante o apoderado legal acreditado, según la modalidad en que participe.

o) En caso de que el código QR y Cadena digital no sea visible o legible en la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) o no se puedan verificar, o bien, el resultado de la consulta arroje datos contradictorios a los contenidos en la opinión presentada.

p) En caso de que la información de la Opinión de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales Estatales emitido por el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato (SATEG) no se pueda verificar, o bien, el resultado de la consulta arroje datos contradictorios a los contenidos en la opinión presentada.

q) Quienes presenten ofertas en la presente licitación, y que, conforme a la documental aportada en el presente procedimiento y la que obre en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, se encuentren vinculadas entre sí por alguna persona que en el momento de la presentación de las propuestas tenga acreditada la calidad de socio, representante legal o apoderado, con independencia de que se presente o no oferta para una misma partida.

r) Tratándose de oferta conjunta, será motivo de descalificación cuando alguna de las personas que formen parte de la propuesta conjunta, también presenten para la misma o diversa partida, una oferta separada o en forma conjunta con otra u otras personas; en cuyo supuesto la descalificación será aplicable para la totalidad de los licitantes.

s) Quienes sean personas morales que presenten oferta y que por lo menos tengan algún socio que a su vez sea socio de personas morales que hayan sido inhabilitadas para participar en procedimientos de contratación.

VI. Declaración de desierta

I. Se declarará desierta una licitación cuando se presenten los siguientes casos:

a) Si en el acto de presentación y apertura de ofertas, no se encuentran por lo menos tres licitantes que reúnan con los requisitos establecidos en las bases.

b) Si ninguna de las ofertas evaluadas por el Comité cumple con los requisitos de las bases de la licitación o cuando los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados resulten precios no aceptables en términos de la Ley y el Reglamento, y

c) Cuando así se considere conveniente por razones de interés público, a juicio del Comité.

II. Se podrá declarar desierta una partida o grupo de partidas cuando se presenten los siguientes casos:

a) Si después del acto de presentación y apertura de ofertas no existe al menos una que cumpla con los requisitos y aspectos técnicos específicos establecidos en las bases de la licitación.

b) Por cualquiera de los supuestos señalados en los incisos b) y c) de la fracción anterior.

VII. Condiciones

a) Los bienes ofertados deberán cumplir con las características y especificaciones técnicas, calidad y garantías solicitadas como requisitos de sus ofertas; así como las condiciones de la presentación de estas para fines de evaluación y adjudicación requeridas por el área solicitante de Gobierno del Estado, según las presentes bases y su anexo que refiere la descripción técnica correspondiente.

b) Para efectos de lo previsto en los artículos 4 fracción XXII, 76 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y, 90 fracción III del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, el porcentaje para determinar el precio conveniente será del cuarenta por ciento en todos los casos.

En términos de lo estipulado en el artículo 90, fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, para la determinación de los precios preponderantes para el cálculo del precio conveniente, se entenderá que son precios preponderantes aquellos que se ubiquen dentro de un rango cuya diferencia entre un mismo grupo no resulte mayor a un 10%.

Respecto a la fracción II del reglamento, a efecto de poder determinar los grupos, se atenderá la preponderancia entre las ofertas presentadas, conforme al procedimiento siguiente:

1. Solo se considerarán aquellas proposiciones (ofertas) que cumplan técnicamente, las cuales se ordenarán en forma ascendente.

2. Los grupos se integrarán atendiendo al orden ascendente y al porcentaje mencionado anteriormente, con la restricción de que entre la menor oferta y la mayor del grupo, no podrá existir una diferencia superior al porcentaje mencionado.

3. Al definir un grupo, el siguiente grupo se definirá partiendo de la siguiente oferta más alta hasta aquella que se encuentre hasta un 10% de incremento, y así consecutivamente. Si alguna oferta

queda fuera de acuerdo con esta conformación de grupos, no será considerada como un grupo en sí misma.

4. En aquellos casos en los que no se puedan formar grupos conforme lo anterior, se deberá tomar la mediana de las ofertas que cumplen, multiplicada por el factor del 60%, y si el importe de la propuesta más económica es inferior a dicho resultado, se tendrá que verificar la pertinencia de la adjudicación conforme a lo establecido en la Ley y su Reglamento.

Se podrán aceptar ofertas por debajo del precio conveniente, siempre y cuando sea con la finalidad de permitir la reducción de costos de contratación, en cuyo caso, el licitante en caso de que su oferta económica esté por debajo de los precios de mercado, podrá incluir en su propuesta, una justificación sobre la razonabilidad económica de su oferta, dadas las condiciones particulares de la producción o comercialización de los bienes o servicios objeto del procedimiento de contratación, lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en el numeral 75 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Para efectos de lo señalado en el párrafo precedente, se podrán aceptar propuestas económicas por debajo del precio conveniente, cuando se acredite por parte del licitante, alguno de los siguientes supuestos:

1. Que existan soluciones técnicas, administrativas o de cualquier otra índole adoptadas por el licitante que produzcan la reducción de los costos de producción o comercialización del bien o servicio de que se trate, sin que ello implique la reducción de su calidad, ni infracción a las leyes en general y especialmente a las disposiciones laborales de seguridad social y fiscales;

2. Que existan condiciones excepcionalmente favorables para el licitante en el suministro de los bienes o la prestación de los servicios;

3. Que la originalidad de los bienes o los servicios propuestos por el licitante implique menores costos de los mismos;

4. Que la recepción de los incentivos o subsidios para la producción de los bienes o servicios genere costos bajos para su suministro o prestación, siempre y cuando ello no implique la práctica de "dumping";

c) En el presente procedimiento de contratación, las ofertas que se encuentren por debajo del precio conveniente podrán ser descalificadas por el comité.

d) De conformidad con los artículos 52 Bis de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y 123 Septies, 123 Octies, 123 Nonies, 123 Decies, 123 Undecies, 123 Duodecies, 123 Terdecies, 123 Quaterdecies, 123 Quindecies, 123 Septdecies, 123 Octodecies, y 123 Novodecies del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, las notificaciones de los actos que emanen de la ejecución de los contratos que deriven del presente procedimiento de contratación, así como de aquellos que procedan de los procedimientos sancionatorios y rescisorios, sustanciados por la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, que resulten de

la presentación de propuestas en la presente licitación y de los contratos que al efecto deriven, podrán realizarse a través del Sistema de Notificaciones Electrónicas (Sistema) mediante la liga: https://notificaciones.guanajuato.gob.mx, a cuya cuenta los licitantes o proveedores adjudicados deberán acceder con el número de proveedor (usuario) que les fue proporcionado al momento del registro o refrendo en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, según corresponda, y con la Clave de acceso (contraseña) establecida en el Supplier Relationchip Management (SRM).

Consecuentemente la presentación de propuestas en esta licitación, implica que los licitantes participantes y los proveedores que resulten adjudicados en el presente procedimiento de contratación, aceptan plenamente someterse al esquema de notificaciones electrónicas que prevé el artículo 52 Bis de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, las disposiciones del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal líneas arriba invocadas, y demás normativa aplicable.

e) Para los bienes comprendidos en la presente licitación, deberá considerar que las especificaciones solicitadas son requerimientos mínimos; salvo en aquellos casos en los que se establezcan límites máximos o rangos permitidos.

f) Las ofertas presentadas en ningún caso serán objeto de negociación ya que resultará ganador el licitante que el Comité determine, con base en el precio y el cumplimiento de las características de los bienes y requisitos solicitados en las presentes bases.

g) Se podrán presentar ofertas conjuntas. En tal caso, en el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas, el representante común de la agrupación deberá señalar que la oferta se presenta en forma conjunta.

Para tal efecto, será requisito incluir en su oferta un convenio de proposición conjunta, cuyo contenido deberá ser conforme a lo dispuesto por el artículo 78 fracción II del Reglamento. De igual forma, se deberán presentar en la propuesta técnica, los documentos solicitados en los puntos 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 1.11, 1.12 y 1.17 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de ofertas de las presentes bases, de todos los integrantes de la agrupación.

h) Con el fin de facilitar la revisión y evaluación posterior al Acto de Apertura, del contenido de la documentación que acompaña las ofertas técnicas y económicas, es recomendable que los licitantes presenten la documentación preferentemente en apego al orden que guardan los incisos de lo solicitado en cada uno de los sobres. Aplica lo respectivo para la presentación de propuestas de manera electrónica.

i) La adjudicación de la presente licitación será por partida. Las partidas de idénticas características se adjudicarán a un solo licitante.

j) Por idénticas características se entenderá aquellas partidas que tienen la misma descripción técnica y alcance de contratación independientemente de su color y lugar de entrega.

k) El Comité podrá adjudicar una partida o grupo de partidas, si de la evaluación de las ofertas que se haga en el fallo respectivo, se desprende que al menos una cumple con los requisitos y aspectos técnicos solicitados.

l) Una vez agotados los criterios de desempate previstos en los artículos 35 y 76 de la Ley, para el supuesto de empate, se procederá a la determinación de la oferta adjudicada a través del método de insaculación en los términos dispuestos en el artículo 92 del Reglamento.

m) Con la presentación de las ofertas, el licitante otorga su aceptación plena a los requisitos y lineamientos establecidos en las bases de la presente licitación; así como también se sujeta a lo dispuesto en la Ley y el Reglamento.

n) No se aceptarán entregas parciales, por lo que se deberá entregar la totalidad de los bienes de las partidas comprendidas dentro de un pedido. En caso contrario, no se otorgará sello y firma de recepción de bienes. En consecuencia, debe considerarse que para gestionar el pago deberá haberse entregado la totalidad de los bienes del pedido correspondiente.

En aquellos pedidos donde existan diferentes puntos de entrega en un mismo pedido, éstos podrán aceptarse siempre y cuando los bienes que se pretendan entregar correspondan en su totalidad a los que conforme lo solicitado en bases, deben ser suministrados en cada lugar respectivo.

Al momento de la entrega en dependencias y/o entidades, el licitante adjudicado deberá recabar nombre, firma y cargo del servidor público que recibe, así como sello y fecha de recepción.

o) No se aceptarán entregas a través de empresas de mensajería y/o paquetería.

p) Los pagos se tramitarán dentro de los 15 días hábiles posteriores a la fecha de recepción del comprobante fiscal (CFDI) y su representación impresa, detallando precios unitarios y totales de cada concepto, cumpliendo con los requisitos fiscales correspondientes, a entera satisfacción del área solicitante de Gobierno del Estado de Guanajuato; lo anterior, salvo el supuesto en el que el participante cometa alguna de las infracciones establecidas en la Ley o actualice los supuestos pactados en el contrato sobre penas convencionales, en cuyo caso el pago se efectuará una vez que se concluya con los procedimientos y aplicación de sanciones, y determinación de penas respectivas. En tratándose de que un contrato ampare varios pedidos, el pago se tramitará por pedido.

Los datos de facturación son:

Partidas de la 1 a la 46
Gobierno del Estado de Guanajuato, Paseo de la Presa No. 103, C.P. 36000., Guanajuato, Gto., RFC GEG-850101-FQ2.

Partida 47
Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado, Carretera Guanajuato-Juventino Rosas No. KM 7.5, Col. Marfil Centro, C.P. 36250, Guanajuato, Gto. México, RFC: IFS181114C46

q) Para el presente procedimiento licitatorio no se considera el otorgamiento de anticipo.

r) Los bienes adjudicados y entregados que no reúnan lo estipulado en las presentes bases y anexo (s) técnico (s), o que al momento de su recepción presenten algún daño o deterioro, serán devueltos al (los) licitante (s) adjudicado (s) concediéndose un plazo máximo de treinta días hábiles a partir de la notificación de la devolución, para que se repongan los bienes, sin que por ello se considere prorrogado o ampliado el plazo de entrega. En caso contrario se iniciarán los trámites administrativos correspondientes.

s) Las solicitudes de modificaciones al contrato que provengan del proveedor adjudicado deberán estar debidamente justificadas y acreditadas documentalmente, con cinco días hábiles previos al vencimiento de lo solicitado, de lo contrario dará lugar a la negativa de la petición.

t) Las solicitudes de prórroga que provengan del proveedor adjudicado deberán estar debidamente justificadas y acreditadas documentalmente, con cinco días hábiles previos al vencimiento de lo solicitado, de lo contrario dará lugar a la negativa de la petición.

u) Esta licitación se podrá ajustar al techo presupuestal dispuesto por las dependencias y/o entidades para la compra de los bienes licitados con relación a los precios ofertados.

v) Los licitantes adjudicados que cometan la infracción establecida en la fracción II del artículo 125 de la Ley, serán sancionados con una multa por un importe equivalente de veinte a quinientas unidades de medida y actualización vigentes elevadas al mes de conformidad con lo previsto en la Unidad de Medida y Actualización emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 09 de enero de 2026, así como inhabilitación temporal para participar en los procedimientos de contratación y celebrar contratos según lo dispone el artículo 127 de la Ley. De dicha sanción, hará los cálculos la Secretaría de Finanzas, a través del área del soporte de pago pudiendo hacerla efectiva de los saldos a favor que quedaran en la liquidación, y en caso contrario hará efectivas las garantías otorgadas. Lo anterior sin perjuicio de la pena convencional, la cual se determinará aplicando 2% sobre el valor de los bienes y/o servicios no suministrados por cada semana y/o el porcentaje que corresponda por fracción de semana de atraso a partir de la fecha de vencimiento en los plazos pactados, dicha sanción será aplicada por la Secretaría de Finanzas o el órgano de administración de la entidad solicitante según corresponda. Lo anterior sin perjuicio de lo previsto en el artículo 40 de esta ley.

w) Los licitantes, participantes y adjudicados, que incurran en las infracciones señaladas en el artículo 125 de la Ley, serán sancionados de acuerdo con lo previsto en el artículo 127, sin perjuicio de las demás sanciones previstas en la misma y demás normatividad aplicable, y condiciones contractuales.

x) Podrá ser motivo de rescisión de contrato cuando el licitante incurra en cualquiera de las infracciones previstas en la Ley.

y) La Convocante podrá realizar visitas a los licitantes para verificar la capacidad, disponibilidad y características del equipo disponible por la empresa para la fabricación de los bienes, así como la veracidad de la información presentada. El licitante se obliga con su participación a otorgar todas las facilidades necesarias al personal de la Convocante para el desahogo de la evaluación.

z) Los licitantes participantes únicamente podrán realizar el pago de las presentes bases por un importe de $750.00 (setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), **del 20 de noviembre al 07 de diciembre de 2026**.

La forma de pago para adquirir las bases de la presente licitación es a través de la página de la Secretaría de Finanzas en https://pagosenlinea.guanajuato.gob.mx/seleccionarServicio?servicio=G002&tiposervy=GP19. Una vez generada la hoja de ayuda podrá realizar el pago por Internet mediante tarjeta de crédito o débito, seleccionando la opción de "Realizar Pago en Línea" o a través de la Banca electrónica, con la referencia de la línea de captura o bien en los establecimientos participantes.

VIII. Aspectos generales

a) Los proveedores, en el uso de marcas, deberán observar las disposiciones que para tal efecto establece la Ley de la Propiedad Industrial y demás normatividad vigente aplicable. El Comité, en aquellos casos que considere necesarios, podrá solicitar al proveedor la documentación comprobatoria correspondiente.

b) Durante el proceso de convocatoria, entrega de las Bases, Juntas de Aclaraciones, Actos de Apertura de Ofertas y Fallo, los acuerdos y disposiciones que dicte el Comité, serán inapelables.

c) No se aceptarán modificaciones en las propuestas presentadas después de la fecha y hora límite de registro de propuestas, aun cuando sean errores involuntarios por parte del o la licitante o de terceros.

d) Durante el Acto de Apertura, al menos dos representantes legales de los licitantes, si hubiera presentes, y los Servidores Públicos presentes firmarán las ofertas Técnicas y Económicas.

e) El Comité podrá cuando lo considere conveniente, solicitar aclaraciones de las ofertas en los términos de Ley, para evaluar las capacidades legales, administrativas, técnicas y financieras u otras de los licitantes, ya sea solicitando la información o haciendo visitas a los mismos, de no atenderse lo anterior, será descalificado el licitante.

f) Los licitantes tendrán la obligación de otorgar las facilidades del caso al personal que comisione la Secretaría de la Honestidad, en el ejercicio de sus facultades.

g) Los licitantes deberán conservar y mantener en forma confidencial toda información que llegara a su conocimiento necesaria para la elaboración y presentación de sus propuestas, con motivo de esta licitación, sea cual fuere su naturaleza o destino, obligándose por tanto, a abstenerse de comunicarla, divulgarla o utilizarla para sí o en beneficio de terceros, fuese o no con propósito de lucro, o cualquier otra información que se proporcione en forma verbal o por escrito, excepto por requerimiento de Autoridad del orden Judicial o Administrativo competente. Los **"LICITANTES"** no tendrán facultades para hacer declaraciones en cualquier medio de difusión. Tampoco podrán duplicar, grabar, copiar o de cualquier otra forma reproducir la información sin la autorización expresa de la Dependencia requirente. La contravención a lo dispuesto generará la obligación a cargo del participante que la incumpla, de indemnizar a la dependencia requirente por los daños y perjuicios causados con motivo del incumplimiento.

h) El Comité no se hace responsable de cualquier inconveniente para el registro de propuestas, por lo cual se deberá realizar con anticipación la presentación de propuestas.

i) La facturación de lo contratado, para efectos de entrega y del pago respectivo, deberá ser conforme al Anexo E "Requisitos de facturación".

j) La dependencia, entidad o la convocante, podrá compulsar y/o verificar la veracidad de la información o documentación integrada como parte de las ofertas presentadas, durante el procedimiento de contratación y previo a la celebración del contrato.

k) Los actos relativos a la Junta de Aclaraciones y Acto de Apertura de Ofertas podrán ser llevados a cabo por cualquiera de los siguientes servidores públicos adscritos a la Dirección General, de manera individual o conjunta, los C.C. José Luis Cuéllar Franco, Blanca Verónica Castañeda Díaz, Alejandro Abundez Yebra, Ana Laura Puga Díaz, José David Rivera Becerra, Gabriel Bravo Gutiérrez y/o Miriam Sugghey Colmenero Rojas, comisionados por parte del Comité. Lo anterior con fundamento en el artículo 24 último párrafo del Reglamento, de conformidad a lo determinado en acuerdo del Acta No. **020ª** de la Reunión Ordinaria del Comité de fecha **10 de febrero de 2025.**

A t e n t a m e n t e

E l C o m i t é

ANEXO AB
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. 40051001-096-26
(CAGEG-096/2026)

1. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en los supuestos señalados en el artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

2. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en los supuestos señalados en los artículos 69-B y 113 Bis., del Código Fiscal de la Federación.

3. Manifiesto bajo protesta decir verdad, que no ejecuto con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en este procedimiento de licitación.

4. Manifiesto bajo protesta decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, no podré subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento de licitación

5. Manifiesto reconocer que, en caso de proporcionar información falsa, se descalificará mi propuesta y me haré acreedor de las sanciones establecidas en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

6. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado de procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

7. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada no ha sido declarada en estado de concurso mercantil o de quiebra.

8. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro inhabilitado o bien la persona moral que represento, no se encuentra inhabilitada ni tiene socios que hayan sido inhabilitados, según aplique.

9. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que soy distribuidor autorizado/fabricante de la marca ofertada.

10. Manifiesto reconocer que en caso de presentar un recurso de inconformidad con la finalidad de retrasar o entorpecer el procedimiento, seré multado conforme a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

11. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que sostendré la oferta técnica y económica presentada para la presente licitación, en los términos que al efecto contempla la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

12. Manifiesto que los precios ofertados son firmes a partir de la fecha del acto de apertura de ofertas y hasta la fecha de entrega total y cumplimiento del contrato a entera satisfacción del Gobierno del Estado, de los bienes cotizados en los que participe, de conformidad a lo solicitado en las Bases y Anexos respectivos, independientemente de modificaciones que pudieran sufrir como consecuencia de fluctuaciones monetarias.

13. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, las propuestas técnica y económica que presento para la presente licitación, no implican ventajas ilícitas respecto de otros interesados y declaro que la propuesta de mi representada ha sido determinada de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con

ningún otro participante. Asimismo, manifiesto que conozco las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica.

14. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, con la presentación de mis ofertas técnicas y económicas, acepto de conformidad conocer el contenido y alcance de las disposiciones establecidas en las presentes Bases y sus Anexos respectivos, sujetándome a los Lineamientos que establecen las mismas, y a la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y su Reglamento para la Administración Pública Estatal.

15. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi oferta técnica y económica considera cualquier gasto adicional requerido para el suministro de los bienes en que participo, su instalación, puesta a punto y capacitación en los casos en que se solicita.

16. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en los casos aplicables, los bienes ofertados cumplen con los certificados de calidad extendidos por organismos reconocidos en el País de Origen.

17. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas y/o Normas Internacionales del lugar de origen de los bienes ofertados.

18. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada cuenta con la capacidad técnica, financiera y de infraestructura para cumplir con la entrega de los bienes de la presente licitación, su instalación y puesta en marcha, en los casos en que se solicita, dentro de la República Mexicana y de acuerdo con lo establecido en las Bases y sus Anexos respectivos.

19. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, me obligo a sostener mi propuesta y por ende, a la entrega de los bienes ofertados en la presente licitación, con las características, especificaciones y condiciones requeridas y que, en caso de no cumplir con esta, me haré acreedor de las sanciones establecidas en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

20. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, me comprometo al cumplimiento de las obligaciones fiscales que resulten aplicables en el Estado de Guanajuato. Lo anterior sin perjuicio de lo aplicable en la Materia de índole Federal.

21. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, al momento de la suscripción del contrato, presentaré la opinión positiva VIGENTE que emite el Servicio de Administración Tributaria, la opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social que no se encuentre en sentido negativo, la Constancia vigente de la situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos sin adeudos, así como la demás solicitada en las Bases y Anexos. En caso de no presentarlas, en los términos solicitados en las Bases, será impedimento para suscribir el o los contratos correspondientes.

22. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que responderé por defectos de fabricación, mano de obra, componentes, refacciones y/o vicios ocultos, calidad balística y arnés de los bienes en que participo, por los períodos mínimos solicitados en las Bases y sus Anexos, según aplique, incluyendo cualquier gasto necesario para su traslado al fabricante y devolución al área usuaria de Gobierno del Estado.

ANEXO A
FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA
DATOS GENERALES DEL PARTICIPANTE

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE	DESCRIPCIÓN DE LO PROPUESTO POR EL PARTICIPANTE
			Marca y modelo:_____ Especificaciones y características:_____ Garantía:_____
			Marca y modelo:_____ Especificaciones y características:_____ Garantía:_____
			Marca y modelo:_____ Especificaciones y características:_____ Garantía:_____
			Marca y modelo:_____ Especificaciones y características:_____ Garantía:_____
			Marca y modelo:_____ Especificaciones y características:_____ Garantía:_____
			Marca y modelo:_____ Especificaciones y características:_____ Garantía:_____
			Marca y modelo:_____ Especificaciones y características:_____ Garantía:_____
			Marca y modelo:_____ Especificaciones y características:_____ Garantía:_____
			Marca y modelo:_____ Especificaciones y características:_____ Garantía:_____

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL

23. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la fecha de entrega de los bienes ofertados es de acuerdo a lo solicitado en la presente licitación.

24. Manifiesto mi autorización para que la dependencia, entidad o la convocante, pueda compulsar la veracidad de la información o documentación integrada como parte de mis ofertas.

25. Manifiesto conocer el Aviso de privacidad simplificado para "Procedimientos de Contratación" que me fue proporcionado en el presente procedimiento de contratación, mediante el Anexo F así como la ubicación del Aviso de privacidad Integral de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, publicados en la página institucional de internet de la Secretaría de Finanzas: https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_aviso/index.php, en términos de los artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 27 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

26. Manifiesto que, en caso de resultar adjudicado, autorizaré al Servicio de Administración Tributaria y a las autoridades fiscales federales en materia de seguridad social, hacer público el resultado de la opinión del cumplimiento, de conformidad con el último párrafo del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

27. De conformidad con el artículo 52 Bis de Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y 123 Undecies del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, acepto que las notificaciones de los actos derivados de la ejecución del (los) contrato (s) celebrado (s) con motivo de la presente licitación, así como aquellos actos que procedan de los procedimientos sancionatorios y rescisorios sustanciados por la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, que resulten de la presentación de propuestas en la presente licitación y de los contratos que al efecto deriven, se realicen a través del Sistema de Notificaciones Electrónicas (Sistema) mediante la liga: https://notificaciones.guanajuato.gob.mx, a cuya cuenta accederé con el número de proveedor (usuario) proporcionado al momento del registro o refrendo en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, según corresponda, y con la Clave de acceso (contraseña) establecida en el Supplier Relationchip Management (SRM).

    Para efecto de lo anterior, acepto plenamente someterme a las disposiciones contenidas en los artículos 123 Septies, 123 Octies, 123 Nonies, 123 Decies, 123 Undecies, 123 Duodecies, 123 Terdecies, 123 Quaterdecies, 123 Quindecies, 123 Septdecies, 123 Octodecies, y 123 Novodecies del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal y al esquema de notificaciones electrónicas que de dichos artículos derivan.

28. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados son nuevos y en ningún caso reconstruidos o reciclados.

29. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de que los bienes ofertados y adjudicados queden descontinuados en el transcurso del procedimiento de compra, me comprometo a entregar el modelo que lo sustituya cumpliendo con lo mínimo solicitado, sin que se modifiquen los términos y condiciones ofertados originalmente.

ANEXO AB
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. 40051001-096-26
(CAGEG-096/2026)

30. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que realizaré la entrega de los productos en condiciones óptimas, preservando la calidad de los mismos durante el transporte y que repondré los bienes que por alguna situación pudieran llegar deteriorados a su lugar de entrega.

31. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de no recoger las muestras entregadas para evaluación en los plazos establecidos en las bases, se entenderá que no tiene intención o interés alguno de recuperarlas, por lo que se procederá a su destrucción , liberando al almacén de esta Dirección de la responsabilidad de su resguardo.

Nota: El presente documento no deberá ser modificado en redacción y ni en el orden presentado.
En caso de omitir alguno de los puntos anteriormente relacionados podrá ser causa de descalificación.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL
DE LA EMPRESA

ANEXO B
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA
DATOS GENERALES DEL PARTICIPANTE

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN CORTA DE LO PROPUESTO POR EL PARTICIPANTE	PRECIO UNITARIO CON IVA	TOTAL DE LA PARTIDA OFERTADA
		Marca y modelo:_____ Descripción corta del bien: _____		0
		Marca y modelo:_____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo:_____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo:_____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo:_____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo:_____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo:_____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo:_____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo:_____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo:_____ Descripción corta del bien: _____		

IMPORTE TOTAL CON LETRA:

GRAN TOTAL DE LA PROPUESTA: 0

"Precio Firme hasta la entrega total de los bienes, independientemente de la fluctuación cambiaria del peso frente a otra moneda de curso legal en el extranjero".

_____
NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL

NOTA: DEBERÁ INDICAR EL GRAN TOTAL DE SU OFERTA SUMANDO LA TOTALIDAD DE LOS IMPORTES DE LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA.

ANEXO C

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA 40051001-096-26 (CAGEG-096/2026) PARA LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA NACIONAL

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO)

CARTA DE DECLARACIÓN DE INTERESES

Quien suscribe _____, bajo protesta de decir verdad manifiesto lo siguiente:

- Que mi representada no tiene relación personal, accionaria, laboral, de negocios, profesional o familiar por matrimonio, parentesco consanguíneo en línea recta hasta el segundo grado y colateral hasta el cuarto grado, por afinidad o civil, con servidores públicos del orden federal o estatal que intervienen en el procedimiento de licitación _____ y demás actos que deriven del mismo.

- Que las funciones que desempeña el que suscribe, así como aquellas personas que forman parte de la empresa que represento, no se encuentran directamente vinculadas, reguladas o supervisadas por los servidores públicos que intervienen en el procedimiento de licitación _____ y demás actos que deriven del mismo, lo anterior, con motivo de sus empleos, cargos o comisiones.

- Que ni el suscrito ni las personas físicas o morales que forman parte de la empresa que represento, desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público del estado de Guanajuato, ni lo han desempeñado hasta un año antes de la publicación de la convocatoria.

- Que mi representada se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

- Que mi representada no ha utilizado información privilegiada, proporcionada por servidores públicos o sus familiares por parentesco consanguíneo y, por afinidad hasta el cuarto grado, o civil.

A t e n t a m e n t e

_____

Representante o apoderado legal.

ANEXO D-PERSONA FÍSICA

"FORMATO DE ACREDITACIÓN PERSONALIDAD"

(Elaborar en hoja preferentemente membretada de la persona)

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No:
NOMBRE DEL LICITANTE: **FECHA:**

(Nombre del representante o apoderado legal) manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, y que cuento con la facultad legal y capacidades suficientes para comprometerme por mi mismo o por mi representada, suscribir la propuesta para la presente licitación a nombre y representación de (persona física), las cuales no me han sido revocadas o limitadas de forma alguna a esta fecha.

DATOS DEL LICITANTE

Nombre:

Domicilio fiscal:

Teléfonos: **Correo electrónico:**

Registro Federal de Contribuyentes:

CURP:

Datos de Representante o Apoderado Legal (En caso de que aplique):

Nombre:

Número y fecha de la escritura pública mediante la cual fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta:

Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la protocolizó:

Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y/o del Comercio:

(Nombre y firma del representante o apoderado legal)

Notas:

- El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar el contenido.
- El licitante deberá incorporar textualmente, los datos de los documentos legales que se solicitan en este documento, sin utilizar abreviaturas, principalmente en lo relativo al nombre de la persona física o razón social de la persona moral.

ANEXO D- PERSONA MORAL

"FORMATO DE ACREDITACIÓN PERSONALIDAD"

(Elaborar en hoja preferentemente membretada de la persona)

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No:
NOMBRE DEL LICITANTE: **FECHA:**

(Nombre del representante o apoderado legal) manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, y que cuento con la facultad legal y capacidades suficientes para comprometerme por mi mismo o por mi representada, suscribir la propuesta para la presente licitación a nombre y representación de (persona moral), las cuales no me han sido revocadas o limitadas de forma alguna a esta fecha.

DATOS DEL LICITANTE

Nombre:

Domicilio fiscal:

Teléfonos: **Correo electrónico:**

Registro Federal de Contribuyentes:

Número y fecha de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:

Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la protocolizó:

Número(s) y fecha(s) de la(s) escritura(s) pública(s) en la(s) que conste(n) reformas o modificaciones al acta constitutiva:

Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la(s) protocolizó:

Relación de socios accionistas:

Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y/o del Comercio:

Descripción del objeto social:

DATOS DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL:

Nombre:

Número y fecha de la escritura pública mediante la cual fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta:

Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la protocolizó:

Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y/o del Comercio:

(Nombre y firma del representante o apoderado legal)

Notas:

- El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar el contenido.
- El licitante deberá incorporar textualmente, los datos de los documentos legales que se solicitan en este documento, sin utilizar abreviaturas, principalmente en lo relativo al nombre de la persona física o razón social de la persona moral.

REQUISITOS DE FACTURACIÓN

Los comprobantes fiscales digitales por Internet (CFDI), en formato XML, y su representación impresa o archivo PDF, correspondientes a los bienes y/o servicios contratados, deberán cumplir con los requisitos fiscales aplicables y con las disposiciones establecidas en el presente Anexo para efectos de recepción y trámite de pago.

- Cumplir con los requisitos fiscales señalados en la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado, Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones fiscales aplicables.

- Describir en el comprobante fiscal (XML) y su representación impresa (PDF) los conceptos de:

  a) Número de Contrato y Pedido
  b) Centro(s) Gestor(es)
  c) Partida adjudicada a la que corresponden los bienes o servicios (Referencia: Columna "Pos. Orig." del pedido)
  d) Unidad de medida conforme al pedido (Referencia: Columna "Unidad" del pedido)
  e) Descripción del bien o servicio conforme al pedido (Referencia: Columna "Descripción" del pedido)
  f) Marca y Modelo del bien suministrado

- Para evitar diferencias entre los importes del pedido y los importes determinados en el CFDI, el proveedor utilizara en el campo "**Valor Unitario**" del CFDI **(precio unitario con el IVA desglosado)** hasta seis (6) decimales. **(1)**

- Para el caso de bienes de capítulo 5000, indicar, preferentemente en el CFDI «XML y PDF» el número de serie de cada bien; en su defecto, deberá anexarse documento con relación. (Referencia: Concepto "Partida Presup." en el rango de numeración 5000)

- Deberá facturar pedidos o contratos completos, salvo la previsión de entregas parciales.

- Tratándose de vehículos, la fecha de emisión de la factura deberá coincidir con la fecha de entrega o, en su caso, no presentar un desfase mayor de dos días hábiles. Deberá emitirse una factura por vehículo, incluyendo accesorios y/o equipamiento. En caso contrario, no se recibirán dichos vehículos.

- El proveedor deberá presentar en el CFDI el desglose correspondiente al IVA.

- Los comprobantes deberán indicar el método de pago PPD (Pago en Parcialidades o Diferido) y la forma de pago 99 (Por Definir), cuando corresponda conforme a las disposiciones fiscales aplicables.

COMPLEMENTO DE PAGO

- Los proveedores deberán proporcionar el CFDI (XML y PDF) del "Complemento para recepción de pagos" por cada pago realizado.
- El complemento de pago deberá emitirse a más tardar el día 10 del mes posterior a aquel en que se realizó la transferencia.
- El complemento de pago deberá emitirse por pedido y enviarse al correo electrónico al cual fue remitida la factura de pago origen.

(1) NOTA DE APLICACIÓN

El uso de seis decimales no constituye una obligación fiscal de expresar siempre el precio unitario con seis decimales; el Anexo 20 permite registrar hasta seis. En este Anexo E se establece su utilización cuando sea necesaria para evitar diferencias de redondeo y conciliar el CFDI con el pedido firmado.

Aviso de privacidad simplificado para "Procedimientos de Contratación" de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Denominación y fundamento legal de la responsable

La Secretaría de Finanzas del Estado de Guanajuato, por conducto de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro (DGRMSGC), con domicilio en Carretera Guanajuato-Juventino Rosas Km. 9.5 colonia Yerbabuena, en Guanajuato, Gto., código postal 36250; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 apartado B, fracción III y 80 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 3, 13 fracción II y 24 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 3 fracción I, 20, 21, 34 y 38 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato; y 1°, 2°, 3°, fracción III, inciso b), 9 segundo párrafo, 10, fracciones VI, VII, XIII, XXII, XXIV y XXV, 56, fracción II, 63, fracciones I, II, IV, V, VI y VII, 64, fracción IV, 65, 66, 68, 69, 70 y 71 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Finalidad del tratamiento de datos personales

La finalidad del tratamiento de sus datos personales es para llevar a cabo la sustanciación de los procedimientos de contratación pública y los actos que de ellos deriven, tramitados por las distintas direcciones de área adscritas a la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, , a fin de cumplir con las disposiciones jurídicas aplicables, incluyendo las de transparencia y acceso a la información pública, así como para proporcionar la información y cooperación que sea solicitada por otras autoridades para atender los requerimientos en materia de control y fiscalización.

Transmisión de datos personales

Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transmitidos a otras autoridades siempre y cuando, éstos se utilicen para el ejercicio de sus facultades, además de otras transmisiones previstas en la Ley, en términos de los artículos 96, 97, 98, 99, 100 y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular

Si desea manifestar su negativa para el tratamiento de datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular, es necesario que dicha manifestación se realice por escrito, ante la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato.

Consulta del aviso de privacidad

El aviso de privacidad integral podrá ser consultado en la página institucional de internet de la Secretaría de Finanzas: https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_aviso/index.php

ANEXO G

Relación de preguntas
Licitación Pública Nacional Presencial
No. 40051001-096-26 (CAGEG-096/2026)
Adquisición de Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional

Nombre: _____
RFC: _____

*Favor de no insertar tablas.

ANEXO H
PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LAS PRUEBAS BALÍSTICAS AL CASCO BALÍSTICO.

Condiciones especiales de compra.

PRUEBAS BALÍSTICAS

Procedimientos para desarrollar las pruebas balísticas de casco antibalas, que realiza el gobierno de Guanajuato, con la finalidad de adquirir cascos balísticos.

El equipo de protección al que se le realizarán las pruebas balísticas, es el siguiente:

1. **Equipo a evaluar:**
   - **Casco antibalas**

Las pruebas se harán, de acuerdo a las condiciones balísticas requeridas por la entidad, toda vez que las instalaciones, condiciones climáticas, equipos de soporte, equipos de medición, así como otros diversos factores (peso, velocidad, temperatura, etc.), sin embargo, los participantes dan por aceptadas las condiciones con las que cuenta el estado para hacer las pruebas balísticas especificadas en este procedimiento, toda vez que, a las muestras de cada participante se les aplicarán las mismas condiciones en igualdad de circunstancias disponibles, motivo por el que los interesados en participar, aceptarán tácitamente estas condiciones.

LAS AUTORIDADES QUE INTEGRAN EL JURADO CALIFICADOR DE ESTAS PRUEBAS SERÁN LAS SIGUIENTES:

- **El perito en balística forense de la C.G.F.S.P.E.-**
- **Jefe médico de la C.G.F.S.P.E.**

ASISTENTES AL PROCEDIMIENTO

- **Representante de la coordinación general administrativa de la secretaria de seguridad publica.**
- **Representante por parte del área técnica de la C.G.F.S.P.E.**
- **representante por parte del área usuaria. (cuando el área usuaria es la C.G.F.S.P.E. no es necesaria)**

El **comité de evaluación** será invitado mediante un oficio respectivo por la secretaria de seguridad pública, aclarando que a falta de uno o más de ellos, la prueba se realizará con los ahí presentes a excepción del perito en balística forense cuya asistencia será obligatoria para su desarrollo.

se invitará a un representante de los **órganos de control** quien dará fe y legalidad a las pruebas descritas en el presente procedimiento y quien será el encargado de elegir los chalecos y placas a probar.

2. **Condiciones establecidas para la realización de los disparos.**

Para la prueba balística del casco antibalas, se tendrá la línea de disparo a 15 metros, con relación a la base de madera en el cual se sobrepondrá el casco debidamente ajustado.

En cada prueba se pesará el casco con la balanza que se tenga disponible y en cada prueba se medirán las deformaciones en el casco con el equipo de medición con que cuente el Gobierno del Estado de Guanajuato.

El armamento disponible para realizar las pruebas balísticas serán los siguientes:

- Arma calibre 9 mm o 38 super.

Los cartuchos disponibles para realizar las pruebas balísticas serán los siguientes:

- Cartucho calibre 9 mm o 38 super.

ANEXO H
PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LAS PRUEBAS BALÍSTICAS AL CASCO BALÍSTICO.

A. Inspección preliminar a la prueba balística.

El proveedor presentará la muestra del casco antibalas ofertada para tomarse las medidas de su cobertura y para ser pesado, preliminar a la prueba balística, a continuación, se lo pondrá una de las personas que designe la institución (CGFSPE) a cuya muestra le corresponda, de ser posible se les tomaran las fotografías requeridas, y en su caso video.

Es casco será montado en un soporte y se procederá a marcar los puntos que servirán para establecer donde se realizarán los impactos de bala.

3. Prueba balística de los cascos antibalas:

Se le aplicará 6 impactos con carabina 9 mm en el casco, mismos que serán de la siguiente manera:

1) Se efectuará un primer impacto en la parte delantera del casco a no menos de 8 cm del borde del casco y no menos de 7.5 cm del punto coronario del casco.
2) Se efectuará un segundo impacto en la parte posterior del casco a no menos de 8 cm del borde y no menos de 7.5 del punto coronario del casco.
3) Se efectuará un tercer impacto en el lado izquierdo del casco a una distancia no inferior a 8 cm del borde y no menos de 7.5 cm del punto coronario del casco
4) Se efectuará un cuarto impacto en el lado derecho del casco a una distancia no inferior a 8 cm del borde y no menos de 7.5 cm del punto coronario del casco.
5) Un quinto impacto deberá ser en la parte central de la coronilla del casco.
6) Es sexto impacto deberá ser en uno de los tornillos del casco para verificar que sean balísticos.

Una vez que se ha realizado el impacto de bala sobre el casco, este se desmontará de la base, para que los funcionarios responsables de la prueba procedan a realizar las evaluaciones pertinentes.

4. Nota importante.

Con la finalidad de preservar la integridad de las personas que están participando en el evento, se deberán respetar las indicaciones que sean establecidas por la persona que este conduciendo las pruebas balísticas, el participante solo será testigo de la prueba.

El licitante no podrá intervenir durante la prueba balística, únicamente estará como espectador. Por lo que, en caso de hacer caso omiso, se le pedirá retirarse y se proseguirá con las pruebas únicamente con el Jurado Calificador.

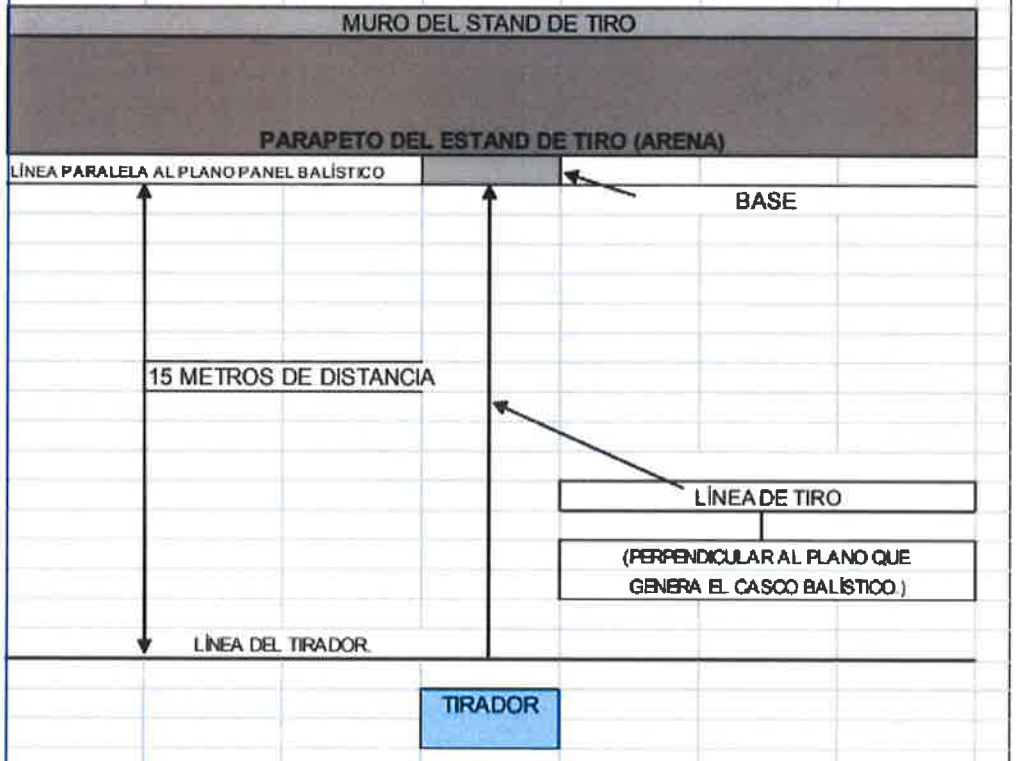
El Jurado Calificado será el único que podrá manipular las muestras proporcionadas para las pruebas.

ANEXO H
PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LAS PRUEBAS BALÍSTICAS AL CASCO BALÍSTICO.

DIAGRAMA DE LAS PRUEBAS

FIGURA ANEXA NUMERO 1.

PRUEBA BALÍSTICA NUMERO 1, CORRESPONDIENTE A CASCOS BALISTICOS, NIVEL DE PROTECCIÓN III-A.



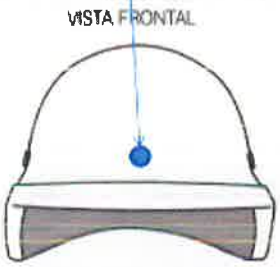
LA DISTANCIA DE IMPACTO, SERÁ DE QUINCE METROS, ENTRE EL PANEL BALÍSTICO Y LA BOCA DEL CAÑÓN DEL ARMA CON LA QUE SE ESTÁN HACIENDO LAS PRUEBAS.

ORDEN DE LOS DISPAROS

ANEXO H
PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LAS PRUEBAS BALÍSTICAS AL CASCO BALÍSTICO.

Disparo numero 1

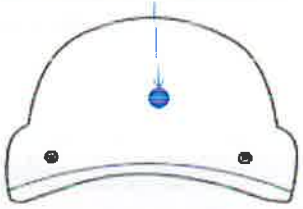
SE EFECTUARA UN PRIMER IMPACTO EN LA PARTE DELANTERA DEL CASCO A NO MENOS DE 8 CM DEL BORDE DEL CASCO Y NO MENOS DE 7.5 CM DEL PUNTO CORONARIO DEL CASCO.



VISTA FRONTAL

Disparo numero 2

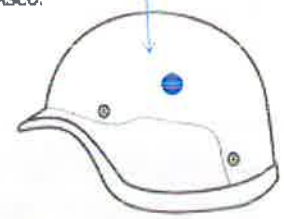
•SE EFECTUARA UN SEGUNDO IMPACTO EN LA PARTE POSTERIOR DEL CASCO A NO MENOS DE 8 CM. DEL BORDE Y NO MENOS DE 7.5 CM. DEL PUNTO CORONARIO DEL CASCO.



VISTA TRASERA

Disparo numero 3

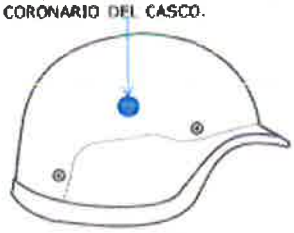
•SE EFECTUARA UN TERCER IMPACTO EN EL LADO IZQUIERDO DEL CASCO A UNA DISTANCIA NO INFERIOR A 8 CM. DEL BORDE Y NO MENOS DE 7.5 CM. DEL PUNTO CORONARIO DEL CASCO.



LATERAL IZQUIERDO

Disparo numero 4

•SE EFECTUARA UN CUARTO IMPACTO EN EL LADO DERECHO DEL CASCO A UNA DISTANCIA NO INFERIOR A 8 CM. DEL BORDE Y NO MENOS DE 7.5 CM. DEL PUNTO CORONARIO DEL CASCO.



LATERAL DERECHO

Disparo numero 5

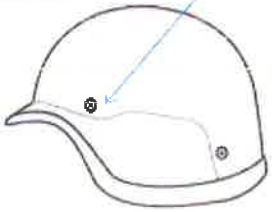
•UN QUINTO IMPACTO DEBERA SER EN LA PARTE CENTRAL DE LA CORONILLA EL CASCO



VISTA SUPERIOR

Disparo numero 6

•EL SEXTO IMPACTO DEBERA SER EN UNO DE LOS TORNILLOS DEL CASCO PARA VERIFICAR QUE SEAN BALISTICOS.



Gobierno del Estado de Guanajuato

Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
Col Yerbabuena, 36250
Guanajuato, GTO
(473) 73-53-400

SOL. COTIZACIÓN
7900002736

PROVEEDOR: DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS		DIRECCIÓN: CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM. 9.5, COL. YERBABUENA, C.P. 36250, GUANAJUATO, GTO.
FECHA DEL DOCUMENTO: 20.11.2026	FORMA DE PAGO	FECHA APERTURA DE PROPUESTAS 07.12.2026
NO. INVITACION 40051001-096-26-1		

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
1	283000000386	11.00	PZA	Equipo de brecheo Centro Gestor 211110700050000 Solicitud de Pedido 0190050200 00010 Agrup. Carrito 3000031173 0001 **Entrega en:** Carr. Guanajuato - Juventino Rosas Km 9. C.P. 36259 Guanajuato Yerbabuena México/GTO **Descripción técnica:** Palanca dobladora reforzada (Halligan Pesada)##Herramienta de palancaprincipal con refuerzo estructural.##Material: Aleación de aceroespecial endurecido (Dureza HRC60) o similar.##Función: Cabezal dentadoen forma de cuña y cabezal bifurcado para abrir puertas, ventanas,rejas, arrancar tornillos o levantar clavos.##Con refuerzo parapermitir la función de tirar o clavarla.##Seguridad: Diseño paraproteger las manos del operador.##Peso y dimensiones: 3,7 kg +- .5 kg,82cm (Largo) x 20cm (Ancho) x 6cm (Alto) +- 5 cm.
2	283000000388	150.00	PZA	Chaleco nivel III-A placa IV externo Centro Gestor 211110700050000 Solicitud de Pedido 0190050250 00010 Agrup. Carrito 3000031211 0001 **Entrega en:** Carr. Guanajuato - Juventino Rosas Km 9. C.P. 36259 Guanajuato Yerbabuena México/GTO **Descripción técnica:** Características de la Funda Portadora##Deberá contar con puntos deajuste ergonómicos; 2 puntos de ajuste ubicados en cada hombro y dos encostados (en los aletones) por medio de broches magnéticos de suelterápido manipulables gracias a un cordón de textil de alta resistencia.##Tanto la parte delantera como la trasera deberán permitir introducirlos paneles balisticos con sistema de cierre mediante contactel.##Cinta MOLLE 100 porciento poliamida en la parte delantera de hombrospara colgar micrófono / radio.##Con fajón interno de elástico de 4pulgadas, que abraza el cuerpo para mejor ajuste y ergonomia.##En laparte superior de la espalda deberá llevar un sistema de arrastre parade rescate de hombre caído elaborado en cinta de seguridad de poliamidacon agarradera termoplástica. ##Pasacintos plásticos migrablescompatibles con sistema molle en la espalda para un mejor ajustelateral.##Deberá contar con bolsillos en la parte delantera y trasera,ambos con cierre mediante tapa. La tapa deberá incorporar sistema MOLLEcon superficie en gancho felpa para la colocación de insignias. Losbolsillos estarán destinados a contener placas balisticas nivelsuperior, con dimensiones de 10 X 12 pulgadas, ubicadas a la altura delpecho (cubriendo la región del esternón) y en la parte superior centralde la espalda. Cada bolsillo deberá diseñarse conforme al tamaño de laplaca, a fin de evitar su desplazamiento durante el movimiento delusuario. Asimismo deberá incorporar las costuras de refuerzo necesariaspara soportar el peso de las placas durante su vida útil.##Deberácontar con un sistema MOLLE en cintas nylon, en frente, espalda ylaterales, fijadas por medio de presillas que permitan el acople dedistintos accesorios tácticos para su transporte en frente, espalda ycostados. ##El forro exterior deberá ser confeccionado con tela de lamisma tonalidad en su conjunto y no presentaran manchas odecoloraciones, ni cualquier otro tipo de inconformidad perceptible enla inspección visual como, cortes, rasgaduras, orificios, marcas deabrasión, quemaduras o estrias.####Caracteristicas del PanelBalistico##Nivel de protección: IIIA, ##El chaleco deberá contener parde paneles balísticos en frente y

Fecha Impresión: 17.11.2026
12:54:01

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				espalda, ####Nivel de protecciónbalística##Paneles balísticos en parte frontal y espalda que otorguencobertura en costados con protección según la norma NIJ-0101.06 NIVELIII-A, forro de material de alta resistencia impermeable con etiquetasegún la norma NIJ-0101.06.####Deberá resistir adecuadamente disparosde armas de fuego de los calibres 357 pulgadas SIG FMJ FN 125 granos a1470+-30 ft/s con v50 estimado en mínimo 1900 ft/s., Calibre .44pulgadas Mag SJHP 240 granos a 1430+-30 ft/s con v50 estimado enmínimo 1800 ft/s., y todo tipo de calibres inferiores con bala normalde guerra de acuerdo a lo establecido en la norma NIJ-0101.06 para estenivel balístico, con capacidad de resistir disparos de municiones WolfCal 9mm Bimetal a una velocidad de 403 m/s (1324 ft/s) y munición Cal.5.7 x 28 mm de 27 gr SS195 LFHP a una velocidad de 622 m/s (2043 ft/s),así también el cumplimiento de la norma Stanag 2920 contra fragmentosde 17 gr (1.1 g) con un V50 mayor a 2259 ft/s (688 m/s). ####Pesomáximo del chaleco en su conjunto incluyendo, paneles balísticosfrontal, espalda, forro exterior deberá de ser de 3.2 kg como máximo entalla L. Espesor máximo por cada panel balístico: 7mm -/+ 1mm con surespectivo forro sellado por ultrasonido.####Las costuras del forroexterno del chaleco antibala todos los extremos del hilo deberán servisibles en el producto terminado, deben ser simétricas, uniformes ycontinuas, sin hilos flojos, libres de protuberancias, pliegues,frunces y deben estar suficientemente tensionadas para evitar elagrietamiento de la prenda, apertura o encogimiento durante su uso.##Características Textiles####Forro de Panel: ##El panel balísticodeberá estar forrado con Nylon Ripstop 70D (100 porciento poliamida)con un peso promedio de 180 g/m al cuadrado como máximo y teniendo unaDeterminación de Fuerza Máxima de 400 N en urdimbre y 300 N en trama yuna Determinación de Resistencia al Rasgado de 3 N en urdimbre y 2.5 Nen trama como mínimo.####Forro Exterior: ##Confeccionado en tela tipoRipstop Panal 100 porciento Poliamida, con tratamiento hidrófugo, conun peso promedio en masa de 230 g/m al cuadrado como mínimo, unadeterminación de fuerza máxima de 1100 N en urdimbre y 1200 N en tramay una resistencia al rasgado de mínimo de 70 N en urdimbre y 80 N entrama.####Forro Interno.##La parte interna de la funda deberá estarconstruida con sistema de tela perforada (tipo Cool Max o malla 3D),tejido de punto elaborado en fibras 100 porciento poliéster, con unpeso promedio en masa de 260 g/m al cuadrado como mínimo y unadeterminación de Resistencia al Reventamiento superior a los 700 kPacomo mínimo.####Características de la Placa Balística##Material de laplaca monolítica deberá ser de Carburo de Silicio (cerámica balística)con respaldo de Polietileno de ultra alto peso molecular (UHMW-PE).##Peso: Placa delantera y posterior de 2.9 kg +/- 0.1 kg.##Medidas: 10x 12 pulgadas +/- .196 pulgadas.##Corte: Frente Corte Tirador / EspaldaCorte Completo.##Material de cobertura: Cordura 1000D.####Rotulado: Ensu parte frontal llevará la leyenda "Cara de Ataque o Cara de Impacto",para insertar correctamente la placa balística dentro de la fundaportadora.####Etiquetado: Etiqueta llevará la información de acuerdocon lo indicado en la norma NIJ-0101.06
3	283000000388	20.00	PZA	Chaleco nivel III-A placa IV externo Centro Gestor 211110700030100 Solicitud de Pedido 0190050265 00010 Agrup. Carrito 3000031223 0001 **Entrega en:** Carretera Paso de Perules 90 C.P. 36250 Guanajuato Ejido Santa Teresa México/GTO **Descripción técnica:**Caracteristicas de la Funda Portadora##Deberá contar con puntos de ajuste ergonómicos; 2 puntos de ajuste ubicados en cada hombro y dos encostados (en los aletones) por medio de broches magnéticos de suelterápido manipulables gracias a un cordón de textil de alta resistencia.##Tanto la parte delantera como la trasera deberán permitir introducirlos paneles balísticos con sistema de cierre mediante contactel.##Cinta MOLLE 100 porciento poliamida en la parte delantera de hombrospara colgar micrófono / radio.##Con fajón interno de elástico de 4pulgadas, que abraza el cuerpo para mejor ajuste y ergonomía.##En laparte superior de la espalda deberá llevar un sistema de arrastre

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				parade rescate de hombre caido elaborado en cinta de seguridad de poliamidacon agarradera termoplástica. ##Pasacintos plásticos migrablescompatibles con sistema molle en la espalda para un mejor ajustelateral.##Deberá contar con bolsillos en la parte delantera y trasera,ambos con cierre mediante tapa. La tapa deberá incorporar sistema MOLLEcon superficie en gancho felpa para la colocación de insignias. Losbolsillos estarán destinados a contener placas balisticas nivelsuperior, con dimensiones de 10 X 12 pulgadas, ubicadas a la altura delpecho (cubriendo la región del esternón) y en la parte superior centralde la espalda. Cada bolsillo deberá diseñarse conforme al tamaño de laplaca, a fin de evitar su desplazamiento durante el movimiento delusuario. Asimismo deberá incorporar las costuras de refuerzo necesariaspara soportar el peso de las placas durante su vida útil.##Deberácontar con un sistema MOLLE en cintas nylon, en frente, espalda ylaterales, fijadas por medio de presillas que permitan el acople dedistintos accesorios tácticos para su transporte en frente, espalda ycostados. ##El forro exterior deberá ser confeccionado con tela de lamisma tonalidad en su conjunto y no presentaran manchas odecoloraciones, ni cualquier otro tipo de inconformidad perceptible enla inspección visual como, cortes, rasgaduras, orificios, marcas deabrasión, quemaduras o estrías.####Caracteristicas del PanelBalístico##Nivel de protección: IIIA, ##El chaleco deberá contener parde paneles balísticos en frente y espalda, ####Nivel de protecciónbalistica##Paneles balisticos en parte frontal y espalda que otorguencobertura en costados con protección según la norma NIJ-0101.06 NIVELIII-A, forro de material de alta resistencia impermeable con etiquetasegún la norma NIJ-0101.06.####Deberá resistir adecuadamente disparosde armas de fuego de los calibres 357 pulgadas SIG FMJ FN 125 granos a1470+-30 ft/s con v50 estimado en mínimo 1900 ft/s., Calibre .44pulgadas Mag SJHP 240 granos a 1430+-30 ft/s con v50 estimado enmínimo 1800 ft/s., y todo tipo de calibres inferiores con bala normalde guerra de acuerdo a lo establecido en la norma NIJ-0101.06 para estenivel balístico, con capacidad de resistir disparos de municiones WolfCal 9mm Bimetal a una velocidad de 403 m/s (1324 ft/s) y munición Cal.5.7 x 28 mm de 27 gr SS195 LFHP a una velocidad de 622 m/s (2043 ft/s),así también el cumplimiento de la norma Stanag 2920 contra fragmentosde 17 gr (1.1 g) con un V50 mayor a 2259 ft/s (688 m/s). ####Pesomáximo del chaleco en su conjunto incluyendo, paneles balísticosfrontal, espalda, forro exterior deberá de ser de 3.2 kg como máximo entalla L. Espesor máximo por cada panel balístico: 7mm -/+ 1mm con surespectivo forro sellado por ultrasonido.####Las costuras del forroexterno del chaleco antibala: todos los extremos del hilo deberán servisibles en el producto terminado, deben ser simétricas, uniformes ycontinuas, sin hilos flojos, libres de protuberancias, pliegues,frunces y deben estar suficientemente tensionadas para evitar elagrietamiento de la prenda, apertura o encogimiento durante su uso.##Caracteristicas Textiles####Forro de Panel: ##El panel balísticodeberá estar forrado con Nylon Ripstop 70D (100 porciento poliamida)con un peso promedio de 180 g/m al cuadrado como máximo y teniendo unaDeterminación de Fuerza Máxima de 400 N en urdimbre y 300 N en trama yuna Determinación de Resistencia al Rasgado de 3 N en urdimbre y 2.5 Nen trama como mínimo.####Forro Exterior: ##Confeccionado en tela tipoRipstop Panal 100 porciento Poliamida, con tratamiento hidrófugo, conun peso promedio en masa de 230 g/m al cuadrado como mínimo, unadeterminación de fuerza máxima de 1100 N en urdimbre y 1200 N en tramay una resistencia al rasgado de mínimo de 70 N en urdimbre y 80 N entrama.####Forro Interno:##La parte interna de la funda deberá estarconstruida con sistema de tela perforada (tipo Cool Max o malla 3D),tejido de punto elaborado en fibras 100 porciento poliéster, con unpeso promedio en masa de 260 g/m al cuadrado como mínimo y unadeterminación de Resistencia al Reventamiento superior a los 700 kPacomo mínimo.####Caracteristicas de la Placa Balística##Material de laplaca monolítica deberá ser de Carburo de Silicio (cerámica balística)con respaldo de Polietileno de ultra alto peso molecular (UHMW-PE).##Peso: Placa delantera y posterior de 2.9 kg +/- 0.1 kg.##Medidas: 10x 12 pulgadas +/- .196 pulgadas.##Corte: Frente Corte Tirador / EspaldaCorte Completo.##Material de cobertura: Cordura 1000D.####Rotulado: Ensu parte frontal llevará la leyenda "Cara de Ataque o Cara de Impacto",para insertar correctamente la placa balística

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				dentro de la fundaportadora.####Etiquetado: Etiqueta llevará la información de acuerdocon lo indicado en la norma NIJ-0101.06
4	283000000388	23.00	PZA	Chaleco nivel III-A placa IV externo Centro Gestor 211110700030100 Solicitud de Pedido 0190050265 00020 Agrup. Carrito 3000031223 0002 **Entrega en:** Carretera Paso de Perules 90 C.P. 36260 Guanajuato Ejido Santa Teresa México/GTO **Descripción técnica:** Características de la Funda Portadora##Deberá contar con puntos deajuste ergonómicos; 2 puntos de ajuste ubicados en cada hombro y dos encostados (en los aletones) por medio de broches magnéticos de suelterápido manipulables gracias a un cordón de textil de alta resistencia.##Tanto la parte delantera como la trasera deberán permitir introducirlos paneles balísticos con sistema de cierre mediante contactel.##Cinta MOLLE 100 porciento poliamida en la parte delantera de hombrospara colgar micrófono / radio.##Con fajón interno de elástico de 4pulgadas, que abraza el cuerpo para mejor ajuste y ergonomia.##En laparte superior de la espalda deberá llevar un sistema de arrastre parade rescate de hombre caído elaborado en cinta de seguridad de poliamidacon agarradera termoplástica. ##Pasacintos plásticos migrablescompatibles con sistema molle en la espalda para un mejor ajustelateral.##Deberá contar con bolsillos en la parte delantera y trasera,ambos con cierre mediante tapa. La tapa deberá incorporar sistema MOLLEcon superficie en gancho felpa para la colocación de insignias. Losbolsillos estarán destinados a contener placas balísticas nivelsuperior, con dimensiones de 10 X 12 pulgadas, ubicadas a la altura delpecho (cubriendo la región del esternón) y en la parte superior centralde la espalda. Cada bolsillo deberá diseñarse conforme al tamaño de laplaca, a fin de evitar su desplazamiento durante el movimiento delusuario. Asimismo deberá incorporar las costuras de refuerzo necesariaspara soportar el peso de las placas durante su vida útil.##Deberácontar con un sistema MOLLE en cintas nylor , en frente, espalda ylaterales, fijadas por medio de presillas que permitan el acople dedistintos accesorios tácticos para su transporte en frente, espalda ycostados. ##El forro exterior deberá ser confeccionado con tela de lamisma tonalidad en su conjunto y no presentaran manchas odecoloraciones, ni cualquier otro tipo de inconformidad perceptible enla inspección visual como, cortes, rasgaduras, orificios, marcas deabrasión, quemaduras o estrías.####Características del PanelBalistico##Nivel de protección: IIIA. ##El chaleco deberá contener parde paneles balisticos en frente y espalda, ####Nivel de protecciónbalistica##Paneles balísticos en parte frontal y espalda que otorguencobertura en costados con protección según la norma NIJ-0101.06 NIVELIII-A, forro de material de alta resistencia impermeable con etiquetasegún la norma NIJ-0101.06.####Deberá resistir adecuadamente disparosde armas de fuego de los calibres 357 pulgadas SIG FMJ FN 125 granos a1470+-30 ft/s con v50 estimado en mínimo 1900 ft/s., Calibre .44pulgadas Mag SJHP 240 granos a 1430+-30 ft/s con v50 estimado enmínimo 1800 ft/s., y todo tipo de calibres inferiores con bala normalde guerra de acuerdo a lo establecido en la norma NIJ-0101.06 para estenivel balístico, con capacidad de resistir disparos de municiones WolfCal 9mm Bimetal a una velocidad de 403 m/s (1324 ft/s) y munición Cal.5.7 x 28 mm de 27 gr SS195 LFHP a una velocidad de 622 m/s (2043 ft/s),así también el cumplimiento de la norma Stanag 2920 contra fragmentosde 17 gr (1.1 g) con un V50 mayor a 2259 ft/s (688 m/s). ####Pesomáximo del chaleco en su conjunto incluyendo, paneles balísticosfrontal, espalda, forro exterior deberá de ser de 3.2 kg como máximo entalla L. Espesor máximo por cada panel balístico 7mm -/+ 1mm con surespectivo forro sellado por ultrasonido.####Las costuras del forroexterno del chaleco antibala: todos los extremos del hilo deberán servisibles en el producto terminado, deben ser simétricas, uniformes ycontinuas, sin hilos flojos, libres de protuberancias, pliegues,frunces y deben estar suficientemente tensionadas para evitar elagrietamiento de la prenda, apertura o encogimiento durante su uso.##Caracteristicas Textiles####Forro de Panel: ##El panel balisticodeberá

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				estar forrado con Nylon Ripstop 70D (100 porciento poliamida)con un peso promedio de 180 g/m al cuadrado como máximo y teniendo unaDeterminación de Fuerza Máxima de 400 N en urdimbre y 300 N en trama yuna Determinación de Resistencia al Rasgado de 3 N en urdimbre y 2.5 Nen trama como minimo.####Forro Exterior: ##Confeccionado en tela tipoRipstop Panal 100 porciento Poliamida, con tratamiento hidrófugo, conun peso promedio en masa de 230 g/m al cuadrado como minimo, unadeterminación de fuerza máxima de 1100 N en urdimbre y 1200 N en tramay una resistencia al rasgado de mínimo de 70 N en urdimbre y 80 N entrama.####Forro Interno:##La parte interna de la funda deberá estarconstruida con sistema de tela perforada (tipo Cool Max o malla 3D),tejido de punto elaborado en fibras 100 porciento poliéster, con unpeso promedio en masa de 260 g/m al cuadrado como mínimo y unadeterminación de Resistencia al Reventamiento superior a los 700 kPacomo mínimo.####Características de la Placa Balística##Material de laplaca monolítica deberá ser de Carburo de Silicio (cerámica balística)con respaldo de Polietileno de ultra alto peso molecular (UHMW-PE).##Peso: Placa delantera y posterior de 2.9 kg +/- 0.1 kg.##Medidas: 10x 12 pulgadas +/- .196 pulgadas.##Corte: Frente Corte Tirador / EspaldaCorte Completo.##Material de cobertura: Cordura 1000D.####Rotulado: Ensu parte frontal llevará la leyenda "Cara de Ataque o Cara de Impacto",para insertar correctamente la placa balistica dentro de la fundaportadora.####Etiquetado: Etiqueta llevará la información de acuerdocon lo indicado en la norma NIJ-0101.06
5	283000000388	20.00	PZA	Chaleco nivel III-A placa IV externo Centro Gestor 211110700030100 Solicitud de Pedido 0190050265 00030 Agrup. Carrito 3000031223 0003 **Entrega en:** Carretera Paso de Perules 90 C.P. 36260 Guanajuato Ejido Santa Teresa México/GTO **Descripción técnica:**Características de la Funda Portadora##Deberá contar con puntos deajuste ergonómicos; 2 puntos de ajuste ubicados en cada hombro y dos encostados (en los aletones) por medio de broches magnéticos de suelterápido manipulables gracias a un cordón de textil de alta resistencia.##Tanto la parte delantera como la trasera deberán permitir introducirlos paneles balísticos con sistema de cierre mediante contactel.##Cinta MOLLE 100 porciento poliamida en la parte delantera de hombrospara colgar micrófono / radio.##Con fajón interno de elástico de 4pulgadas, que abraza el cuerpo para mejor ajuste y ergonomía.##En laparte superior de la espalda deberá llevar un sistema de arrastre parade rescate de hombre caído elaborado en cinta de seguridad de poliamidacon agarradera termoplástica. ##Pasacintos plásticos migrablescompatibles con sistema molle en la espalda para un mejor ajustelateral.##Deberá contar con bolsillos en la parte delantera y trasera,ambos con cierre mediante tapa. La tapa deberá incorporar sistema MOLLEcon superficie en gancho felpa para la colocación de insignias. Losbolsillos estarán destinados a contener placas balísticas nivelsuperior, con dimensiones de 10 X 12 pulgadas, ubicadas a la altura delpecho (cubriendo la región del esternón) y en la parte superior centralde la espalda. Cada bolsillo deberá diseñarse conforme al tamaño de laplaca, a fin de evitar su desplazamiento durante el movimiento delusuario. Asimismo deberá incorporar las costuras de refuerzo necesariaspara soportar el peso de las placas durante su vida útil.##Deberácontar con un sistema MOLLE en cintas nylon, en frente, espalda ylaterales, fijadas por medio de presillas que permitan el acople dedistintos accesorios tácticos para su transporte en frente, espalda ycostados. ##El forro exterior deberá ser confeccionado con tela de lamisma tonalidad en su conjunto y no presentaran manchas odecoloraciones, ni cualquier otro tipo de inconformidad perceptible enla inspección visual como, cortes, rasgaduras, orificios, marcas deabrasión, quemaduras o estrías.####Características del PanelBalístico##Nivel de protección: IIIA, ##El chaleco deberá contener parde paneles balisticos en frente y espalda, ####Nivel de protecciónbalística##Paneles balísticos en parte frontal y espalda que otorguencobertura en costados con protección

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				según la norma NIJ-0101.06 NIVELIII-A, forro de material de alta resistencia impermeable con etiquetasegún la norma NIJ-0101.06.####Deberá resistir adecuadamente disparosde armas de fuego de los calibres 357 pulgadas SIG FMJ FN 125 granos a1470+-30 ft/s con v50 estimado en mínimo 1900 ft/s., Calibre .44pulgadas Mag SJHP 240 granos a 1430+-30 ft/s con v50 estimado en mínimo 1800 ft/s., y todo tipo de calibres inferiores con bala normalde guerra de acuerdo a lo establecido en la norma NIJ-0101.06 para estenivel balístico, con capacidad de resistir disparos de municiones WolfCal 9mm Bimetal a una velocidad de 403 m/s (1324 ft/s) y munición Cal.5.7 x 28 mm de 27 gr SS195 LFHP a una velocidad de 622 m/s (2043 ft/s),así también el cumplimiento de la norma Stanag 2920 contra fragmentosde 17 gr (1.1 g) con un V50 mayor a 2259 ft/s (688 m/s). ####Pesomáximo del chaleco en su conjunto incluyendo, paneles balísticosfrontal, espalda, forro exterior deberá de ser de 3.2 kg como máximo entalla L. Espesor máximo por cada panel balistico: 7mm -/+ 1mm con surespectivo forro sellado por ultrasonido.####Las costuras del forroexterno del chaleco antibala: todos los extremos del hilo deberán servisibles en el producto terminado, deben ser simétricas, uniformes ycontinuas, sin hilos flojos, libres de protuberancias, pliegues,frunces y deben estar suficientemente tensionadas para evitar elagrietamiento de la prenda, apertura o encogimiento durante su uso.##Características Textiles####Forro de Panel: ##El panel balisticodeberá estar forrado con Nylon Ripstop 70D (100 porciento poliamida)con un peso promedio de 180 g/m al cuadrado como máximo y teniendo unaDeterminación de Fuerza Máxima de 400 N en urdimbre y 300 N en trama yuna Determinación de Resistencia al Rasgado de 3 N en urdimbre y 2.5 Nen trama como mínimo.####Forro Exterior: ##Confeccionado en tela tipoRipstop Panal 100 porciento Poliamida, con tratamiento hidrófugo, conun peso promedio en masa de 230 g/m al cuadrado como mínimo, unadeterminación de fuerza máxima de 1100 N en urdimbre y 1200 N en tramay una resistencia al rasgado de mínimo de 70 N en urdimbre y 80 N entrama.####Forro Interno:##La parte interna de la funda deberá estarconstruida con sistema de tela perforada (tipo Cool Max o malla 3D),tejido de punto elaborado en fibras 100 porciento poliéster, con unpeso promedio en masa de 260 g/m al cuadrado como mínimo y unadeterminación de Resistencia al Reventamiento superior a los 700 kPacomo mínimo.####Características de la Placa Balistica##Material de laplaca monolítica deberá ser de Carburo de Silicio (cerámica balística)con respaldo de Polietileno de ultra alto peso molecular (UHMW-PE).##Peso: Placa delantera y posterior de 2.9 kg +/- 0.1 kg.##Medidas: 10x 12 pulgadas +/- .196 pulgadas.##Corte: Frente Corte Tirador / EspaldaCorte Completo.##Material de cobertura: Cordura 1000D.####Rotulado: Ensu parte frontal llevará la leyenda "Cara de Ataque o Cara de Impacto",para insertar correctamente la placa balística dentro de la fundaportadora.####Etiquetado: Etiqueta llevará la información de acuerdocon lo indicado en la norma NIJ-0101.06
6	283000000388	20.00	PZA	Chaleco nivel III-A placa IV externo Centro Gestor 211110700030100 Solicitud de Pedido 0190050265 00040 Agrup. Carrito 3000031223 0004 **Entrega en:** Carretera Paso de Perules 90 C.P. 36260 Guanajuato Ejido Santa Teresa México/GTO **Descripción técnica:**Características de la Funda Portadora##Deberá contar con puntos deajuste ergonómicos; 2 puntos de ajuste ubicados en cada hombro y dos encostados (en los aletones) por medio de broches magnéticos de suelterápido manipulables gracias a un cordón de textil de alta resistencia.##Tanto la parte delantera como la trasera deberán permitir introducirlos paneles balísticos con sistema de cierre mediante contactel.##Cinta MOLLE 100 porciento poliamida en la parte delantera de hombrospara colgar micrófono / radio.##Con fajón interno de elástico de 4pulgadas, que abraza el cuerpo para mejor ajuste y ergonomía.##En laparte superior de la espalda deberá llevar un sistema de arrastre parade rescate de hombre caído elaborado en cinta de seguridad de poliamidacon agarradera termoplástica. ##Pasacintos plásticos

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				migrablescompatibles con sistema molle en la espalda para un mejor ajustelateral.##Deberá contar con bolsillos en la parte delantera y trasera,ambos con cierre mediante tapa. La tapa deberá incorporar sistema MOLLEcon superficie en gancho felpa para la colocación de insignias. Losbolsillos estarán destinados a contener placas balísticas nivelsuperior, con dimensiones de 10 X 12 pulgadas, ubicadas a la altura delpecho (cubriendo la región del esternón) y en la parte superior centralde la espalda. Cada bolsillo deberá diseñarse conforme al tamaño de laplaca, a fin de evitar su desplazamiento durante el movimiento delusuario. Asimismo deberá incorporar las costuras de refuerzo necesariaspara soportar el peso de las placas durante su vida útil.##Deberácontar con un sistema MOLLE en cintas nylon, en frente, espalda ylaterales, fijadas por medio de presillas que permitan el acople dedistintos accesorios tácticos para su transporte en frente, espalda ycostados. ##El forro exterior deberá ser confeccionado con tela de lamisma tonalidad en su conjunto y no presentaran manchas odecoloraciones, ni cualquier otro tipo de inconformidad perceptible enla inspección visual como, cortes, rasgaduras, orificios, marcas deabrasión, quemaduras o estrías.####Características del PanelBalístico##Nivel de protección: IIIA, ##El chaleco deberá contener parde paneles balísticos en frente y espalda, ####Nivel de protecciónbalística##Paneles balísticos en parte frontal y espalda que otorguencobertura en costados con protección según la norma NIJ-0101.06 NIVELIII-A, forro de material de alta resistencia impermeable con etiquetasegún la norma NIJ-0101.06.####Deberá resistir adecuadamente disparosde armas de fuego de los calibres 357 pulgadas SIG FMJ FN 125 granos a1470+-30 ft/s con v50 estimado en mínimo 1900 ft/s., Calibre .44pulgadas Mag SJHP 240 granos a 1430+-30 ft/s con v50 estimado enmínimo 1800 ft/s., y todo tipo de calibres inferiores con bala normalde guerra de acuerdo a lo establecido en la norma NIJ-0101.06 para estenivel balistico, con capacidad de resistir disparos de municiones WolfCal 9mm Bimetal a una velocidad de 403 m/s (1324 ft/s) y munición Cal.5.7 x 28 mm de 27 gr SS195 LFHP a una velocidad de 622 m/s (2043 ft/s),así también el cumplimiento de la norma Stanag 2920 contra fragmentosde 17 gr (1.1 g) con un V50 mayor a 2259 ft/s (688 m/s). ####Pesomáximo del chaleco en su conjunto incluyendo, paneles balisticosfrontal, espalda, forro exterior deberá de ser de 3.2 kg como máximo entalla L. Espesor máximo por cada panel balistico: 7mm -/+ 1mm con surespectivo forro sellado por ultrasonido.####Las costuras del forroexterno del chaleco antibala: todos los extremos del hilo deberán servisibles en el producto terminado, deben ser simétricas, uniformes ycontinuas, sin hilos flojos, libres de protuberancias, pliegues,frunces y deben estar suficientemente tensionadas para evitar elagrietamiento de la prenda, apertura o encogimiento durante su uso.##Características Textiles####Forro de Panel: ##El panel balísticodeberá estar forrado con Nylon Ripstop 70D (100 porciento poliamida)con un peso promedio de 180 g/m al cuadrado como máximo y teniendo unaDeterminación de Fuerza Máxima de 400 N en urdimbre y 300 N en trama yuna Determinación de Resistencia al Rasgado de 3 N en urdimbre y 2.5 Nen trama como minimo.####Forro Exterior: ##Confeccionado en tela tipoRipstop Panal 100 porciento Poliamida, con tratamiento hidrófugo, conun peso promedio en masa de 230 g/m al cuadrado como mínimo, unadeterminación de fuerza máxima de 1100 N en urdimbre y 1200 N en tramay una resistencia al rasgado de mínimo de 70 N en urdimbre y 80 N entrama.####Forro Interno:##La parte interna de la funda deberá estarconstruida con sistema de tela perforada (tipo Cool Max o malla 3D),tejido de punto elaborado en fibras 100 porciento poliéster, con unpeso promedio en masa de 260 g/m al cuadrado como mínimo y unadeterminación de Resistencia al Reventamiento superior a los 700 kPacomo mínimo.####Características de la Placa Balística##Material de laplaca monolítica deberá ser de Carburo de Silicio (cerámica balística)con respaldo de Polietileno de ultra alto peso molecular (UHMW-PE).##Peso: Placa delantera y posterior de 2.9 kg +/- 0.1 kg.##Medidas: 10x 12 pulgadas +/- .196 pulgadas.##Corte: Frente Corte Tirador / EspaldaCorte Completo.##Material de cobertura: Cordura 1000D.####Rotulado: Ensu parte frontal llevará la leyenda "Cara de Ataque o Cara de Impacto",para insertar correctamente la placa balística dentro de la fundaportadora.####Etiquetado: Etiqueta llevará la información de acuerdocon lo indicado en la norma NIJ-0101.06

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
7	283000000388	20.00	PZA	Chaleco nivel III-A placa IV externo Centro Gestor 211110700030100 Solicitud de Pedido 0190050265 00050 Agrup. Carrito 3000031223 0005 **Entrega en:** Carretera Paso de Perules 90 C.P. 36260 Guanajuato Ejido Santa Teresa México/GTO **Descripción técnica:**Características de la Funda Portadora##Deberá contar con puntos deajuste ergonómicos; 2 puntos de ajuste ubicados en cada hombro y dos encostados (en los aletones) por medio de broches magnéticos de suelteràpido manipulables gracias a un cordón de textil de alta resistencia.##Tanto la parte delantera como la trasera deberán permitir introducirlos paneles balísticos con sistema de cierre mediante contactel.##Cinta MOLLE 100 porciento poliamida en la parte delantera de hombrospara colgar micrófono / radio.##Con fa ón interno de elástico de 4pulgadas, que abraza el cuerpo para mejor ajuste y ergonomia.##En laparte superior de la espalda deberá llevar un sistema de arrastre parade rescate de hombre caído elaborado en cinta de seguridad de poliamidacon agarradera termoplástica. ##Pasacintos plásticos migrablescompatibles con sistema molle en la espalda para un mejor ajustelateral.##Deberá contar con bolsillos en la parte delantera y trasera,ambos con cierre mediante tapa. La tapa deberá incorporar sistema MOLLEcon superficie en gancho felpa para la colocación de insignias. Losbolsillos estarán destinados a contener placas balísticas nivelsuperior, con dimensiones de 10 X 12 pulgadas, ubicadas a la altura delpecho (cubriendo la región del esternón) y en la parte superior centralde la espalda. Cada bolsillo deberá diseñarse conforme al tamaño de laplaca, a fin de evitar su desplazamiento durante el movimiento delusuario. Asimismo deberá incorporar las costuras de refuerzo necesariaspara soportar el peso de las placas durante su vida útil.##Deberácontar con un sistema MOLLE en cintas nylon, en frente, espalda ylaterales, fijadas por medio de presillas que permitan el acople dedistintos accesorios tácticos para su transporte en frente, espalda ycostados. ##El forro exterior deberá ser confeccionado con tela de lamisma tonalidad en su conjunto y no presentaran manchas odecoloraciones, ni cualquier otro tipo de inconformidad perceptible enla inspección visual como, cortes, rasgaduras, orificios, marcas deabrasión, quemaduras o estrias.####Características del PanelBalístico##Nivel de protección: IIIA. ##El chaleco deberá contener parde paneles balísticos en frente y espalda. ####Nivel de protecciónbalistica##Paneles balísticos en parte frontal y espalda que otorguencobertura en costados con protección según la norma NIJ-0101.06 NIVELIII-A, forro de material de alta resistencia impermeable con etiquetasegún la norma NIJ-0101.06.####Deberá resistir adecuadamente disparosde armas de fuego de los calibres 357 pulgadas SIG FMJ FN 125 granos a1470+-30 ft/s con v50 estimado en mínimo 1900 ft/s., Calibre .44pulgadas Mag SJHP 240 granos a 1430+-30 ft/s con v50 estimado enmirimo 1800 ft/s., y todo tipo de calibres inferiores con bala normalde guerra de acuerdo a lo establecido en la norma NIJ-0101.06 para estenivel balístico, con capacidad de resistir disparos de municiones WolfCal 9mm Bimetal a una velocidad de 403 m/s (1324 ft/s) y munición Cal.5.7 x 28 mm de 27 gr SS195 LFHP a una velocidad de 622 m/s (2043 ft/s),así también el cumplimiento de la norma Stanag 2920 contra fragmentosde 17 gr (1.1 g) con un V50 mayor a 2259 ft/s (688 m/s). ####Pesomáximo del chaleco en su conjunto incluyendo, paneles balísticosfrontal, espalda, forro exterior deberá de ser de 3.2 kg como máximo entalla L. Espesor máximo por cada panel balístico: 7mm -/+ 1mm con surespectivo forro sellado por ultrasonido.####Las costuras del forroexterno del chaleco antibala: todos los extremos del hilo deberán servisibles en el producto terminado, deben ser simétricas, uniformes ycontinuas, sin hilos flojos, libres de protuberancias, pliegues,frunces y deben estar suficientemente tensionadas para evitar elagrietamiento de la prenda, apertura o encogimiento durante su uso.##Caracteristicas Textiles####Forro de Panel: ##El panel balísticodeberá estar forrado con Nylon Ripstop 70D (100 porciento poliamida)con un peso promedio de 180 g/m a cuadrado como máximo y teniendo

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				unaDeterminación de Fuerza Máxima de 400 N en urdimbre y 300 N en trama yuna Determinación de Resistencia al Rasgado de 3 N en urdimbre y 2.5 Nen trama como mínimo.####Forro Exterior: ##Confeccionado en tela tipoRipstop Panal 100 porciento Poliamida, con tratamiento hidrófugo, conun peso promedio en masa de 230 g/m al cuadrado como mínimo, unadeterminación de fuerza máxima de 1100 N en urdimbre y 1200 N en tramay una resistencia al rasgado de mínimo de 70 N en urdimbre y 80 N entrama.####Forro Interno:##La parte interna de la funda deberá estarconstruida con sistema de tela perforada (tipo Cool Max o malla 3D),tejido de punto elaborado en fibras 100 porciento poliéster, con unpeso promedio en masa de 260 g/m al cuadrado como mínimo y unadeterminación de Resistencia al Reventamiento superior a los 700 kPacomo mínimo.####Características de la Placa Balística##Material de laplaca monolítica deberá ser de Carburo de Silicio (cerámica balística)con respaldo de Polietileno de ultra alto peso molecular (UHMW-PE).##Peso: Placa delantera y posterior de 2.9 kg +/- 0.1 kg.##Medidas: 10x 12 pulgadas +/- .196 pulgadas.##Corte: Frente Corte Tirador / EspaldaCorte Completo.##Material de cobertura: Cordura 1000D.####Rotulado: Ensu parte frontal llevará la leyenda "Cara de Ataque o Cara de Impacto",para insertar correctamente la placa balística dentro de la fundaportadora.####Etiquetado: Etiqueta llevará la información de acuerdocon lo indicado en la norma NIJ-0101.06
8	283000000388	23.00	PZA	Chaleco nivel III-A placa IV externo Centro Gestor 211110700030100 Solicitud de Pedido 0190050265 00060 Agrup. Carrito 3000031223 0006 **Entrega en:** Carretera Paso de Perules 90 C.P. 36260 Guanajuato Ejido Santa Teresa México/GTO **Descripción técnica:**Características de la Funda Portadora##Deberá contar con puntos deajuste ergonómicos; 2 puntos de ajuste ubicados en cada hombro y dos encostados (en los aletones) por medio de broches magnéticos de suelterápido manipulables gracias a un cordón de textil de alta resistencia.##Tanto la parte delantera como la trasera deberán permitir introducirlos paneles balísticos con sistema de cierre mediante contactel.##Cinta MOLLE 100 porciento poliamida en la parte delantera de hombrospara colgar micrófono / radio.##Con fajón interno de elástico de 4pulgadas, que abraza el cuerpo para mejor ajuste y ergonomía.##En laparte superior de la espalda deberá llevar un sistema de arrastre parade rescate de hombre caído elaborado en cinta de seguridad de poliamidacon agarradera termoplástica. ##Pasacintos plásticos migrablescompatibles con sistema molle en la espalda para un mejor ajustelateral.##Deberá contar con bolsillos en la parte delantera y trasera,ambos con cierre mediante tapa. La tapa deberá incorporar sistema MOLLEcon superficie en gancho felpa para la colocación de insignias. Losbolsillos estarán destinados a contener placas balísticas nivelsuperior, con dimensiones de 10 X 12 pulgadas, ubicadas a la altura delpecho (cubriendo la región del esternón) y en la parte superior centralde la espalda. Cada bolsillo deberá diseñarse conforme al tamaño de laplaca, a fin de evitar su desplazamiento durante el movimiento delusuario. Asimismo deberá incorporar las costuras de refuerzo necesariaspara soportar el peso de las placas durante su vida útil.##Deberácontar con un sistema MOLLE en cintas nylon, en frente, espalda ylaterales, fijadas por medio de presillas que permitan el acople dedistintos accesorios tácticos para su transporte en frente, espalda ycostados. ##El forro exterior deberá ser confeccionado con tela de lamisma tonalidad en su conjunto y no presentaran manchas odecoloraciones, ni cualquier otro tipo de inconformidad perceptible enla inspección visual como, cortes, rasgaduras, orificios, marcas deabrasión, quemaduras o estrías.####Caracteristicas del PanelBalístico##Nivel de protección: IIIA, ##El chaleco deberá contener parde paneles balísticos en frente y espalda, ####Nivel de protecciónbalística##Paneles balísticos en parte frontal y espalda que otorguencobertura en costados con protección según la norma NIJ-0101.06 NIVELIII-A, forro de material de alta resistencia impermeable con etiquetasegún la norma NIJ-0101.06.####Deberá

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				resistir adecuadamente disparosde armas de fuego de los calibres 357 pulgadas SIG FMJ FN 125 granos a1470+-30 ft/s con v50 estimado en mínimo 1900 ft/s., Calibre .44pulgadas Mag SJHP 240 granos a 1430+-30 ft/s con v50 estimado enmínimo 1800 ft/s., y todo tipo de calibres inferiores con bala normalde guerra de acuerdo a lo establecido en la norma NIJ-0101.06 para estenivel balístico, con capacidad de resistir disparos de municiones WolfCal 9mm Bimetal a una velocidad de 403 m/s (1324 ft/s) y munición Cal.5.7 x 28 mm de 27 gr SS195 LFHP a una velocicad de 622 m/s (2043 ft/s),asi también el cumplimiento de la norma Stanag 2920 contra fragmentosde 17 gr (1.1 g) con un V50 mayor a 2259 ft/s (688 m/s). ####Pesomáximo del chaleco en su conjunto incluyendo, paneles balísticosfrontal, espalda, forro exterior deberá de ser de 3.2 kg como máximo entalla L. Espesor máximo por cada panel balístico: 7mm -/+ 1mm con surespectivo forro sellado por ultrasonido.####Las costuras del forroexterno del chaleco antibala: todos los extremos del hilo deberán servisibles en el producto terminado, deben ser simétricas, uniformes ycontinuas, sin hilos flojos, libres de protuberancias, pliegues,frunces y deben estar suficientemente tensionadas para evitar elagrietamiento de la prenda, apertura o encogimiento durante su uso.##Caracteristicas Texiles####Forro de Panel: ##El panel balisticodeberá estar forrado con Nylon Ripstop 70D (100 porciento poliamida)con un peso promedio de 130 g/m al cuadrado como máximo y teniendo unaDeterminación de Fuerza Máxima de 400 N en urdimbre y 300 N en trama yuna Determinación de Resistencia al Rasgado de 3 N en urdimbre y 2.5 Nen trama como mínimo.####Forro Exterior: ##Confeccionado en tela tipoRipstop Panal 100 porciento Poliamida, con tratamiento hidrófugo, conun peso promedio en masa de 230 g/m al cuadrado como mínimo, unadeterminación de fuerza máxima de 1100 N en urdimbre y 1200 N en tramay una resistencia al rasgado de mínimo de 70 N en urdimbre y 80 N entrama.####Forro Interno:##La parte interna de la funda deberá estarconstruida con sistema de tela perforada (tipo Cool Max o malla 3D),tejido de punto elaborado en fibras 100 porciento poliéster, con unpeso promedio en masa de 260 g/m al cuadrado como mínimo y unadeterminación de Resistencia al Reventamiento superior a los 700 kPacomo mínimo.####Características de la Placa Balística##Material de laplaca monolítica deberá ser de Carburo de Silicio (cerámica balística)con respaldo de Polietileno de ultra alto peso molecular (UHMW-PE).##Peso: Placa delantera y posterior de 2.9 kg +/- 0.1 kg.##Medidas: 10x 12 pulgadas +/- .196 pulgadas.##Corte: Frente Corte Tirador / EspaldaCorte Completo.##Material de cobertura: Cordura 1000D.####Rotulado: Ensu parte frontal llevará la leyenda "Cara de Ataque o Cara de Impacto",para insertar correctamente la placa balística dentro de la fundaportadora.####Etiquetado: Etiqueta llevará la información de acuerdocon lo indicado en la norma NIJ-0101.06
9	283000000388	20.00	PZA	Chaleco nivel III-A placa IV externo Centro Gestor 211110700030100 Solicitud de Pedido 0190050265 00070 Agrup. Carrito 3000031223 0007 **Entrega en:** Carretera Paso de Perules 90 C.P. 36260 Guanajuato Ejido Santa Teresa México/GTO **Descripción técnica:**Caracteristicas de la Funda Portadora##Deberá contar con puntos deajuste ergonómicos; 2 puntos de ajuste ubicados en cada hombro y dos encostados (en los aletones) por medio de broches magnéticos de suelterápido manipulables gracias a un cordón de textil de alta resistencia.##Tanto la parte delantera como la trasera deberán permitir introducirlos paneles balísticos con sistema de cierre mediante contactel.##Cinta MOLLE 100 porciento poliamida en la parte delantera de hombrospara colgar micrófono / radio.##Con fajón interno de elástico de 4pulgadas, que abraza el cuerpo para mejor ajuste y ergonomia.##En laparte superior de la espalda deberá llevar un sistema de arrastre parade rescate de hombre caído elaborado en cinta de seguridad de poliamidacon agarradera termoplástica. ##Pasacintos plásticos migrablescompatibles con sistema molle en la espalda para un mejor ajustelateral.##Deberá contar con bolsillos en la parte delantera y

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				trasera,ambos con cierre mediante tapa. La tapa deberá incorporar sistema MOLLEcon superficie en gancho felpa para la colocación de insignias. Losbolsillos estarán destinados a contener placas balísticas nivelsuperior, con dimensiones de 10 X 12 pulgadas, ubicadas a la altura delpecho (cubriendo la región del esternón) y en la parte superior centralde la espalda. Cada bolsillo deberá diseñarse conforme al tamaño de laplaca, a fin de evitar su desplazamiento durante el movimiento delusuario. Asimismo deberá incorporar las costuras de refuerzo necesariaspara soportar el peso de las placas durante su vida útil.##Deberácontar con un sistema MOLLE en cintas nylon, en frente, espalda ylaterales, fijadas por medio de presillas que permitan el acople dedistintos accesorios tácticos para su transporte en frente, espalda ycostados. ##El forro exterior deberá ser confeccionado con tela de lamisma tonalidad en su conjunto y no presentaran manchas odecoloraciones, ni cualquier otro tipo de inconformidad perceptible enla inspección visual como, cortes, rasgaduras, orificios, marcas deabrasión, quemaduras o estrías.####Características del PanelBalístico##Nivel de protección: IIIA, ##El chaleco deberá contener parde paneles balísticos en frente y espalda, ####Nivel de protecciónbalística##Paneles balísticos en parte frontal y espalda que otorguencobertura en costados con protección según la norma NIJ-0101.06 NIVELIII-A, forro de material de alta resistencia impermeable con etiquetasegún la norma NIJ-0101.06.####Deberá resistir adecuadamente disparosde armas de fuego de los calibres 357 pulgadas SIG FMJ FN 125 granos a1470+-30 ft/s con v50 estimado en mínimo 1900 ft/s., Calibre .44pulgadas Mag SJHP 240 granos a 1430+-30 ft/s con v50 estimado enmínimo 1800 ft/s., y todo tipo de calibres inferiores con bala normalde guerra de acuerdo a lo establecido en la norma NIJ-0101.06 para estenivel balístico, con capacidad de resistir disparos de municiones WolfCal 9mm Bimetal a una velocidad de 403 m/s (1324 ft/s) y munición Cal.5.7 x 28 mm de 27 gr SS195 LFHP a una velocidad de 622 m/s (2043 ft/s),así también el cumplimiento de la norma Stanag 2920 contra fragmentosde 17 gr (1.1 g) con un V50 mayor a 2259 ft/s (688 m/s). ####Pesomáximo del chaleco en su conjunto incluyendo, paneles balísticosfrontal, espalda, forro exterior deberá de ser de 3.2 kg como máximo entalla L. Espesor máximo por cada panel balístico: 7mm -/+ 1mm con surespectivo forro sellado por ultrasonido.####Las costuras del forroexterno del chaleco antibala: todos los extremos del hilo deberán servisibles en el producto terminado, deben ser simétricas, uniformes ycontinuas, sin hilos flojos, libres de protuberancias, pliegues,frunces y deben estar suficientemente tensionadas para evitar elagrietamiento de la prenda, apertura o encogimiento durante su uso.##Características Textiles####Forro de Panel: ##El panel balísticodeberá estar forrado con Nylon Ripstop 70D (100 porciento poliamida)con un peso promedio de 180 g/m al cuadrado como máximo y teniendo unaDeterminación de Fuerza Máxima de 400 N en urdimbre y 300 N en trama yuna Determinación de Resistencia al Rasgado de 3 N en urdimbre y 2.5 Nen trama como mínimo.####Forro Exterior: ##Confeccionado en tela tipoRipstop Panal 100 porciento Poliamida, con tratamiento hidrófugo, conun peso promedio en masa de 230 g/m al cuadrado como mínimo, unadeterminación de fuerza máxima de 1100 N en urdimbre y 1200 N en tramay una resistencia al rasgado de mínimo de 70 N en urdimbre y 80 N entrama.####Forro Interno:##La parte interna de la funda deberá estarconstruida con sistema de tela perforada (tipo Cool Max o malla 3D),tejido de punto elaborado en fibras 100 porciento poliéster, con unpeso promedio en masa de 260 g/m al cuadrado como mínimo y unadeterminación de Resistencia al Reventamiento superior a los 700 kPacomo mínimo.####Características de la Placa Balística##Material de laplaca monolítica deberá ser de Carburo de Silicio (cerámica balística)con respaldo de Polietileno de ultra alto peso molecular (UHMW-PE).##Peso: Placa delantera y posterior de 2.9 kg +/- 0.1 kg.##Medidas: 10x 12 pulgadas +/- .196 pulgadas.##Corte: Frente Corte Tirador / EspaldaCorte Completo.##Material de cobertura: Cordura 1000D.####Rotulado: Ensu parte frontal llevará la leyenda "Cara de Ataque o Cara de Impacto",para insertar correctamente la placa balística dentro de la fundaportadora.####Etiquetado: Etiqueta llevará la información de acuerdocon lo indicado en la norma NIJ-0101.06

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
10	283000000388	23.00	PZA	Chaleco nivel III-A placa IV externo Centro Gestor 211110700030100 Solicitud de Pedido 0190050265 00080 Agrup. Carrito 3000031223 0008 **Entrega en:** Carretera Paso de Perules 90 C.P. 36260 Guanajuato Ejido Santa Teresa México/GTO **Descripción técnica:**Caracteristicas de la Funda Portadora##Deberá contar con puntos deajuste ergonómicos; 2 puntos de ajuste ubicados en cada hombro y dos encostados (en los aletones) por medio de broches magnéticos de suelterápido manipulables gracias a un cordón de textil de alta resistencia.##Tanto la parte delantera como la trasera deberán permitir introducirlos paneles balisticos con sistema de cierre mediante contactel.##Cinta MOLLE 100 porciento poliamida en la parte delantera de hombrospara colgar micrófono / radio.##Con fajón interno de elástico de 4pulgadas, que abraza el cuerpo para mejor ajuste y ergonomia.##En laparte superior de la espalda deberá llevar un sistema de arrastre parade rescate de hombre caído elaborado en cinta de seguridad de poliamidacon agarradera termoplástica. ##Pasacintos plásticos migrablescompatibles con sistema molle en la espalda para un mejor ajustelateral.##Deberá contar con bolsillos en la parte delantera y trasera,ambos con cierre mediante tapa. La tapa deberá incorporar sistema MOLLEcon superficie en gancho felpa para la colocación de insignias. Losbolsillos estarán destinados a contener placas balísticas nivelsuperior, con dimensiones de 10 X 12 pulgadas, ubicadas a la altura delpecho (cubriendo la región del esternón) y en la parte superior centralde la espalda. Cada bolsillo deberá diseñarse conforme al tamaño de laplaca, a fin de evitar su desplazamiento durante el movimiento delusuario. Asimismo deberá incorporar las costuras de refuerzo necesariaspara soportar el peso de las placas durante su vida útil.##Deberácontar con un sistema MOLLE en cintas nylon, en frente, espalda ylaterales, fijadas por medio de presillas que permitan el acople dedistintos accesorios tácticos para su transporte en frente, espalda ycostados. ##El forro exterior deberá ser confeccionado con tela de lamisma tonalidad en su conjunto y no presentaran manchas odecoloraciones, ni cualquier otro tipo de inconformidad perceptible enla inspección visual como, cortes, rasgaduras, orificios, marcas deabrasión, quemaduras o estrías.####Caracteristicas del PanelBalistico##Nivel de protección: IIIA. ##El chaleco deberá contener parde paneles balísticos en frente y espalda, ####Nivel de protecciónballistica##Paneles balisticos en parte frontal y espalda que otorguencobertura en costados con protección según la norma NIJ-0101.06 NIVELIII-A, forro de material de alta resistencia impermeable con etiquetasegún la norma NIJ-0101.06.####Deberá resistir adecuadamente disparosde armas de fuego de los calibres 357 pulgadas SIG FMJ FN 125 granos a1470+-30 ft/s con v50 estimado en mínimo 1900 ft/s., Calibre .44pulgadas Mag SJHP 240 granos a 1430+-30 ft/s con v50 estimado enmínimo 1800 ft/s., y todo tipo de calibres inferiores con bala normalde guerra de acuerdo a lo establecido en la norma NIJ-0101.06 para estenivel balistico, con capacidad de resistir disparos de municiones WolfCal 9mm Bimetal a una velocidad de 403 m/s (1324 ft/s) y munición Cal.5.7 x 28 mm de 27 gr SS195 LFHP a una velocidad de 622 m/s (2043 ft/s),asi también el cumplimiento de la norma Stanag 2920 contra fragmentosde 17 gr (1.1 g) con un V50 mayor a 2259 ft/s (688 m/s). ####Pesomáximo del chaleco en su conjunto incluyendo, paneles balisticosfrontal, espalda, forro exterior deberá de ser de 3.2 kg como máximo entalla L. Espesor máximo por cada panel ballstico: 7mm -/+ 1mm con surespectivo forro sellado por ultrasonido.####Las costuras del forroexterno del chaleco antibala: todos los extremos del hilo deberán servisibles en el producto terminado, deben ser simétricas, uniformes ycontinuas, sin hilos flojos, libres de protuberancias, pliegues,frunces y deben estar suficientemente tensionadas para evitar elagrietamiento de la prenda, apertura o encogimiento durante su uso.##Caracteristicas Textiles####Forro de Panel: ##El panel balisticodeberá estar forrado con Nylon Ripstop 70D (100 porciento poliamida)con un peso promedio de 130 g/m al cuadrado como máximo y teniendo unaDeterminación de Fuerza Máxima de 400 N en urdimbre y 300 N en trama yuna Determinación de Resistencia al Rasgado de 3 N en

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				urdimbre y 2.5 Nen trama como mínimo.####Forro Exterior: ##Confeccionado en tela tipoRipstop Panal 100 porciento Poliamida, con tratamiento hidrófugo, conun peso promedio en masa de 230 g/m al cuadrado como mínimo, unadeterminación de fuerza máxima de 1100 N en urdimbre y 1200 N en tramay una resistencia al rasgado de mínimo de 70 N en urdimbre y 80 N entrama.####Forro Interno:##La parte interna de la funda deberá estarconstruida con sistema de tela perforada (tipo Cool Max o malla 3D),tejido de punto elaborado en fibras 100 porciento poliéster, con unpeso promedio en masa de 260 g/m al cuadrado como mínimo y unadeterminación de Resistencia al Reventamiento superior a los 700 kPacomo mínimo.####Características de la Placa Balística##Material de laplaca monolítica deberá ser de Carburo de Silicio (cerámica balística)con respaldo de Polietileno de ultra alto peso molecular (UHMW-PE).##Peso: Placa delantera y posterior de 2.9 kg +/- 0.1 kg.##Medidas: 10x 12 pulgadas +/- .196 pulgadas.##Corte: Frente Corte Tirador / EspaldaCorte Completo.##Material de cobertura: Cordura 1000D.####Rotulado: Ensu parte frontal llevará la leyenda "Cara de Ataque o Cara de Impacto",para insertar correctamente la placa balística dentro de la fundaportadora.####Etiquetado: Etiqueta llevará la información de acuerdocon lo indicado en la norma NIJ-0101.06
11	283000000388	20.00	PZA	Chaleco nivel III-A placa IV externo Centro Gestor 211110700030100 Solicitud de Pedido 0190050265 00090 Agrup. Carrito 3000031223 0009 **Entrega en:** Carretera Paso de Perules 90 C.P. 36260 Guanajuato Ejido Santa Teresa México/GTO **Descripción técnica:**Características de la Funda Portadora##Deberá contar con puntos deajuste ergonómicos; 2 puntos de ajuste ubicados en cada hombro y dos encostados (en los aletones) por medio de broches magnéticos de suelterápido manipulables gracias a un cordón de textil de alta resistencia.##Tanto la parte delantera como la trasera deberán permitir introducirlos paneles balísticos con sistema de cierre mediante contactel.##Cinta MOLLE 100 porciento poliamida en la parte delantera de hombrospara colgar micrófono / radio.##Con fajón interno de elástico de 4pulgadas, que abraza el cuerpo para mejor ajuste y ergonomía.##En laparte superior de la espalda deberá llevar un sistema de arrastre parade rescate de hombre caído elaborado en cinta de seguridad de poliamidacon agarradera termoplástica. ##Pasacintos plásticos migrablescompatibles con sistema molle en la espalda para un mejor ajustelateral.##Deberá contar con bolsillos en la parte delantera y trasera,ambos con cierre mediante tapa. La tapa deberá incorporar sistema MOLLEcon superficie en gancho felpa para la colocación de insignias. Losbolsillos estarán destinados a contener placas balísticas nivelsuperior, con dimensiones de 10 X 12 pulgadas, ubicadas a la altura delpecho (cubriendo la región del esternón) y en la parte superior centralde la espalda. Cada bolsillo deberá diseñarse conforme al tamaño de laplaca, a fin de evitar su desplazamiento durante el movimiento delusuario. Asimismo deberá incorporar las costuras de refuerzo necesariaspara soportar el peso de las placas durante su vida útil.##Deberácontar con un sistema MOLLE en cintas nylon, en frente, espalda ylaterales, fijadas por medio de presillas que permitan el acople dedistintos accesorios tácticos para su transporte en frente, espalda ycostados. ##El forro exterior deberá ser confeccionado con tela de lamisma tonalidad en su conjunto y no presentaran manchas odecoloraciones, ni cualquier otro tipo de inconformidad perceptible enla inspección visual como, cortes, rasgaduras, orificios, marcas deabrasión, quemaduras o estrias.####Características del PanelBalístico##Nivel de protección: IIIA, ##El chaleco deberá contener parde paneles balísticos en frente y espalda, ####Nivel de protecciónbalística##Paneles balísticos en parte frontal y espalda que otorguencobertura en costados con protección según la norma NIJ-0101.06 NIVELIII-A, forro de material de alta resistencia impermeable con etiquetasegún la norma NIJ-0101.06.####Deberá resistir adecuadamente disparosde armas de fuego de los calibres 357 pulgadas SIG FMJ FN 125 granos a1470+-30 ft/s con v50 estimado en

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				mínimo 1900 ft/s., Calibre .44pulgadas Mag SJHP 240 granos a 1430+-30 ft/s con v50 estimado enmin mo 1800 ft/s., y todo tipo de calibres inferiores con bala normalde guerra de acuerdo a lo establecido en la norma NIJ-0101.06 para estenivel balístico, con capacidad de resistir disparos de municiones WolfCal 9mm Bimetal a una velocidad de 403 m/s (1324 ft/s) y munición Cal.5.7 x 28 mm de 27 gr SS195 LFHP a una velocidad de 622 m/s (2043 ft/s),así también el cumplimiento de la norma Stanag 2920 contra fragmentosde 17 gr (1.1 g) con un V50 mayor a 2259 ft/s (688 m/s). ####Pesomáximo del chaleco en su conjunto incluyendo, paneles balísticosfrontal, espalda, forro exterior deberá de ser de 3.2 kg como máximo entalla L. Espesor máximo por cada panel balístico: 7mm -/+ 1mm cor surespectivo forro sellado por ultrasonido.####Las costuras del forroexterno del chaleco antibala: todos los extremos del hilo deberán servisibles en el producto terminado, deben ser simétricas, uniformes ycontinuas, sin hilos flojos, libres de protuberancias, pliegues,frunces y deben estar suficientemente tensionadas para evitar elagrietamiento de la prenda, apertura o encogimiento durante su uso.##Características Textiles####Forro de Panel: ##El panel balisticodeberá estar forrado con Nylon Ripstop 70D (100 porciento poliamida)con un peso promedio de 180 g/m al cuadrado como máximo y teniendo unaDeterminación de Fuerza Máxima de 400 N en urdimbre y 300 N en trama yuna Determinación de Resistencia al Rasgado de 3 N en urdimbre y 2.5 Nen trama como mínimo.####Forro Exterior: ##Confeccionado en tela tipoRipstop Panal 100 porciento Poliamida, con tratamiento hidrófugo, conun peso promedio en masa de 230 g/m al cuadrado como mínimo, unadeterminación de fuerza máxima de 1100 N en urdimbre y 1200 N en tramay una resistencia al rasgado de mínimo de 70 N en urdimbre y 80 N entrama.####Forro Interno:##La parte interna de la funda deberá estarconstruida con sistema de tela perforada (tipo Cool Max o malla 3D),tejido de punto elaborado en fibras 100 porciento poliéster, con unpeso promedio en masa de 260 g/m al cuadrado como mínimo y unadeterminación de Resistencia al Reventamiento superior a los 700 kPacomo mínimo.####Características de la Placa Balística##Material de laplaca monolítica deberá ser de Carburo de Silicio (cerámica balística)con respaldo de Polietileno de ultra alto peso molecular (UHMW-PE).##Peso: Placa delantera y posterior de 2.9 kg +/- 0.1 kg.##Medidas: 10x 12 pulgadas +/- .196 pulgadas.##Corte: Frente Corte Tirador / EspaldaCorte Completo.##Material de cobertura: Cordura 1000D.####Rotulado: Ensu parte frontal llevará la leyenda "Cara de Ataque o Cara de Impacto",para insertar correctamente la placa balística dentro de la fundaportadora.####Etiquetado: Etiqueta llevará la información de acuerdocon lo indicado en la norma NIJ-0101.06
12	283000000388	20.00	PZA	Chaleco nivel III-A placa IV externo Centro Gestor 211110700030100 Solicitud de Pedido 0190050265 00100 Agrup. Carrito 3000031223 0010 **Entrega en:** Carretera Paso de Perules 90 C.P. 36260 Guanajuato Ejido Santa Teresa México/GTO **Descripción técnica:**Características de la Funda Portadora##Deberá contar con puntos deajuste ergonómicos; 2 puntos de ajuste ubicados en cada hombro y dos encostados (en los aletones) por medio de broches magnéticos de suelterápido manipulables gracias a un cordón de textil de alta resistencia.##Tanto la parte delantera como la trasera deberán permitir introducirlos paneles balísticos con sistema de cierre mediante contactel.##Cinta MOLLE 100 porciento poliamida en la parte delantera de hombrospara colgar micrófono / radio.##Con fajón interno de elástico de 4pulgadas, que abraza el cuerpo para mejor ajuste y ergonomía.##En laparte superior de la espalda deberá llevar un sistema de arrastre parade rescate de hombre caído elaborado en cinta de seguridad de poliamidacon agarradera termoplástica. ##Pasacintos plásticos migrablescompatibles con sistema molle en la espalda para un mejor ajustelateral.##Deberá contar con bolsillos en la parte delantera y trasera,ambos con cierre mediante tapa. La tapa deberá incorporar sistema MOLLEcon superficie en gancho felpa para la colocación de

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				insignias. Losbolsillos estarán destinados a contener placas balísticas nivelsuperior, con dimensiones de 10 X 12 pulgadas, ubicadas a la altura delpecho (cubriendo la región del esternón) y en la parte superior centralde la espalda. Cada bolsillo deberá diseñarse conforme al tamaño de laplaca, a fin de evitar su desplazamiento durante el movimiento delusuario. Asimismo deberá incorporar las costuras de refuerzo necesariaspara soportar el peso de las placas durante su vida útil.##Deberácontar con un sistema MOLLE en cintas nylon, en frente, espalda ylaterales, fijadas por medio de presillas que permitan el acople dedistintos accesorios tácticos para su transporte en frente, espalda ycostados. ##El forro exterior deberá ser confeccionado con tela de lamisma tonalidad en su conjunto y no presentaran manchas odecoloraciones, ni cualquier otro tipo de inconformidad perceptible enla inspección visual como, cortes, rasgaduras, orificios, marcas deabrasión, quemaduras o estrías.####Caracteristicas del PanelBalístico##Nivel de protección: IIIA, ##El chaleco deberá contener parde paneles balísticos en frente y espalda, ####Nivel de protecciónbalistica##Paneles balisticos en parte frontal y espalda que otorguencobertura en costados con protección según la norma NIJ-0101.06 NIVELIII-A, forro de material de alta resistencia impermeable con etiquetasegún la norma NIJ-0101.06.####Deberá resistir adecuadamente disparosde armas de fuego de los calibres 357 pulgadas SIG FMJ FN 125 granos a1470+-30 ft/s con v50 estimado en mínimo 1900 ft/s., Calibre .44pulgadas Mag SJHP 240 granos a 1430+-30 ft/s con v50 estimado enmínimo 1800 ft/s., y todo tipo de calibres inferiores con bala normalde guerra de acuerdo a lo establecido en la norma NIJ-0101.06 para estenivel balístico, con capacidad de resistir disparos de municiones WolfCal 9mm Bimetal a una velocidad de 403 m/s (1324 ft/s) y munición Cal.5.7 x 28 mm de 27 gr SS195 LFHP a una velocidad de 622 m/s (2043 ft/s),así también el cumplimiento de la norma Stanag 2920 contra fragmentosde 17 gr (1.1 g) con un V50 mayor a 2259 ft/s (688 m/s). ####Pesomáximo del chaleco en su conjunto incluyendo, paneles balísticosfrontal, espalda, forro exterior deberá de ser de 3.2 kg como máximo entalla L. Espesor máximo por cada panel balístico: 7mm -/+ 1mm con surespectivo forro sellado por ultrasonido.####Las costuras del forroexterno del chaleco antibala: todos los extremos del hilo deberán servisibles en el producto terminado, deben ser simétricas, uniformes ycontinuas, sin hilos flojos, libres de protuberancias, pliegues,frunces y deben estar suficientemente tensionadas para evitar elagrietamiento de la prenda, apertura o encogimiento durante su uso.##Caracteristicas Textiles####Forro de Panel: ##El panel balísticodeberá estar forrado con Nylon Ripstop 70D (100 porciento poliamida)con un peso promedio de 180 g/m al cuadrado como máximo y teniendo unaDeterminación de Fuerza Máxima de 400 N en urdimbre y 300 N en trama yuna Determinación de Resistencia al Rasgado de 3 N en urdimbre y 2.5 Nen trama como mínimo.####Forro Exterior: ##Confeccionado en tela tipoRipstop Panal 100 porciento Poliamida, con tratamiento hidrófugo, conun peso promedio en masa de 230 g/m al cuadrado como mínimo, unadeterminación de fuerza máxima de 1100 N en urdimbre y 1200 N en tramay una resistencia al rasgado de mínimo de 70 N en urdimbre y 80 N entrama.####Forro Interno:##La parte interna de la funda deberá estarconstruida con sistema de tela perforada (tipo Cool Max o malla 3D),tejido de punto elaborado en fibras 100 porciento poliéster, con unpeso promedio en masa de 260 g/m al cuadrado como mínimo y unadeterminación de Resistencia al Reventamiento superior a los 700 kPacomo mínimo.####Características de la Placa Balística##Material de laplaca monolitica deberá ser de Carburo de Silicio (cerámica balística)con respaldo de Polietileno de ultra alto peso molecular (UHMW-PE).##Peso: Placa delantera y posterior de 2.9 kg +/- 0.1 kg.##Medidas: 10x 12 pulgadas +/- .196 pulgadas.##Corte: Frente Corte Tirador / EspaldaCorte Completo.##Material de cobertura: Cordura 1000D.####Rotulado: Ensu parte frontal llevará la leyenda "Cara de Ataque o Cara de Impacto",para insertar correctamente la placa balística dentro de la fundaportadora.####Etiquetado: Etiqueta llevará la información de acuerdocon lo indicado en la norma NIJ-0101.06
13	283000000388	20.00	PZA	Chaleco nivel III-A placa IV externo

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				Centro Gestor 211110700030100 Solicitud de Pedido 0190050265 00110 Agrup. Carrito 3000031223 0011 **Entrega en:** Carretera Paso de Perules 90 C.P. 36260 Guanajuato Ejido Santa Teresa México/GTO **Descripción técnica:**Caracteristicas de la Funda Portadora##Deberá contar con puntos deajuste ergonómicos; 2 puntos de ajuste ubicados en cada hombro y dos encostados (en los aletones) por medio de broches magnéticos de suelterápido manipulables gracias a un cordón de textil de alta resistencia.##Tanto la parte delantera como la trasera deberan permitir introducirlos paneles balisticos con sistema de cierre mediante contactel.##Cinta MOLLE 100 porciento poliamida en la parte delantera de hombrospara colçar micrófono / radio.##Con fajón interno de elástico de 4pulgadas, que abraza el cuerpo para mejor ajuste y ergonomia.##En laparte superior de la espalda deberá llevar un sistema de arrastre parade rescate de hombre caído elaborado en cinta de seguridad de poliamidacon agarradera termoplástica. ##Pasacintos plásticos migrablescompatibles con sistema molle en la espalda para un mejor ajustelateral.##Deberá contar con bolsillos en la parte delantera y trasera,ambos con cierre mediante tapa. La tapa deberá incorporar sistema MOLLEcon superficie en gancho felpa para la colocación de insignias. Losbolsillos estarán destinados a contener placas balisticas nivelsuperior, con dimensiones de 10 X 12 pulgadas, ubicadas a la altura delpecho (cubriendo la región del esternón) y en la parte superior centralde la espalda. Caca bolsillo deberá diseñarse conforme al tamaño de laplaca, a fin de evitar su desplazamiento durante el movimiento delusuario. Asimismo debera incorporar las costuras de refuerzo necesariaspara soportar el peso de las placas durante su vida útil.##Deberácontar con un sistema MOLLE en cintas nylon, en frente, espalda ylaterales, fijadas por medio de presillas que permitan el acople dedistintos accesorios tácticos para su transporte en frente, espalda ycostados. ##El forro exterior deberá ser confeccionado con tela de lamisma tonalidad en su conjunto y no presentaran manchas odecoloraciones, ni cualquier otro tipo de inconformidad perceptible enla inspección visual como, cortes, rasgaduras, orificios, marcas deabrasión, quemaduras o estrías.####Características del PanelBalistico##Nivel de protección: IIIA. ##El chaleco deberá contener parde paneles balísticos en frente y espalda, ####Nivel de protecciónbalística##Paneles balisticos en parte frontal y espalda que otorguencobertura en costados con protección según la norma NIJ-0101.06 NIVELIII-A, forro de material de alta resistencia impermeable con etiquetasegún la norma NIJ-0101.06.####Deberá resistir adecuadamente disparosde armas de fuego de los calibres 357 pulgadas SIG FMJ FN 125 granos a1470+-30 ft/s con v50 estimado en mínimo 1900 ft/s., Calibre .44pulgadas Mag SJHP 240 granos a 1430+-30 ft/s con v50 estimado enmínimo 1800 ft/s., y todo tipo de calibres inferiores con bala normalde guerra de acuerdo a lo establecido en la norma NIJ-0101.06 para estenivel balístico, con capacidad de resistir disparos de municiones WolfCal 9mm Bimetal a una velocidad de 403 m/s (1324 ft/s) y muricion Cal.5.7 x 28 mm de 27 gr SS195 LFHP a una velocidad de 622 m/s (2043 ft/s),así también el cumplimiento de la norma Stanag 2920 contra fragmentosde 17 gr (1.1 g) con un V50 mayor a 2259 ft/s (688 m/s). ####Pesomáximo del chaleco en su conjunto incluyendo, paneles balisticosfrontal, espalda, forro exterior deberá de ser de 3.2 kg como máximo entalla L. Espesor máximo por cada panel balistico: 7mm -/+ 1mm con surespectivo forro sellado por ultrasonido.####Las costuras del forroexterno del chaleco antibala: todos los extremos del hilo deberán servisibles en el producto terminado, deben ser simétricas, uniformes ycontinuas, sin hilos flojos, libres de protuberancias, pliegues,frunces y deben estar suficientemente tensionadas para evitar elagrietamiento de la prenda, apertura o encogimiento durante su uso.##Características Textiles####Forro de Panel: ##El panel balisticodeberá estar forrado con Nylon Ripstop 70D (100 porciento poliamida)con un peso promedio de 130 g/m al cuadrado como máximo y teniendo unaDeterminación de Fuerza Máxima de 400 N en urdimbre y 300 N en trama yuna Determinación de Resistencia al Rasgado de 3 N en urdimbre y 2.5 Nen trama como mínimo.####Forro Exterior: ##Confeccionado en tela tipoRipstop Panal 100 porciento Poliamida, con tratamiento hidrófugo, conun peso promedio en masa de 230 g/m al cuadrado como mínimo, unadeterminación de fuerza máxima de 1100 N en urdimbre y

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				1200 N en tramay una resistencia al rasgado de mínimo de 70 N en urdimbre y 80 N entrama.####Forro Interno:##La parte interna de la funda deberá estarconstruida con sistema de tela perforada (tipo Cool Max o malla 3D),tejido de punto elaborado en fibras 100 porciento poliéster, con unpeso promedio en masa de 260 g/m al cuadrado como mínimo y unadeterminación de Resistencia al Reventamiento superior a los 700 kPacomo mínimo.####Características de la Placa Balística##Material de laplaca monolítica deberá ser de Carburo de Silicio (cerámica balística)con respaldo de Polietileno de ultra alto peso molecular (UHMW-PE).##Peso: Placa delantera y posterior de 2.9 kg +/- 0.1 kg.##Medidas: 10x 12 pulgadas +/- .196 pulgadas.##Corte: Frente Corte Tirador / EspaldaCorte Completo.##Material de cobertura: Cordura 1000D.####Rotulado: Ensu parte frontal llevará la leyenda "Cara de Ataque o Cara de Impacto",para insertar correctamente la placa balística dentro de la fundaportadora.####Etiquetado: Etiqueta llevará la información de acuerdocon lo indicado en la norma NIJ-0101.06
14	283000000388	21.00	PZA	Chaleco nivel III-A placa IV externo Centro Gestor 211110700030100 Solicitud de Pedido 0190050265 00120 Agrup. Carrito 3000031223 0012 **Entrega en:** Carretera Paso de Perules 90 C.P. 36260 Guanajuato Ejido Santa Teresa México/GTO **Descripción técnica:**Características de la Funda Portadora##Deberá contar con puntos deajuste ergonómicos; 2 puntos de ajuste ubicados en cada hombro y dos encostados (en los aletones) por medio de broches magnéticos de suelterápido manipulables gracias a un cordón de textil de alta resistencia.##Tanto la parte delantera como la trasera deberán permitir introducirlos paneles balísticos con sistema de cierre mediante contactel.##Cinta MOLLE 100 porciento poliamida en la parte delantera de hombrospara colgar micrófono / radio.##Con fajón interno de elástico de 4pulgadas, que abraza el cuerpo para mejor ajuste y ergonomía.##En laparte superior de la espalda deberá llevar un sistema de arrastre parade rescate de hombre caído elaborado en cinta de seguridad de poliamidacon agarradera termoplástica. ##Pasacintos plásticos migrablescompatibles con sistema molle en la espalda para un mejor ajustelateral.##Deberá contar con bolsillos en la parte delantera y trasera,ambos con cierre mediante tapa. La tapa deberá incorporar sistema MOLLEcon superficie en gancho felpa para la colocación de insignias. Losbolsillos estarán destinados a contener placas balisticas nivelsuperior, con dimensiones de 10 X 12 pulgadas, ubicadas a la altura delpecho (cubriendo la región del esternón) y en la parte superior centralde la espalda. Cada bolsillo deberá diseñarse conforme al tamaño de laplaca, a fin de evitar su desplazamiento durante el movimiento delusuario. Asimismo deberá incorporar las costuras de refuerzo necesariaspara soportar el peso de las placas durante su vida útil.##Deberácontar con un sistema MOLLE en cintas nylon, en frente, espalda ylaterales, fijadas por medio de presillas que permitan el acople dedistintos accesorios tácticos para su transporte en frente, espalda ycostados. ##El forro exterior deberá ser confeccionado con tela de lamisma tonalidad en su conjunto y no presentaran manchas odecoloraciones, ni cualquier otro tipo de inconformidad perceptible enla inspección visual como, cortes, rasgaduras, orificios, marcas deabrasión, quemaduras o estrías.####Características del PanelBalístico##Nivel de protección: IIIA, ##El chaleco deberá contener parde paneles balisticos en frente y espalda, ####Nivel de protecciónbalistica##Paneles balísticos en parte frontal y espalda que otorguencobertura en costados con protección según la norma NIJ-0101.06 NIVELIII-A, forro de material de alta resistencia impermeable con etiquetasegún la norma NIJ-0101.06.####Deberá resistir adecuadamente disparosde armas de fuego de los calibres 357 pulgadas SIG FMJ FN 125 granos a1470+-30 ft/s con v50 estimado en mínimo 1900 ft/s., Calibre .44pulgadas Mag SJHP 240 granos a 1430+-30 ft/s con v50 estimado enmínimo 1800 ft/s., y todo tipo de calibres inferiores con bala normalde guerra de acuerdo a lo establecido en la norma NIJ-0101.06 para estenivel balístico, con capacidad de resistir

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				disparos de municiones WolfCal 9mm Bimetal a una velocidad de 403 m/s (1324 ft/s) y munición Cal.5.7 x 28 mm de 27 gr SS195 LFHP a una velocidad de 622 m/s (2043 ft/s),así también el cumplimiento de la norma Stanag 2920 contra fragmentosde 17 gr (1.1 g) con un V50 mayor a 2259 ft/s (688 m/s). ####Pesomáximo del chaleco en su conjunto incluyendo, paneles balísticosfrontal, espalda, forro exterior deberá de ser de 3.2 kg como máximo entalla L. Espesor máximo por cada panel balistico: 7mm -/+ 1mm con surespectivo forro sellado por ultrasonido.####Las costuras del forroexterno del chaleco antibala: todos los extremos del hilo deberán servisibles en el producto terminado, deben ser simétricas, uniformes ycontinuas, sin hilos flojos, libres de protuberancias, pliegues,frunces y deben estar suficientemente tensionadas para evitar elagrietamiento de la prenda, apertura o encogimiento durante su uso.##Características Texiles####Forro de Panel: ##El panel balisticodeberá estar forrado con Nylon Ripstop 70D (100 porciento poliamida)con un peso promedio de 180 g/m al cuadrado como máximo y teniendo unaDeterminación de Fuerza Máxima de 400 N en urdimbre y 300 N en trama yuna Determinación de Resistencia al Rasgado de 3 N en urdimbre y 2.5 Nen trama como mínimo.####Forro Exterior: ##Confeccionado en tela tipoRipstop Panal 100 porciento Poliamida, con tratamiento hidrófugo, conun peso promedio en masa de 230 g/m al cuadrado como mínimo, unadeterminación de fuerza máxima de 1100 N en urdimbre y 1200 N en tramay una resistencia al rasgado de mínimo de 70 N en urdimbre y 80 N entrama.####Forro Interno:##La parte interna de la funda deberá estarconstruida con sistema de tela perforada (tipo Cool Max o malla 3D),tejido de punto elaborado en fibras 100 porciento poliéster, con unpeso promedio en masa de 260 g/m al cuadrado como mínimo y unadeterminación de Resistencia al Reventamiento superior a los 700 kPacomo mínimo.####Características de la Placa Balistica##Material de laplaca monolítica deberá ser de Carburo de Silicio (cerámica balística)con respaldo de Polietileno de ultra alto peso molecular (UHMW-PE).##Peso: Placa delantera y posterior de 2.9 kg +/- 0.1 kg.##Medidas: 10x 12 pulgadas +/- .196 pulgadas.##Corte: Frente Corte Tirador / EspaldaCorte Completo.##Material de cobertura: Cordura 1000D.####Rotulado: Ensu parte frontal llevará la leyenda "Cara de Ataque o Cara de Impacto",para insertar correctamente la placa balística dentro de la fundaportadora.####Etiquetado: Etiqueta llevará la información de acuerdocon lo indicado en la norma NIJ-0101.06
15	283000000388	20.00	PZA	Chaleco nivel III-A placa IV externo Centro Gestor 211110700030100 Solicitud de Pedido 0190050265 00130 Agrup. Carrito 3000031223 0013 **Entrega en:** Carretera Paso de Perules 90 C.P. 36260 Guanajuato Ejido Santa Teresa México/GTO **Descripción técnica:**Características de la Funda Portadora##Deberá contar con puntos deajuste ergonómicos; 2 puntos de ajuste ubicados en cada hombro y dos encostados (en los aletones) por medio de broches magnéticos de suelterápido manipulables gracias a un cordón de textil de alta resistencia.##Tanto la parte delantera como la trasera deberán permitir introducirlos paneles balísticos con sistema de cierre mediante contactel.##Cinta MOLLE 100 porciento poliamida en la parte delantera de hombrospara colgar micrófono / radio.##Con fajón interno de elástico de 4pulgadas, que abraza el cuerpo para mejor ajuste y ergonomia.##En laparte superior de la espalda deberá llevar un sistema de arrastre parade rescate de hombre caido elaborado en cinta de seguridad de poliamidacon agarradera termoplástica. ##Pasacintos plásticos migrablescompatibles con sistema molle en la espalda para un mejor ajustelateral.##Deberá contar con bolsillos en la parte delantera y trasera,ambos con cierre mediante tapa. La tapa deberá incorporar sistema MOLLEcon superficie en gancho felpa para la colocación de insignias. Losbolsillos estarán destinados a contener placas balísticas nivelsuperior, con dimensiones de 10 X 12 pulgadas, ubicadas a la altura delpecho (cubriendo la región del esternón) y en la parte superior centralde la espalda. Cada bolsillo deberá diseñarse conforme al tamaño de

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				laplaca, a fin de evitar su desplazamiento durante el movimiento delusuario. Asimismo deberá incorporar las costuras de refuerzo necesariaspara soportar el peso de las placas durante su vida útil.##Deberácontar con un sistema MOLLE en cintas nylon, en frente, espalda ylaterales, fijadas por medio de presillas que permitan el acople dedistintos accesorios tácticos para su transporte en frente, espalda ycostados. ##El forro exterior deberá ser confeccionado con tela de lamisma tonalidad en su conjunto y no presentaran manchas odecoloraciones, ni cualquier otro tipo de inconformidad perceptible enla inspección visual como, cortes, rasgaduras, orificios, marcas deabrasión, quemaduras o estrias.####Características del PanelBalistico##Nivel de protección: IIIA, ##El chaleco deberá contener parde paneles balísticos en frente y espalda, ####Nivel de protecciónbalística##Paneles balisticos en parte frontal y espalda que otorguencobertura en costados con protección según la norma NIJ-0101.06 NIVELIII-A, forro de material de alta resistencia impermeable con etiquetasegún la norma NIJ-0101.06.####Deberá resistir adecuadamente disparosde armas de fuego de los calibres 357 pulgadas SIG FMJ FN 125 granos a1470+-30 ft/s con v50 estimado en mínimo 1900 ft/s., Calibre .44pulgadas Mag SJHP 240 granos a 1430+-30 ft/s con v50 estimado enmínimo 1800 ft/s., y todo tipo de calibres inferiores con bala normalde guerra de acuerdo a lo establecido en la norma NIJ-0101.06 para estenivel balístico, con capacidad de resistir disparos de municiones WolfCal 9mm Bimetal a una velocidad de 403 m/s (1324 ft/s) y munición Cal.5.7 x 28 mm de 27 gr SS195 LFHP a una velocidad de 622 m/s (2043 ft/s),así también el cumplimiento de la norma Stanag 2920 contra fragmentosde 17 gr (1.1 g) con un V50 mayor a 2259 ft/s (688 m/s). ####Pesomáximo del chaleco en su conjunto incluyendo, paneles balisticosfrontal, espalda, forro exterior deberá de ser de 3.2 kg como máximo entalla L. Espesor máximo por cada panel balistico: 7mm -/+ 1mm con surespectivo forro sellado por ultrasonido.####Las costuras del forroexterno del chaleco antibala: todos los extremos del hilo deberán servisibles en el producto terminado, deben ser simétricas, uniformes ycontinuas, sin hilos flojos, libres de protuberancias, pliegues,frunces y deben estar suficientemente tensionadas para evitar elagrietamiento de la prenda, apertura o encogimiento durante su uso.##Caracteristicas Textiles####Forro de Panel: ##El panel balisticodeberá estar forrado con Nylon Ripstop 70D (100 porciento poliamida)con un peso promedio de 180 g/m al cuadrado como máximo y teniendo unaDeterminación de Fuerza Máxima de 400 N en urdimbre y 300 N en trama yuna Determinación de Resistencia al Rasgado de 3 N en urdimbre y 2.5 Nen trama como mínimo.####Forro Exterior: ##Confeccionado en tela tipoRipstop Panal 100 porciento Poliamida, con tratamiento hidrófugo, conun peso promedio en masa de 230 g/m al cuadrado como mínimo, unadeterminación de fuerza máxima de 1100 N en urdimbre y 1200 N en tramay una resistencia al rasgado de mínimo de 70 N en urdimbre y 80 N entrama.####Forro Interno:##La parte interna de la funda deberá estarconstruida con sistema de tela perforada (tipo Cool Max o malla 3D),tejido de punto elaborado en fibras 100 porciento poliéster, con unpeso promedio en masa de 260 g/m al cuadrado como mínimo y unadeterminación de Resistencia al Reventamiento superior a los 700 kPacomo mínimo.####Características de la Placa Balistica##Material de laplaca monolitica deberá ser de Carburo de Silicio (cerámica balistica)con respaldo de Polietileno de ultra alto peso molecular (UHMW-PE).##Peso: Placa delantera y posterior de 2.9 kg +/- 0.1 kg.##Medidas: 10x 12 pulgadas +/- .196 pulgadas.##Corte: Frente Corte Tirador / EspaldaCorte Completo.##Material de cobertura: Cordura 1000D.####Rotulado: Ensu parte frontal llevará la leyenda "Cara de Ataque o Cara de Impacto",para insertar correctamente la placa balistica dentro de la fundaportadora.####Etiquetado: Etiqueta llevará la información de acuerdocon lo indicado en la norma NIJ-0101.06
16	283000000388	10.00	PZA	Chaleco nivel III-A placa IV externo Centro Gestor 211110700030100 Solicitud de Pedido 0190050265 00140 Agrup. Carrito 3000031223 0014

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				Entrega en: Carretera Paso de Perules 90 C.P 36260 Guanajuato Ejido Santa Teresa México/GTO **Descripción técnica:**Caracteristicas de la Funda Portadora##Deberá contar con puntos deajuste ergonómicos; 2 puntos de ajuste ubicados en cada hombro y dos encostados (en los aletones) por medio de broches magnéticos de suelterápido manipulables gracias a un cordón de textil de alta resistencia.##Tanto la parte delantera como la trasera deberán permitir introducirlos paneles balísticos con sistema de cierre mediante contactel.##Cinta MOLLE 100 porciento poliamida en la parte delantera de hombrospara colgar micrófono / radio.##Con fajón interno de elástico de 4pulgadas, que abraza el cuerpo para mejor ajuste y ergonomía.##En laparte superior de la espalda deberá llevar un sistema de arrastre parade rescate de hombre caído elaborado en cinta de seguridad de poliamidacon agarradera termoplástica. ##Pasacintos plásticos migrablescompatibles con sistema molle en la espalda para un mejor ajustelateral.##Deberá contar con bolsillos en la parte delantera y trasera,ambos con cierre mediante tapa. La tapa deberá incorporar sistema MOLLEcon superficie en gancho felpa para la colocación de insignias. Losbolsillos estarán destinados a contener placas balisticas nivelsuperior, con dimensiones de 10 X 12 pulgadas, ubicadas a la altura delpecho (cubriendo la región del esternón) y en la parte superior centralde la espalda. Cada bolsillo deberá diseñarse conforme al tamaño de lapiaca, a fin de evitar su desplazamiento durante el movimiento delusuario. Asimismo deberá incorporar las costuras de refuerzo necesariaspara soportar el peso de las placas durante su vida útil.##Deberácontar con un sistema MOLLE en cintas nylon, en frente, espalda ylaterales, fijadas por medio de presillas que permitan el acople dedistintos accesorios tácticos para su transporte en frente, espalda ycostados. ##El forro exterior deberá ser confeccionado con tela de lamisma tonalidad en su conjunto y no presentaran manchas odecoloraciones, ni cualquier otro tipo de inconformidad perceptible enla inspección visual como, cortes, rasgaduras, orificios, marcas deabrasión, quemaduras o estrías.####Características del PanelBalistico##Nivel de protección: IIIA, ##El chaleco deberá contener parde paneles balísticos en frente y espalda, ####Nivel de protecciónbalistica##Paneles balísticos en parte frontal y espalda que otorguencobertura en costados con protección según la norma NIJ-0101.06 NIVELIII-A, forro de material de alta resistencia impermeable con etiquetasegún la norma NIJ-0101.06.####Deberá resistir adecuadamente disparosde armas de fuego de los calibres 357 pulgadas SIG FMJ FN 125 granos a1470+-30 ft/s con v50 estimado en mínimo 1900 ft/s., Calibre .44pulgadas Mag SJHP 240 granos a 1430+-30 ft/s con v50 estimado enmínimo 1800 ft/s., y todo tipo de calibres inferiores con bala normalde guerra de acuerdo a lo establecido en la norma NIJ-0101.06 para estenivel balistico, con capacidad de resistir disparos de municiones WolfCal 9mm Bimetal a una velocidad de 403 m/s (1324 ft/s) y munición Cal.5.7 x 28 mm de 27 gr SS195 LFHP a una velocidad de 622 m/s (2043 ft/s),así también el cumplimiento de la norma Stanag 2920 contra fragmentosde 17 gr (1.1 g) con un V50 mayor a 2259 ft/s (688 m/s). ####Pesomáximo del chaleco en su conjunto incluyendo, paneles balísticosfrontal, espalda, forro exterior deberá de ser de 3.2 kg como máximo entalla L. Espesor máximo por cada panel balistico: 7mm -/+ 1mm con surespectivo forro sellado por ultrasonido.####Las costuras del forroexterno del chaleco antibala todos los extremos del hilo deberán servisibles en el producto terminado, deben ser simétricas, uniformes ycontinuas, sin hilos flojos, libres de protuberancias, pliegues,frunces y deben estar suficientemente tensionadas para evitar elagrietamiento de la prenda, apertura o encogimiento durante su uso.##Caracteristicas Textiles####Forro de Panel: ##El panel balísticodeberá estar forrado con Nylon Ripstop 70D (100 porciento poliamida)con un peso promedio de 180 g/m al cuadrado como máximo y teniendo unaDeterminación de Fuerza Máxima de 400 N en urdimbre y 300 N en trama yuna Determinación de Resistencia al Rasgado de 3 N en urdimbre y 2.5 Nen trama como mínimo.####Forro Exterior: ##Confeccionado en tela tipoRipstop Panal 100 porciento Poliamida, con tratamiento hidrófugo, conun peso promedio en masa de 230 g/m al cuadrado como mínimo, unadeterminación de fuerza máxima de 1100 N en urdimbre y 1200 N en tramay una resistencia al rasgado de mínimo de 70 N en urdimbre y 80 N entrama.####Forro Interno:##La parte interna de la funda

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				deberá estarconstruida con sistema de tela perforada (tipo Cool Max o malla 3D),tejido de punto elaborado en fibras 100 porciento poliéster, con unpeso promedio en masa de 260 g/m al cuadrado como mínimo y unadeterminación de Resistencia al Reventamiento superior a los 700 kPacomo mínimo.####Caracteristicas de la Placa Balística##Material de laplaca monolítica deberá ser de Carburo de Silicio (cerámica balística)con respaldo de Polietileno de ultra alto peso molecular (UHMW-PE).##Peso: Placa delantera y posterior de 2.9 kg +/- 0.1 kg.##Medidas: 10x 12 pulgadas +/- .196 pulgadas.##Corte: Frente Corte Tirador / EspaldaCorte Completo.##Material de cobertura: Cordura 1000D.####Rotulado: Ensu parte frontal llevará la leyenda "Cara de Ataque o Cara de Impacto",para insertar correctamente la placa balística dentro de la fundaportadora.####Etiquetado: Etiqueta llevará la información de acuerdocon lo indicado en la norma NIJ-0101.06
17	283000000388	20.00	PZA	Chaleco nivel III-A placa IV externo Centro Gestor 211110700030100 Solicitud de Pedido 0190050265 00150 Agrup. Carrito 3000031223 0015 **Entrega en:** Carretera Paso de Perules 90 C.P. 36260 Guanajuato Ejido Santa Teresa México/GTO **Descripción técnica:**Características de la Funda Portadora##Deberá contar con puntos deajuste ergonómicos; 2 puntos de ajuste ubicados en cada hombro y dos encostados (en los aletones) por medio de broches magnéticos de suelterápido manipulables gracias a un cordón de textil de alta resistencia.##Tanto la parte delantera como la trasera deberán permitir introducirlos paneles balísticos con sistema de cierre mediante contactel.##Cinta MOLLE 100 porciento poliamida en la parte delantera de hombrospara colgar micrófono / radio.##Con fajón interno de elástico de 4pulgadas, que abraza el cuerpo para mejor ajuste y ergonomía.##En laparte superior de la espalda deberá llevar un sistema de arrastre parade rescate de hombre caido elaborado en cinta de seguridad de poliamidacon agarradera termoplástica. ##Pasacintos plásticos migrablescompatibles con sistema molle en la espalda para un mejor ajustelateral.##Deberá contar con bolsillos en la parte delantera y trasera,ambos con cierre mediante tapa. La tapa deberá incorporar sistema MOLLEcon superficie en gancho felpa para la colocación de insignias. Losbolsillos estarán destinados a contener placas balísticas nivelsuperior, con dimensiones de 10 X 12 pulgadas, ubicadas a la altura delpecho (cubriendo la región del esternón) y en la parte superior centralde la espalda. Cada bolsillo deberá diseñarse conforme al tamaño de laplaca, a fin de evitar su desplazamiento durante el movimiento delusuario. Asimismo deberá incorporar las costuras de refuerzo necesariaspara soportar el peso de las placas durante su vida útil.##Deberácontar con un sistema MOLLE en cintas nylon, en frente, espalda ylaterales, fijadas por medio de presillas que permitan el acople dedistintos accesorios tácticos para su transporte en frente, espalda ycostados. ##El forro exterior deberá ser confeccionado con tela de lamisma tonalidad en su conjunto y no presentaran manchas odecoloraciones, ni cualquier otro tipo de inconformidad perceptible enla inspección visual como, cortes, rasgaduras, orificios, marcas deabrasión, quemaduras o estrias.####Características del PanelBalístico##Nivel de protección: IIIA, ##El chaleco deberá contener parde paneles balísticos en frente y espalda, ####Nivel de protecciónbalística##Paneles balísticos en parte frontal y espalda que otorguencobertura en costados con protección según la norma NIJ-0101.06 NIVELIII-A, forro de material de alta resistencia impermeable con etiquetasegún la norma NIJ-0101.06.####Deberá resistir adecuadamente disparosde armas de fuego de los calibres 357 pulgadas SIG FMJ FN 125 granos a1470+-30 ft/s con v50 estimado en mínimo 1900 ft/s., Calibre .44pulgadas Mag SJHP 240 granos a 1430+-30 ft/s con v50 estimado enmínimo 1800 ft/s., y todo tipo de calibres inferiores con bala normalde guerra de acuerdo a lo establecido en la norma NIJ-0101.06 para estenivel balístico, con capacidad de resistir disparos de municiones WolfCal 9mm Bimetal a una velocidad de 403 m/s (1324 ft/s) y munición Cal.5.7 x 28 mm de 27 gr SS195 LFHP a una

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				velocidad de 622 m/s (2043 ft/s),así también el cumplimiento de la norma Stanag 2920 contra fragmentosde 17 gr (1.1 g) con un V50 mayor a 2259 ft/s (688 m/s). ####Pesomáximo del chaleco en su conjunto incluyendo, paneles balisticosfrontal, espalda, forro exterior deberá de ser de 3.2 kg como máximo entalla L. Espesor máximo por cada panel balistico: 7mm -/+ 1mm con surespectivo forro sellado por ultrasonido.####Las costuras del forroexterno del chaleco antibala, todos los extremos del hilo deberán servisibles en el producto terminado, deben ser simétricas, uniformes ycontinuas, sin hilos flojos, libres de protuberancias, pliegues,frunces y deben estar suficientemente tensionadas para evitar elagrietamiento de la prenda, apertura o encogimiento durante su uso.##Caracteristicas Textiles####Forro de Panel: ##El panel balisticodeberá estar forrado con Nylon Ripstop 70D (100 porciento poliamida)con un peso promedio de 180 g/m al cuadrado como máximo y teniendo unaDeterminación de Fuerza Máxima de 400 N en urdimbre y 300 N en trama yuna Determinación de Resistencia al Rasgado de 3 N en urdimbre y 2.5 Nen trama como mínimo.####Forro Exterior: ##Confeccionado en tela tipoRipstop Panal 100 porciento Poliamida, con tratamiento hidrófugo, conun peso promedio en masa de 230 g/m al cuadrado como mínimo, unadeterminación de fuerza máxima de 1100 N en urdimbre y 1200 N en tramay una resistencia al rasgado de mínimo de 70 N en urdimbre y 80 N entrama.####Forro Interno:##La parte interna de la funda deberá estarconstruida con sistema de tela perforada (tipo Cool Max o malla 3D),tejido de punto elaborado en fibras 100 porciento poliéster, con unpeso promedio en masa de 260 g/m al cuadrado como mínimo y unadeterminación de Resistencia al Reventamiento superior a los 700 kPacomo mínimo.####Caracteristicas de la Placa Balistica##Material de laplaca monolítica deberá ser de Carburo de Silicio (cerámica balística)con respaldo de Polietileno de ultra alto peso molecular (UHMW-PE).##Peso Placa delantera y posterior de 2.9 kg +/- 0.1 kg.##Medidas: 10x 12 pulgadas +/- .196 pulgadas.##Corte: Frente Corte Tirador / EspaldaCorte Completo.##Material de cobertura: Cordura 1000D.####Rotulado: Ensu parte frontal llevará la leyenda "Cara de Ataque o Cara de Impacto",para insertar correctamente la placa balistica dentro de la fundaportadora.####Etiquetado: Etiqueta llevará la información de acuerdocon lo indicado en la norma NIJ-0101.06
18	283000000387	35.00	PZA	Chaleco femenil IIIA placas IV externo Centro Gestor 211110700050000 Solicitud de Pedido 0190050279 00010 Agrup. Carrito 3000031237 0001 **Entrega en:** Carr. Guanajuato - Juventino Rosas Km 9, C.P. 36259 Guanajuato Yerbabuena México/GTO **Descripción técnica:**Características de la Funda Portadora##Deberá contar con marcaregistrada, de origen nacional. ##Deberá contar con puntos deliberación; 2 puntos de ajuste ubicados en cada hombro y dos encostados (en los aletones) por medio de broches magnéticos de suelterápido manipulables gracias a un cordón de textil de alta resistencia.##Diseño anatómico desarrollado especificamente para la morfología femenina.##Perfil entallado que permite una adecuada adaptación a lacintura y cadera.##Tanto la parte delantera como la trasera deberánpermitir introducir los paneles balisticos con sistema de cierremediante contacto. ##Cinta MOLLE 100% poliamida en la parte delanterade hombros para colgar micrófono / radio.##Contará con un fajón internode elástico de 4", que abraza el cuerpo para mejor ajuste y ergonomía.##En la parte superior de la espalda deberá llevar un sistema dearrastre para de rescate de hombre caído elaborado en cinta deseguridad de poliamida con agarradera termoplástica. ##Pasa cintosplásticos migrables compatibles con sistema molle en la espalda para unmejor ajuste lateral.##En hombros ajuste regulable con cinta altaresistencia para una colocación al gusto del usuario.##Deberá contarcon bolsillos en la parte delantera y trasera, ambos con cierremediante tapa. La tapa deberá incorporar sistema MOLLE en corte láserconsuperficie en gancho felpa para la colocación de insignias. ##Losbolsillos estarán destinados a contener placas balísticas nivelsuperior, con dimensiones

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				de 10" X 12", ubicadas a la altura del pecho(cubriendo la región del esternón) y en la parte superior central de laespalda. Cada bolsillo deberá diseñarse conforme al tamaño de la placa,a fin de evitar su desplazamiento durante el movimiento del usuario.Asimismo deberá incorporar las costuras de refuerzo necesarias parasoportar el peso de las placas durante su vida útil.##Deberá contar conun sistema MOLLE en cintas nylon, en frente, espalda y laterales,fijadas por medio de presillas que permitan el acople de distintosaccesorios tácticos para su transporte en frente, espalda y costados.##El forro exterior deberá ser confeccionado con tela de la mismatonalidad en su conjunto y no presentaran manchas o decoloraciones, nicualquier otro tipo de inconformidad perceptible en la inspecciónvisual como, cortes, rasgaduras, orificios, marcas de abrasión,quemaduras o estrías.####Características del Panel Balístico##Nivel deprotección: IIIA, ##El panel balístico certificado como génerofemenino ubicado al frente del chaleco deberá contar con pinzas que seacoplen a la anotomía femenina. ##Se deberán eliminar espacios vaciosentre el cuerpo y el panel, el cual ofrecerá flexibilidad adecuada paraacompañar los movimientos naturales del cuerpo y ayudará con lareducción de puntos de presión en la zona del busto.##El chaleco deberácontener un panel balístico en frente certificado como género femeninomientras que en la espalda con un panel balístico certificado nivel III-A masculino.####Nivel de protección balistica##Paneles balísticos enparte frontal y espalda que otorguen cobertura en costados conprotección según la norma NIJ-0101.06 NIVEL III-A, forro de material dealta resistencia impermeable con etiqueta según la norma NIJ-0101.06.####Deberán resistir adecuadamente disparos de armas de fuego de loscalibres 357" SIG FMJ FN 125 granos a 1470+-30 ft/s con v50 estimado enmínimo 1900 ft/s. como mínimo, Calibre .44" Mag SJHP 240 granos a1430+-30 ft/s con v50 estimado en mínimo 1700 ft/s., y todo tipo decalibres inferiores con bala normal de guerra de acuerdo a loestablecido en la norma NIJ-0101.06 para este nivel balistico.####Elpanel balístico femenino deberá tener la capacidad de resistir disparosde municiones Wolf Cal 9mm Bimetal a una velocidad de 397 m/s +/- 10m/s (1300 ft/s +/- 30 ft/s), munición Cal. 5.7 x 28 mm de 27 grainSS195 LFHP a una velocidad de 701 m/s +/- 10 m/s (2300 ft/s +/- 30 ft/s) y munición calibre 5.7 x 28 mm, 40 grain SS197SR a una velocidad de595 m/s +/- 10 m/s (1950 ft/s +/- 30 ft/s), así también el cumplimientode la norma Stanag 2920 contra fragmentos de 17 gr (1.1 g) con un V50mayor a 2230 ft/s (679.70 m/s). ##El panel balistico de la parte de laespalda deberá tener la capacidad de resistir disparos de municionesWolf Cal 9mm Bimetal a una velocidad de 397 m/s +/- 10 m/s (1300 ft/s+/- 30 ft/s), munición Cal. 5.7 x 28 mm de 27 grain SS195 LFHP a unavelocidad de 609 m/s +/- 10 m/s (2000 ft/s +/- 30 ft/s), así también elcumplimiento de la norma Stanag 2920 contra fragmentos de 17 gr (1.1 g)con un V50 mayor a 2260 ft/s (685.80 m/s).####No se aceptaránmateriales anti-trauma como etil vinil acetato (EVA), fomi, hule,espuma, policarbonato, así como ningún tipo de placa anti-traumaadicional.####Peso máximo del chaleco en su conjunto incluyendo,paneles balísticos frontal, espalda, forro exterior deberá de ser de 3.2 kg como máximo en talla L. Espesor máximo por cada panel balístico:7mm +/- 1mm con su forro sellado por ultrasonido.####Las costuras delforro externo del chaleco antibala: todos los extremos del hilo deberánser visibles en el producto terminado, deben ser simétricas, uniformesy continuas, sin hilos flojos, libres de protuberancias, pliegues,frunces y deben estar suficientemente tensionadas para evitar elagrietamiento de la prenda, apertura o encogimiento durante su uso.####Caracteristicas Textiles####Forro de Panel: ##El panel balísticodeberá estar forrado con textil 100% poliamida con recubrimiento PU,con un peso promedio de 180 g/m2 como máximo, teniendo unaDeterminación de Fuerza Máxima de 440 N en urdimbre y 380 N en tramacomo mínimo y una Determinación de Resistencia al Rasgado de 3.5 N enurdimbre y en trama como mínimo.####Forro Exterior: ##Confeccionado entela con diseño Ripstop Panal 100% Poliamida, con tratamiento hidrófugo, con un peso promedio en masa de 250 g/m² como máximo, unadeterminación de fuerza máxima de 1300 N en urdimbre y 1100 N en tramacomo mínimo y una resistencia al rasgado de mínimo de 130 N en urdimbrey 90 N en trama.####Forro Interno:##La parte interna de la funda deberáestar construida con sistema de tela perforada (tipo Cool Max o malla3D), tejido de punto elaborado en fibras 100%

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				poliéster, con un pesopromedio en masa de 260 g/m² como mínimo y una determinación deResistencia al Reventamiento superior a los 700 kPa como mínimo.####Características de la Placa Balística##Material de la placamonolítica deberá ser de Carburo de Silicio (cerámica balística) conrespaldo de Polietileno de ultra alto peso molecular (UHMW-PE).##Consistema anti esquirlas por medio de una capa de aramida ubicada en lacara posterior de la cerámica.##Peso: Placa delantera y posterior de 2.9 kg +/- 0.1 kg##Medidas: 10" x 12" +/- .196"##Corte: Frente CorteTirador / Espalda Corte Completo##Material de cobertura: Tela de altaresistencia 100% poliamida con una determinación de masa de 330 g/m2 depeso como máximo, una determinación de fuerza máxima de 1900 N enurdimbre y 1700 N en trama como mínimo y una repelencia al agua confactor en mínimo 95.####Rotulado: En su parte frontal llevará laleyenda "Cara de Ataque o Cara de Impacto", para insertar correctamentela placa balística dentro de la funda portadora####Etiquetado: Etiquetallevará la información de acuerdo con lo indicado en la norma NIJ-0101.06
19	283CC0000388	300.00	PZA	Chaleco nivel III-A placa IV externo Centro Gestor 211110700040200 Solicitud de Pedido 0190050294 00010 Agrup. Carrito 3000031251 0001 **Entrega en:** Carretera Gto-Juventino Rosas KM. 7.5 C.P. 36250 Guanajuato Guanajuato México/GTO **Descripción técnica:**Características de la Funda Portadora##Deberá contar con puntos deajuste ergonómicos; 2 puntos de ajuste ubicados en cada hombro y dos encostados (en los aletones) por medio de broches magnéticos de sueltorápido manipulables gracias a un cordón de textil de alta resistencia.##Tanto la parte delantera como la trasera deberán permitir introducirlos paneles balísticos con sistema de cierre mediante contactel ##Cinta MOLLE 100 porciento poliamida en la parte delantera de hombrospara colgar micrófono / radio.##Con fajón interno de elástico de 4pulgadas, que abraza el cuerpo para mejor ajuste y ergonomia.##En laparte superior de la espalda deberá llevar un sistema de arrastre parade rescate de hombre caído elaborado en cinta de seguridad de poliamidacon agarradera termoplástica. ##Pasacintos plásticos migrablescompatibles con sistema molle en la espalda para un mejor ajustelateral.##Deberá contar con bolsillos en la parte delantera y trasera,ambos con cierre mediante tapa. La tapa deberá incorporar sistema MOLLEcon superficie en gancho felpa para la colocación de insignias. Losbolsillos estarán destinados a contener placas balísticas nivelsuperior, con dimensiones de 10 X 12 pulgadas, ubicadas a la altura delpecho (cubriendo la región del esternón) y en la parte superior centralde la espalda. Cada bolsillo deberá diseñarse conforme al tamaño de laplaca, a fin de evitar su desplazamiento durante el movimiento delusuario. Asimismo deberá incorporar las costuras de refuerzo necesariaspara soportar el peso de las placas durante su vida útil.##Deberácontar con un sistema MOLLE en cintas nylon, en frente, espalda ylaterales, fijadas por medio de presillas que permitan el acople dedistintos accesorios tácticos para su transporte en frente, espalda ycostados. ##El forro exterior deberá ser confeccionado con tela de lamisma tonalidad en su conjunto y no presentaran manchas odecoloraciones, ni cualquier otro tipo de inconformidad perceptible enla inspección visual como, cortes, rasgaduras, orificios, marcas deabrasión, quemaduras o estrías.####Características del PanelBalistico!##Nivel de protección: IIIA. ##El chaleco deberá contener parde paneles balísticos en frente y espalda, ####Nivel de protecciónbalística##Paneles balísticos en parte frontal y espalda que otorguencobertura en costados con protección según la norma NIJ-0101.06 NIVELIII-A, forro de material de alta resistencia impermeable con etiquetasegún la norma NIJ-0101.06 ####Deberá resistir adecuadamente disparosde armas de fuego de los calibres 357 pulgadas SIG FMJ FN 125 granos a1470+-30 ft/s con v50 estimado en mínimo 1900 ft/s., Calibre .44pulgadas Mag SJHP 240 granos a 1430+-30 ft/s con v50 estimado enmínimo 1800 ft/s., y todo tipo de calibres

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				inferiores con bala normalde guerra de acuerdo a lo establecido en la norma NIJ-0101.06 para estenivel balístico, con capacidad de resistir disparos de municiones WolfCal 9mm Bimetal a una velocidad de 403 m/s (1324 ft/s) y munición Cal.5.7 x 28 mm de 27 gr SS195 LFHP a una velocidad de 622 m/s (2043 ft/s),así también el cumplimiento de la norma Stanag 2920 contra fragmentosde 17 gr (1.1 g) con un V50 mayor a 2259 ft/s (688 m/s). ####Pesomáximo del chaleco en su conjunto incluyendo, paneles balísticosfrontal, espalda, forro exterior deberá de ser de 3.2 kg como máximo entalla L. Espesor máximo por cada panel balístico: 7mm -/+ 1mm con surespectivo forro sellado por ultrasonido.####Las costuras del forroexterno del chaleco antibala: todos los extremos del hilo deberán servisibles en el producto terminado, deben ser simétricas, uniformes ycontinuas, sin hilos flojos, libres de protuberancias, pliegues,frunces y deben estar suficientemente tensionadas para evitar elagrietamiento de la prenda, apertura o encogimiento durante su uso.##Características Textiles####Forro de Panel: ##El panel balisticodeberá estar forrado con Nylon Ripstop 70D (100 porciento poliamida)con un peso promedio de 180 g/m al cuadrado como máximo y teniendo unaDeterminación de Fuerza Máxima de 400 N en urdimbre y 300 N en trama yuna Determinación de Resistencia al Rasgado de 3 N en urdimbre y 2.5 Nen trama como mínimo.####Forro Exterior: ##Confeccionado en tela tipoRipstop Panal 100 porciento Poliamida, con tratamiento hidrófugo, conun peso promedio en masa de 230 g/m al cuadrado como mínimo, unadeterminación de fuerza máxima de 1100 N en urdimbre y 1200 N en tramay una resistencia al rasgado de mínimo de 70 N en urdimbre y 80 N entrama.####Forro Interno:##La parte interna de la funda deberá estarconstruida con sistema de tela perforada (tipo Cool Max o malla 3D),tejido de punto elaborado en fibras 100 porciento poliéster, con unpeso promedio en masa de 260 g/m al cuadrado como mínimo y unadeterminación de Resistencia al Reventamiento superior a los 700 kPacomo mínimo.####Características de la Placa Balística##Material de laplaca monolítica deberá ser de Carburo de Silicio (cerámica balística)con respaldo de Polietileno de ultra alto peso molecular (UHMW-PE).##Peso: Placa delantera y posterior de 2.9 kg +/- 0.1 kg.##Medidas: 10x 12 pulgadas +/- .196 pulgadas.##Corte: Frente Corte Tirador / EspaldaCorte Completo.##Material de cobertura: Cordura 1000D.####Rotulado: Ensu parte frontal llevará la leyenda "Cara de Ataque o Cara de Impacto",para insertar correctamente la placa balística dentro de la fundaportadora.####Etiquetado: Etiqueta llevará la información de acuerdocon lo indicado en la norma NIJ-0101.06
20	283000000387	500.00	PZA	Chaleco femenil IIIA placas IV externo Centro Gestor 211110700040200 Solicitud de Pedido 0190050295 00010 Agrup. Carrito 3000031252 0001 **Entrega en:** Carretera Gto-Juventino Rosas KM. 7.5 C.P. 36250 Guanajuato Guanajuato México/GTO **Descripción técnica:**Características de la Funda Portadora##Deberá contar con marcaregistrada, de origen nacional. ##Deberá contar con puntos deliberación; 2 puntos de ajuste ubicados en cada hombro y dos encostados (en los aletones) por medio de broches magnéticos de suelterápido manipulables gracias a un cordón de textil de alta resistencia.##Diseño anatómico desarrollado especificamente para la morfologíafemenina.##Perfil entallado que permite una adecuada adaptación a lacintura y cadera.##Tanto la parte delantera como la trasera deberánpermitir introducir los paneles balísticos con sistema de cierremediante contactel. ##Cinta MOLLE 100% poliamida en la parte delanterade hombros para colgar micrófono / radio.##Contará con un fajón internode elástico de 4", que abraza el cuerpo para mejor ajuste y ergonomía.##En la parte superior de la espalda deberá llevar un sistema dearrastre para de rescate de hombre caído elaborado en cinta deseguridad de poliamida con agarradera termoplástica. ##Pasa cintosplásticos migrables compatibles con sistema molle en la espalda para unmejor ajuste lateral.##En hombros ajuste regulable con cinta altaresistencia para una colocación al gusto del usuario.##Deberá contarcon

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				bolsillos en la parte delantera y trasera, ambos con cierremediante tapa. La tapa deberá incorporar sistema MOLLE en corte lásercon superficie en gancho felpa para la colocación de insignias. ##Losbolsillos estarán destinados a contener placas balísticas nivelsuperior, con dimensiones de 10" X 12", ubicadas a la altura del pecho(cubriendo la región del esternón) y en la parte superior central de laespalda. Cada bolsillo deberá diseñarse conforme al tamaño de la placa,a fin de evitar su desplazamiento durante el movimiento del usuario.Asimismo deberá incorporar las costuras de refuerzo necesarias parasoportar el peso de las placas durante su vida útil.##Deberá contar conun sistema MOLLE en cintas nylon, en frente, espalda y laterales,fijadas por medio de presillas que permitan el acople de distintosaccesorios tácticos para su transporte en frente, espalda y costados.##El forro exterior deberá ser confeccionado con tela de la mismatonalidad en su conjunto y no presentaran manchas o decoloraciones, nicualquier otro tipo de inconformidad perceptible en la inspecciónvisual como, cortes, rasgaduras, orificios, marcas de abrasión,quemaduras o estrías.####Características del Panel Balístico##Nivel deprotección: IIIA, ##El panel balístico certificado como génerofemenino ubicado al frente del chaleco deberá contar con pinzas que seacoplen a la anotomía femenina. ##Se deberán eliminar espacios vaciosentre el cuerpo y el panel, el cual ofrecerá flexibilidad adecuada paraacompañar los movimientos naturales del cuerpo y ayudará con lareducción de puntos de presión en la zona del busto.##El chaleco deberácontener un panel balístico en frente certificado como género femeninomientras que en la espalda con un panel balístico certificado nivel III-A masculino.####Nivel de protección balística##Paneles balísticos enparte frontal y espalda que otorguen cobertura en costados conprotección según la norma NIJ-0101.06 NIVEL III-A, forro de material dealta resistencia impermeable con etiqueta según la norma NIJ-0101.06.####Deberán resistir adecuadamente disparos de armas de fuego de loscalibres 357" SIG FMJ FN 125 granos a 1470+-30 ft/s con v50 estimado enmínimo 1900 ft/s, como mínimo, Calibre .44" Mag SJHP 240 granos a1430+-30 ft/s con v50 estimado en mínimo 1700 ft/s., y todo tipo decalibres inferiores con bala normal de guerra de acuerdo a loestablecido en la norma NIJ-0101.06 para este nivel balístico.####Elpanel balístico femenino deberá tener la capacidad de resistir disparosde municiones Wolf Cal 9mm Bimetal a una velocidad de 397 m/s +/- 10m/s (1300 ft/s +/- 30 ft/s), munición Cal. 5.7 x 28 mm de 27 grainSS195 LFHP a una velocidad de 701 m/s +/- 10 m/s (2300 ft/s +/- 30 ft/s) y munición calibre 5.7 x 28 mm, 40 grain SS197SR a una velocidad de595 m/s +/- 10 m/s (1950 ft/s +/- 30 ft/s), así también el cumplimientode la norma Stanag 2920 contra fragmentos de 17 gr (1.1 g) con un V50mayor a 2230 ft/s (679.70 m/s). ##El panel balístico de la parte de laespalda deberá tener la capacidad de resistir disparos de municionesWolf Cal 9mm Bimetal a una velocidad de 397 m/s +/- 10 m/s (1300 ft/s+/- 30 ft/s), munición Cal. 5.7 x 28 mm de 27 grain SS195 LFHP a unavelocidad de 609 m/s +/- 10 m/s (2000 ft/s +/- 30 ft/s), así también elcumplimiento de la norma Stanag 2920 contra fragmentos de 17 gr (1.1 g)con un V50 mayor a 2260 ft/s (685.80 m/s).####No se aceptaránmateriales anti-trauma como etil vinil acetato (EVA), fomi, hule,espuma, policarbonato, así como ningún tipo de placa anti-traumaadicional.####Peso máximo del chaleco en su conjunto incluyendo,paneles balísticos frontal, espalda, forro exterior deberá de ser de 3.2 kg como máximo en talla L. Espesor máximo por cada panel balístico:7mm +/- 1mm con su forro sellado por ultrasonido.####Las costuras delforro externo del chaleco antibala: todos los extremos del hilo deberánser visibles en el producto terminado, deben ser simétricas, uniformesy continuas, sin hilos flojos, libres de protuberancias, pliegues,frunces y deben estar suficientemente tensionadas para evitar elagrietamiento de la prenda, apertura o encogimiento durante su uso.####Características Textiles####Forro de Panel: ##El panel balísticodeberá estar forrado con textil 100% poliamida con recubrimiento PU,con un peso promedio de 180 g/m2 como máximo, teniendo unaDeterminación de Fuerza Máxima de 440 N en urdimbre y 380 N en tramacomo mínimo y una Determinación de Resistencia al Rasgado de 3.5 N enurdimbre y en trama como mínimo.####Forro Exterior: ##Confeccionado entela con diseño Ripstop Panal 100% Poliamida, con tratamiento hidrófugo, con un peso promedio en masa de 250 g/m² como máximo, unadeterminación de fuerza máxima de 1300 N en urdimbre y

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				1100 N en tramacomo mínimo y una resistencia al rasgado de mínimo de 130 N en urdimbrey 90 N en trama.####Forro Interno:##La parte interna de la funda deberáestar construida con sistema de tela perforada (tipo Cool Max o malla3D), tejido de punto elaborado en fibras 100% poliéster, con un pesopromedio en masa de 260 g/m² como mínimo y una determinación deResistencia al Reventamiento superior a los 700 kPa como mínimo.####Características de la Placa Balística##Material de la placamonolítica deberá ser de Carburo de Silicio (cerámica balística) conrespaldo de Polietileno de ultra alto peso molecular (UHMW-PE).##Consistema anti esquirlas por medio de una capa de aramida ubicada en lacara posterior de la cerámica.##Peso: Placa delantera y posterior de 2.9 kg +/- 0.1 kg##Medidas: 10" x 12" +/- .196"##Corte: Frente CorteTirador / Espalda Corte Completo##Material de cobertura: Tela de altaresistencia 100% poliamida con una determinación de masa de 330 g/m2 depeso como máximo, una determinación de fuerza máxima de 1900 N enurdimbre y 1700 N en trama como mínimo y una repelencia al agua confactor en mínimo 95.####Rotulado: En su parte frontal llevará laleyenda "Cara de Ataque o Cara de Impacto", para insertar correctamentela placa balística dentro de la funda portadora####Etiquetado: Etiquetallevará la información de acuerdo con lo indicado en la norma NIJ-0101.06
21	283000000390	15.00	PZA	Escudo balístico nivel III con visor Centro Gestor 211110700050000 Solicitud de Pedido 0190050296 00010 Agrup. Carrito 3000031253 0001 **Entrega en:** Carr. Guanajuato - Juventino Rosas Km 9. C.P. 36259 Guanajuato Yerbabuena México/GTO **Descripción técnica:**Escudo balístico de protección personal, cuyas características ofreceun nivel de blindaje III, resistente a choques, abrasión y al impactode proyectiles disparados con armas de fuego calibre 7,62 x 51 mm, m80,.223 rémington, forrado en lona de alta resistencia que garantiza laprotección del material balístico.##Material de blindaje: el materialbalistico que compone el escudo es de polietileno laminado de últimageneración.##Dimensiones y peso: alto 90 cm +/- 5 cm, ancho 51 cm +/- 5cm tomadas en la parte más alta y ancha del escudo, peso máximo 16.5 kg.##Sistema de agarre: el escudo deberá contener una manija con sistemade agarre ergonómico (ambidiestra), con un sistema de soporte en reatagraduable, para que el usuario pueda manipular el escudo, esta manijadeberá estar sujetas por tornillos.##Borde de protección: alrededor delescudo, debe ir un borde que permita proteger el material balístico dela humedad y los golpes que se puedan propiciar al material.##Ventanade visión: la ventana de visión deberá ser balística con el mismo nivelde protección del escudo balístico nivel III y deberá contar conmedidas de 20 cm +/- 1 cm x 12 cm +/- 1 cm.
22	283000000389	20.00	PZA	Casco balístico tipo FAST Nivel III-A Centro Gestor 211110700030100 Solicitud de Pedido 0190050311 00010 Agrup. Carrito 3000031265 0001 **Entrega en:** Carretera Paso de Perules 90 C.P. 36260 Guanajuato Ejido Santa Teresa México/GTO **Descripción técnica:**Materiales de fabricación.##Material exterior, fabricado en Kevlarbalístico de alta resistencia, apto para la absorción y dispersión deenergia balistica.##Material interior, sistema de almohadillas deamortiguación para absorción de impactos, golpes, caídas y condicionesde uso dentro de vehículos.####Material principal: PVC (Policloruro deVinilo) de alta resistencia, grado táctico.##Composición: PVC flexiblemoldeado por inyección.##Acabado superficial: Relieve en bajo y altorelieve, con detalles definidos y bordes

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				reforzados.##Flexibilidad:Material semiflexible que permita adaptarse a superficies curvas sinagrietarse ni deformarse.##Resistencia: Alta resistencia a la abrasión,resistente al desgaste por uso continuo, resistente a la humedad, aguay salpicaduras, sin decoloración ante la exposición solar.##Propiedadesdel material: Impermeable, fácil limpieza, sin que absorbe humedad.##Deberá mantener color y forma en condiciones tácticas y ambientalesadversas.##Código QR para identificación y trazabilidad.####Dimensiones: Largo 27 cm x Ancho 22.5 cm x Alto 19 +/-1 cm.##Peso máximo permitido:1.465 kg.##Nivel de protección balística: III-A.##Modelo: FAST.####Diseño, compatibilidad y accesorios.##El casco deberá permitir laintegración de accesorios tácticos sin afectar su desempeño balístico.##Elementos incluidos: Rieles laterales para acople de accesorios,sistema de velcro para fijación de identificaciones, parches y equipos.##Compatibilidad mínima requerida: equipos de visión nocturna, sistemasde comunicación, lámparas tácticas, punteros láser.##Sistema de arnés(suspensión y retención): el casco deberá contar con un arnés internode retención de 4 puntos, fabricado con correas de alta resistencia,diseñado para proporcionar estabilidad, ajuste ergonómico y seguridaddurante el uso operativo.##El sistema incluye: Banda frontal ajustable,integrada a un mecanismo de regulación micrométrica mediante perilla,para un ajuste preciso a la circunferencia de la cabeza del usuario.Correas laterales y posteriores con hebillas de liberación rápida,fabricadas en polímero de alta resistencia. Barboquejo ajustable, paraasegurar la correcta fijación del casco, evitando desplazamientosdurante movimientos bruscos con malla.##El arnés deberá permitir unajuste rápido, seguro y cómodo, manteniendo el casco firmementeposicionado incluso en condiciones dinámicas.##Sistema de almohadillasinternas: el casco deberá contar con almohadillas internas modulares,fabricadas con materiales de absorción de impacto y recubrimientotextil transpirable.##Características mínimas: Almohadillasdesmontables y reubicables mediante sistema de velcro. Diseñoergonómico para la absorción de impactos, golpes y vibraciones.Contribuyen a la ventilación interna y al confort térmico del usuario.Para permitir la correcta distribución del peso del casco y laadaptación a diferentes anatomías.
23	2830C0000389	23.00	PZA	Casco balistico tipo FAST Nivel III-A Centro Gestor 211110700030100 Solicitud de Pedido 0190050311 00020 Agrup. Carrito 3000031265 0002 **Entrega en:** Carretera Paso de Perules 90 C.P. 36260 Guanajuato Ejido Santa Teresa México/GTO **Descripción técnica:** Materiales de fabricación.##Material exterior, fabricado en Kevlarbalistico de alta resistencia, apto para la absorción y dispersión deenergia balistica.##Material interior, sistema de almohadillas deamortiguación para absorción de impactos, golpes, caídas y condicionesde uso dentro de vehículos.####Material principal: PVC (Policloruro deVinilo) de alta resistencia, grado táctico.##Composición: PVC flexiblemoldeado por inyección.##Acabado superficial: Relieve en bajo y altorelieve, con detalles definidos y bordes reforzados.##Flexibilidad:Material semiflexible que permita adaptarse a superficies curvas sinagrietarse ni deformarse.##Resistencia: Alta resistencia a la abrasión,resistente al desgaste por uso continuo, resistente a la humedad, aguay salpicaduras, sin decoloración ante la exposición solar.##Propiedadesdel material: Impermeable, fácil limpieza, sin que absorbe humedad.##Deberá mantener color y forma en condiciones tácticas y ambientalesadversas.##Código QR para identificación y trazabilidad.####Dimensiones: Largo 27 cm x Ancho 22.5 cm x Alto 19 +/-1 cm.##Peso máximo permitido:1.465 kg.##Nivel de protección balística: III-A.##Modelo: FAST.####Diseño, compatibilidad y accesorios.##El casco deberá permitir laintegración de accesorios tácticos sin afectar su desempeño balístico.##Elementos incluidos: Rieles laterales para acople de accesorios,sistema de velcro para fijación de identificaciones, parches y equipos.##Compatibilidad mínima requerida:

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				equipos de visión nocturna, sistemasde comunicación, lámparas tácticas, punteros láser.##Sistema de arnés(suspensión y retención): el casco deberá contar con un arnés internode retención de 4 puntos, fabricado con correas de alta resistencia,diseñado para proporcionar estabilidad, ajuste ergonómico y seguridaddurante el uso operativo.##El sistema incluye: Banda frontal ajustable,integrada a un mecanismo de regulación micrométrica mediante perilla,para un ajuste preciso a la circunferencia de la cabeza del usuario.Correas laterales y posteriores con hebillas de liberación rápida,fabricadas en polímero de alta resistencia. Barboquejo ajustable, paraasegurar la correcta fijación del casco, evitando desplazamientosdurante movimientos bruscos con malla.##El arnés deberá permitir unajuste rápido, seguro y cómodo, manteniendo el casco firmementeposicionado incluso en condiciones dinámicas.##Sistema de almohadillasinternas: el casco deberá contar con almohadillas internas modulares,fabricadas con materiales de absorción de impacto y recubrimientotextil transpirable.##Características mínimas: Almohadillasdesmontables y reubicables mediante sistema de velcro. Diseñoergonómico para la absorción de impactos, golpes y vibraciones.Contribuyen a la ventilación interna y al confort térmico del usuario.Para permitir la correcta distribución del peso del casco y laadaptación a diferentes anatomías.
24	283000000389	20.00	PZA	Casco balístico tipo FAST Nivel III-A Centro Gestor 211110700030100 Solicitud de Pedido 0190050311 00030 Agrup. Carrito 3000031265 0003 **Entrega en:** Carretera Paso de Perules 90 C.P. 36260 Guanajuato Ejido Santa Teresa México/GTO **Descripción técnica:**Materiales de fabricación.##Material exterior, fabricado en Kevlarbalístico de alta resistencia, apto para la absorción y dispersión deenergía balística.##Material interior, sistema de almohadillas deamortiguación para absorción de impactos, golpes, caídas y condicionesde uso dentro de vehículos.####Material principal: PVC (Policloruro deVinilo) de alta resistencia, grado táctico.##Composición: PVC flexiblemoldeado por inyección.##Acabado superficial: Relieve en bajo y altorelieve, con detalles definidos y bordes reforzados.##Flexibilidad:Material semiflexible que permita adaptarse a superficies curvas sinagrietarse ni deformarse.##Resistencia: Alta resistencia a la abrasión,resistente al desgaste por uso continuo, resistente a la humedad, aguay salpicaduras, sin decoloración ante la exposición solar.##Propiedadesdel material: Impermeable, fácil limpieza, sin que absorbe humedad.##Deberá mantener color y forma en condiciones tácticas y ambientalesadversas.##Código QR para identificación y trazabilidad.####Dimensiones: Largo 27 cm x Ancho 22.5 cm x Alto 19 +/-1 cm.##Peso máximo permitido:1.465 kg.##Nivel de protección balística: III-A.##Modelo: FAST.####Diseño, compatibilidad y accesorios.##El casco deberá permitir laintegración de accesorios tácticos sin afectar su desempeño balístico.##Elementos incluidos: Rieles laterales para acople de accesorios,sistema de velcro para fijación de identificaciones, parches y equipos.##Compatibilidad mínima requerida: equipos de visión nocturna, sistemasde comunicación, lámparas tácticas, punteros láser.##Sistema de arnés(suspensión y retención): el casco deberá contar con un arnés internode retención de 4 puntos, fabricado con correas de alta resistencia,diseñado para proporcionar estabilidad, ajuste ergonómico y seguridaddurante el uso operativo.##El sistema incluye: Banda frontal ajustable,integrada a un mecanismo de regulación micrométrica mediante perilla,para un ajuste preciso a la circunferencia de la cabeza del usuario.Correas laterales y posteriores con hebillas de liberación rápida,fabricadas en polímero de alta resistencia. Barboquejo ajustable, paraasegurar la correcta fijación del casco, evitando desplazamientosdurante movimientos bruscos con malla.##El arnés deberá permitir unajuste rápido, seguro y cómodo, manteniendo el casco firmementeposicionado incluso en condiciones dinámicas.##Sistema de almohadillasinternas: el casco deberá contar con almohadillas internas

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				modulares,fabricacas con materiales de absorción de impacto y recubrimientotextil transpirable.##Características mínimas: Almohadillasdesmontables y reubicables mediante sistema de velcro. Diseñoergonómico para la absorción de impactos, golpes y vibraciones.Contribuyen a la ventilación interna y al confort térmico del usuario.Para permitir la correcta distribución del peso del casco y laadaptación a diferentes anatomías.
25	283000000389	20.00	PZA	Casco balístico tipo FAST Nivel III-A Centro Gestor 211110700030100 Solicitud de Pedido 0190050311 00040 Agrup. Carrito 3000031265 0004 **Entrega en:** Carretera Paso de Perules 90 C.P. 36260 Guanajuato Ejido Santa Teresa México/GTO **Descripción técnica:**Materiales de fabricación.##Material exterior, fabricado en Kevlarballístico de alta resistencia, apto para la absorción y dispersión deenergía balística.##Material interior, sistema de almohadillas deamortiguación para absorción de impactos, golpes, caídas y condicionesde uso dentro de vehículos.####Material principal: PVC (Policloruro deVinilo) de alta resistencia, grado táctico.##Composición: PVC flexiblemoldeado por inyección.##Acabado superficial: Relieve en bajo y altorelieve, con detalles definidos y bordes reforzados.##Flexibilidad:Material semiflexible que permita adaptarse a superficies curvas sinagrietarse ni deformarse.##Resistencia: Alta resistencia a la abrasión,resistente al desgaste por uso continuo, resistente a la humedad, aguay salpicaduras, sin decoloración ante la exposición solar.##Propiedadesdel material: Impermeable, fácil limpieza, sin que absorbe humedad.##Deberá mantener color y forma en condiciones tácticas y ambientalesadversas.##Código QR para identificación y trazabilidad.####Dimensiones: Largo 27 cm x Ancho 22.5 cm x Alto 19 +/-1 cm.##Peso máximo permitido:1.465 kg.##Nivel de protección balística: III-A.##Modelo: FAST.####Diseño, compatibilidad y accesorios.##El casco deberá permitir laintegración de accesorios tácticos sin afectar su desempeño balístico.##Elementos incluidos: Rieles laterales para acople de accesorios,sistema de velcro para fijación de identificaciones, parches y equipos.##Compatibilidad mínima requerida: equipos de visión nocturna, sistemasde comunicación, lámparas tácticas, punteros láser.##Sistema de arnés(suspensión y retención): el casco deberá contar con un arnés internode retención de 4 puntos, fabricado con correas de alta resistencia,diseñado para proporcionar estabilidad, ajuste ergonómico y seguridaddurante el uso operativo.##El sistema incluye: Banda frontal ajustable,integrada a un mecanismo de regulación micrométrica mediante perilla,para un ajuste preciso a la circunferencia de la cabeza del usuario.Correas laterales y posteriores con hebillas de liberación rápida,fabricadas en polímero de alta resistencia. Barboquejo ajustable, paraasegurar la correcta fijación del casco, evitando desplazamientosdurante movimientos bruscos con malla.##El arnés deberá permitir unajuste rápido, seguro y cómodo, manteniendo el casco firmementeposicionado incluso en condiciones dinámicas.##Sistema de almohadillasinternas: el casco deberá contar con almohadillas internas modulares,fabricadas con materiales de absorción de impacto y recubrimientotextil transpirable.##Características mínimas: Almohadillasdesmontables y reubicables mediante sistema de velcro. Diseñoergonómico para la absorción de impactos, golpes y vibraciones.Contribuyen a la ventilación interna y al confort térmico del usuario.Para permitir la correcta distribución del peso del casco y laadaptación a diferentes anatomías.
26	283000000389	20.00	PZA	Casco balistico tipo FAST Nivel III-A Centro Gestor 211110700030100 Solicitud de Pedido 0190050311 00050 Agrup. Carrito 3000031265 0005

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				Entrega en: Carretera Paso de Perules 90 C.P. 36260 Guanajuato Ejido Santa Teresa México/GTO **Descripción técnica:**Materiales de fabricación.##Material exterior, fabricado en Kevlarbalístico de alta resistencia, apto para la absorción y dispersión deenergía balística.##Material interior, sistema de almohadillas deamortiguación para absorción de impactos, golpes, caídas y condicionesde uso dentro de vehículos.####Material principal: PVC (Policloruro deVinilo) de alta resistencia, grado táctico.##Composición: PVC flexiblemoldeado por inyección.##Acabado superficial: Relieve en bajo y altorelieve, con detalles definidos y bordes reforzados.##Flexibilidad:Material semiflexible que permita adaptarse a superficies curvas sinagrietarse ni deformarse.##Resistencia: Alta resistencia a la abrasión,resistente al desgaste por uso continuo, resistente a la humedad, aguay salpicaduras, sin decoloración ante la exposición solar.##Propiedadesdel material: Impermeable, fácil limpieza, sin que absorbe humedad.##Deberá mantener color y forma en condiciones tácticas y ambientalesadversas.##Código QR para identificación y trazabilidad.####Dimensiones: Largo 27 cm x Ancho 22.5 cm x Alto 19 +/-1 cm.##Peso máximo permitido:1.465 kg.##Nivel de protección balística: III-A.##Modelo: FAST.####Diseño, compatibilidad y accesorios.##El casco deberá permitir laintegración de accesorios tácticos sin afectar su desempeño balístico.##Elementos incluidos: Rieles laterales para acople de accesorios,sistema de velcro para fijación de identificaciones, parches y equipos.##Compatibilidad mínima requerida: equipos de visión nocturna, sistemasde comunicación, lámparas tácticas, punteros láser.##Sistema de arnés(suspensión y retención): el casco deberá contar con un arnés internode retención de 4 puntos, fabricado con correas de alta resistencia,diseñado para proporcionar estabilidad, ajuste ergonómico y seguridaddurante el uso operativo.##El sistema incluye: Banda frontal ajustable,integrada a un mecanismo de regulación micrométrica mediante perilla,para un ajuste preciso a la circunferencia de la cabeza del usuario.Correas laterales y posteriores con hebillas de liberación rápida,fabricadas en polímero de alta resistencia. Barboquejo ajustable, paraasegurar la correcta fijación del casco, evitando desplazamientosdurante movimientos bruscos con malla.##El arnés deberá permitir unajuste rápido, seguro y cómodo, manteniendo el casco firmementeposicionado incluso en condiciones dinámicas.##Sistema de almohadillasinternas: el casco deberá contar con almohadillas internas modulares,fabricadas con materiales de absorción de impacto y recubrimientotextil transpirable.##Características mínimas: Almohadillasdesmontables y reubicables mediante sistema de velcro. Diseñoergonómico para la absorción de impactos, golpes y vibraciones.Contribuyen a la ventilación interna y al confort térmico del usuario.Para permitir la correcta distribución del peso del casco y laadaptación a diferentes anatomías.
27	283000000389	23.00	PZA	Casco balístico tipo FAST Nivel III-A Centro Gestor 211110700030100 Solicitud de Pedido 0190050311 00060 Agrup. Carrito 3000031265 0006 **Entrega en:** Carretera Paso de Perules 90 C.P. 36260 Guanajuato Ejido Santa Teresa México/GTO **Descripción técnica:**Materiales de fabricación.##Material exterior, fabricado en Kevlarbalístico de alta resistencia, apto para la absorción y dispersión deenergía balística.##Material interior, sistema de almohadillas deamortiguación para absorción de impactos, golpes, caídas y condicionesde uso dentro de vehículos.####Material principal: PVC (Policloruro deVinilo) de alta resistencia, grado táctico.##Composición: PVC flexiblemoldeado por inyección.##Acabado superficial: Relieve en bajo y altorelieve, con detalles definidos y bordes reforzados.##Flexibilidad:Material semiflexible que permita adaptarse a superficies curvas sinagrietarse ni deformarse.##Resistencia: Alta resistencia a la abrasión,resistente al desgaste por uso continuo, resistente a la humedad, aguay salpicaduras, sin decoloración ante la

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				exposición solar.##Propiedadesdel material: Impermeable, fácil limpieza, sin que absorbe humedad.##Deberá mantener color y forma en condiciones tácticas y ambientalesadversas.##Código QR para identificación y trazabilidad.####Dimensiones: Largo 27 cm x Ancho 22.5 cm x Alto 19 +/-1 cm.##Peso máximo permitido:1.465 kg.##Nivel de protección balística: III-A.##Modelo: FAST.####Diseño, compatibilidad y accesorios.##El casco deberá permitir laintegración de accesorios tácticos sin afectar su desempeño balístico.##Elementos incluidos: Rieles laterales para acople de accesorios,sistema de velcro para fijación de identificaciones, parches y equipos.##Compatibilidad mínima requerida: equipos de visión nocturna, sistemasde comunicación, lámparas tácticas, punteros láser.##Sistema de arnés(suspensión y retención): el casco deberá contar con un arnés internode retención de 4 puntos, fabricado con correas de alta resistencia,diseñado para proporcionar estabilidad, ajuste ergonómico y seguridaddurante el uso operativo.##El sistema incluye: Banda frontal ajustable integrada a un mecanismo de regulación micrométrica mediante perilla,para un ajuste preciso a la circunferencia de la cabeza del usuario.Correas laterales y posteriores con hebillas de liberación rápida,fabricadas en polímero de alta resistencia. Barboquejo ajustable, paraasegurar la correcta fijación del casco, evitando desplazamientosdurante movimientos bruscos con malla.##El arnés deberá permitir unajuste rápido, seguro y cómodo, manteniendo el casco firmementeposicionado incluso en condiciones dinámicas.##Sistema de almohadillasinternas: el casco deberá contar con almohadillas internas modulares,fabricadas con materiales de absorción de impacto y recubrimientotextil transpirable.##Características mínimas: Almohadillasdesmontables y reubicables mediante sistema de velcro. Diseñoergonómico para la absorción de impactos, golpes y vibraciones.Contribuyen a la ventilación interna y al confort térmico del usuario.Para permitir la correcta distribución del peso del casco y laadaptación a diferentes anatomías.
28	283000000389	20.00	PZA	Casco balístico tipo FAST Nivel III-A Centro Gestor 211110700030100 Solicitud de Pedido 0190050311 00070 Agrup. Carrito 3000031265 0007 **Entrega en:** Carretera Paso de Perules 90 C.P. 36260 Guanajuato Ejido Santa Teresa México/GTO **Descripción técnica:**Materiales de fabricación.##Material exterior, fabricado en Kevlarbalístico de alta resistencia, apto para la absorción y dispersión deenergía balística.##Material interior, sistema de almohadillas deamortiguación para absorción de impactos, golpes, caídas y condicionesde uso dentro de vehículos.####Material principal: PVC (Policloruro deVinilo) de alta resistencia, grado táctico.##Composición: PVC flexiblemoldeado por inyección.##Acabado superficial: Relieve en bajo y altorelieve, con detalles definidos y bordes reforzados.##Flexibilidad:Material semiflexible que permita adaptarse a superficies curvas sinagrietarse ni deformarse.##Resistencia: Alta resistencia a la abrasión,resistente al desgaste por uso continuo, resistente a la humedad, aguay salpicaduras, sin decoloración ante la exposición solar.##Propiedadesdel material: Impermeable, fácil limpieza, sin que absorbe humedad.##Deberá mantener color y forma en condiciones tácticas y ambientalesadversas.##Código QR para identificación y trazabilidad.####Dimensiones: Largo 27 cm x Ancho 22.5 cm x Alto 19 +/-1 cm.##Peso máximo permitido:1.465 kg.##Nivel de protección balística: III-A.##Modelo: FAST.####Diseño, compatibilidad y accesorios.##El casco deberá permitir laintegración de accesorios tácticos sin afectar su desempeño balístico.##Elementos incluidos: Rieles laterales para acople de accesorios,sistema de velcro para fijación de identificaciones, parches y equipos.##Compatibilidad mínima requerida: equipos de visión nocturna, sistemasde comunicación, lámparas tácticas, punteros láser.##Sistema de arnés(suspensión y retención): el casco deberá contar con un arnés internode retención de 4 puntos, fabricado con correas de alta resistencia,diseñado para proporcionar estabilidad,

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				ajuste ergonómico y seguridaddurante el uso operativo.##El sistema incluye: Banda frontal ajustable,integrada a un mecanismo de regulación micrométrica mediante perilla,para un ajuste preciso a la circunferencia de la cabeza del usuario.Correas laterales y posteriores con hebillas de liberación rápida,fabricadas en polímero de alta resistencia. Barboquejo ajustable, paraasegurar la correcta fijación del casco, evitando desplazamientosdurante movimientos bruscos con malla.##El arnés deberá permitir unajuste rápido, seguro y cómodo, manteniendo el casco firmementeposicionado incluso en condiciones dinámicas.##Sistema de almohadillasinternas: el casco deberá contar con almohadillas internas modulares,fabricadas con materiales de absorción de impacto y recubrimientotextil transpirable.##Características mínimas: Almohadillasdesmontables y reubicables mediante sistema de velcro. Diseñoergonómico para la absorción de impactos, golpes y vibraciones.Contribuyen a la ventilación interna y al confort térmico del usuario.Para permitir la correcta distribución del peso del casco y laadaptación a diferentes anatomías.
29	283000000389	23.00	PZA	Casco balístico tipo FAST Nivel III-A Centro Gestor 211110700030100 Solicitud de Pedido 0190050311 00080 Agrup. Carrito 3000031265 0008 **Entrega en:** Carretera Paso de Perules 90 C.P. 36260 Guanajuato Ejido Santa Teresa México/GTO **Descripción técnica:**Materiales de fabricación.##Material exterior, fabricado en Kevlarbalístico de alta resistencia, apto para la absorción y dispersión deenergía balística.##Material interior, sistema de almohadillas deamortiguación para absorción de impactos, golpes, caídas y condicionesde uso dentro de vehículos.####Material principal: PVC (Policloruro deVinilo) de alta resistencia, grado táctico.##Composición: PVC flexiblemoldeado por inyección.##Acabado superficial: Relieve en bajo y altorelieve, con detalles definidos y bordes reforzados.##Flexibilidad:Material semiflexible que permita adaptarse a superficies curvas sinagrietarse ni deformarse.##Resistencia: Alta resistencia a la abrasión,resistente al desgaste por uso continuo, resistente a la humedad, aguay salpicaduras, sin decoloración ante la exposición solar.##Propiedadesdel material: Impermeable, fácil limpieza, sin que absorbe humedad.##Deberá mantener color y forma en condiciones tácticas y ambientalesadversas.##Código QR para identificación y trazabilidad.####Dimensiones: Largo 27 cm x Ancho 22.5 cm x Alto 19 +/-1 cm.##Peso máximo permitido:1.465 kg.##Nivel de protección balística: III-A.##Modelo: FAST.####Diseño, compatibilidad y accesorios.##El casco deberá permitir laintegración de accesorios tácticos sin afectar su desempeño balístico.##Elementos incluidos: Rieles laterales para acople de accesorios,sistema de velcro para fijación de identificaciones, parches y equipos.##Compatibilidad mínima requerida: equipos de visión nocturna, sistemasde comunicación, lámparas tácticas, punteros láser.##Sistema de arnés(suspensión y retención): el casco deberá contar con un arnés internode retención de 4 puntos, fabricado con correas de alta resistencia,diseñado para proporcionar estabilidad, ajuste ergonómico y seguridaddurante el uso operativo.##El sistema incluye: Banda frontal ajustable,integrada a un mecanismo de regulación micrométrica mediante perilla,para un ajuste preciso a la circunferencia de la cabeza del usuario.Correas laterales y posteriores con hebillas de liberación rápida,fabricadas en polímero de alta resistencia. Barboquejo ajustable, paraasegurar la correcta fijación del casco, evitando desplazamientosdurante movimientos bruscos con malla.##El arnés deberá permitir unajuste rápido, seguro y cómodo, manteniendo el casco firmementeposicionado incluso en condiciones dinámicas.##Sistema de almohadillasinternas: el casco deberá contar con almohadillas internas modulares,fabricadas con materiales de absorción de impacto y recubrimientotextil transpirable.##Características mínimas: Almohadillasdesmontables y reubicables mediante sistema de velcro. Diseñoergonómico para la absorción de impactos, golpes y

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				vibraciones.Contribuyen a la ventilación interna y al confort térmico del usuario.Para permitir la correcta distribución del peso del casco y laadaptación a diferentes anatomías.
30	283000000389	20.00	PZA	Casco balistico tipo FAST Nivel III-A Centro Gestor 211110700030100 Solicitud de Pedido 0190050311 00090 Agrup. Carrito 3000031265 0009 **Entrega en:** Carretera Paso de Perules 90 C.P. 36260 Guanajuato Ejido Santa Teresa México/GTO **Descripción técnica:**Materiales de fabricación.##Material exterior, fabricado en Kevlarbalístico de alta resistencia, apto para la absorción y dispersión deenergía balistica.##Material interior, sistema de almohadillas deamortiguacion para absorción de impactos, golpes, caidas y condicionesde uso dentro de vehiculos.####Material principal: PVC (Policloruro deVinilo) de alta resistencia, grado táctico.##Composición: PVC flexiblemoldeado por inyección.##Acabado superficial: Relieve en bajo y altorelieve, con detalles definidos y bordes reforzados.##Flexibilidad:Material semiflexible que permita adaptarse a superficies curvas sinagrietarse ni deformarse.##Resistencia: Alta resistencia a la abrasión,resistente al desgaste por uso continuo, resistente a la humedad, aguay salpicaduras, sin decoloración ante la exposición solar.##Propiedadesdel material: Impermeable, fácil limpieza, sin que absorbe humedad.##Deberá mantener color y forma en condiciones tácticas y ambientalesadversas.##Código QR para identificación y trazabilidad.####Dimensiones: Largo 27 cm x Ancho 22.5 cm x Alto 19 +/-1 cm.##Peso máximo permitido:1.465 kg.##Nivel de protección balistica: III-A.##Modelo: FAST.####Diseño, compatibilidad y accesorios.##El casco deberá permitir laintegración de accesorios tácticos sin afectar su desempeño balistico.##Elementos incluidos: Rieles laterales para acople de accesorios,sistema de velcro para fijación de identificaciones, parches y equipos.##Compatibilidad mínima requerida: equipos de visión nocturna, sistemasde comunicación, lámparas tácticas, punteros láser.##Sistema de arnés(suspensión y retención): el casco deberá contar con un arnés internode retención de 4 puntos, fabricado con correas de alta resistencia,diseñado para proporcionar estabilidad, ajuste ergonómico y seguridaddurante el uso operativo.##El sistema incluye: Banda frontal ajustable integrada a un mecanismo de regulación micrométrica mediante perilla,para un ajuste preciso a la circunferencia de la cabeza del usuario.Correas laterales y posteriores con hebillas de liberación rápida,fabricadas en polímero de alta resistencia. Barboquejo ajustable, paraasegurar la correcta fijación del casco, evitando desplazamientosdurante movimientos bruscos con malla.##El arnés deberá permitir unajuste rápido, seguro y cómodo, manteniendo el casco firmementeposicionado incluso en condiciones dinámicas.##Sistema de almohadillasinternas: el casco deberá contar con almohadillas internas modulares,fabricadas con materiales de absorción de impacto y recubrimientotextil transpirable.##Características mínimas: Almohadillasdesmontables y reubicables mediante sistema de velcro. Diseñoergonómico para la absorción de impactos, golpes y vibraciones.Contribuyen a la ventilación interna y al confort térmico del usuario.Para permitir la correcta distribución del peso del casco y laadaptación a diferentes anatomías.
31	283000000389	20.00	PZA	Casco balístico tipo FAST Nivel III-A Centro Gestor 211110700030100 Solicitud de Pedido 0190050311 00100 Agrup. Carrito 3000031265 0010 **Entrega en:** Carretera Paso de Perules 90 C.P. 36260 Guanajuato Ejido Santa Teresa México/GTO

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				Descripción técnica: Materiales de fabricación.##Material exterior, fabricado en Kevlarbalístico de alta resistencia, apto para la absorción y dispersión deenergía balística.##Material interior, sistema de almohadillas deamortiguación para absorción de impactos, golpes, caídas y condicionesde uso dentro de vehículos.####Material principal: PVC (Policloruro deVinilo) de alta resistencia, grado táctico.##Composición: PVC flexiblemoldeado por inyección.##Acabado superficial: Relieve en bajo y altorelieve, con detalles definidos y bordes reforzados.##Flexibilidad:Material semiflexible que permita adaptarse a superficies curvas sinagrietarse ni deformarse.##Resistencia: Alta resistencia a la abrasión,resistente al desgaste por uso continuo, resistente a la humedad, aguay salpicaduras, sin decoloración ante la exposición solar.##Propiedadesdel material: Impermeable, fácil limpieza, sin que absorbe humedad.##Deberá mantener color y forma en condiciones tácticas y ambientalesadversas.##Código QR para identificación y trazabilidad.####Dimensiones: Largo 27 cm x Ancho 22.5 cm x Alto 19 +/-1 cm.##Peso máximo permitido:1.465 kg.##Nivel de protección balística: III-A.##Modelo: FAST.####Diseño, compatibilidad y accesorios.##El casco deberá permitir laintegración de accesorios tácticos sin afectar su desempeño balístico.##Elementos incluidos: Rieles laterales para acople de accesorios,sistema de velcro para fijación de identificaciones, parches y equipos.##Compatibilidad mínima requerida: equipos de visión nocturna, sistemasde comunicación, lámparas tácticas, punteros láser.##Sistema de arnés(suspensión y retención): el casco deberá contar con un arnés internode retención de 4 puntos, fabricado con correas de alta resistencia,diseñado para proporcionar estabilidad, ajuste ergonómico y seguridaddurante el uso operativo.##El sistema incluye: Banda frontal ajustable,integrada a un mecanismo de regulación micrométrica mediante perilla,para un ajuste preciso a la circunferencia de la cabeza del usuario.Correas laterales y posteriores con hebillas de liberación rápida,fabricadas en polímero de alta resistencia. Barboquejo ajustable, paraasegurar la correcta fijación del casco, evitando desplazamientosdurante movimientos bruscos con malla.##El arnés deberá permitir unajuste rápido, seguro y cómodo, manteniendo el casco firmementeposicionado incluso en condiciones dinámicas.##Sistema de almohadillasinternas: el casco deberá contar con almohadillas internas modulares,fabricadas con materiales de absorción de impacto y recubrimientotextil transpirable.##Características mínimas: Almohadillasdesmontables y reubicables mediante sistema de velcro. Diseñoergonómico para la absorción de impactos, golpes y vibraciones.Contribuyen a la ventilación interna y al confort térmico del usuario.Para permitir la correcta distribución del peso del casco y laadaptación a diferentes anatomías.
32	283000000389	20.00	PZA	Casco balístico tipo FAST Nivel III-A Centro Gestor 211110700030100 Solicitud de Pedido 0190050311 00110 Agrup. Carrito 3000031265 0011 **Entrega en:** Carretera Paso de Perules 90 C.P. 36260 Guanajuato Ejido Santa Teresa México/GTO **Descripción técnica:**Materiales de fabricación.##Material exterior, fabricado en Kevlarbalístico de alta resistencia, apto para la absorción y dispersión deenergía balística.##Material interior, sistema de almohadillas deamortiguación para absorción de impactos, golpes, caídas y condicionesde uso dentro de vehículos.####Material principal: PVC (Policloruro deVinilo) de alta resistencia, grado táctico.##Composición: PVC flexiblemoldeado por inyección.##Acabado superficial: Relieve en bajo y altorelieve, con detalles definidos y bordes reforzados.##Flexibilidad:Material semiflexible que permita adaptarse a superficies curvas sinagrietarse ni deformarse.##Resistencia: Alta resistencia a la abrasión,resistente al desgaste por uso continuo, resistente a la humedad, aguay salpicaduras, sin decoloración ante la exposición solar.##Propiedadesdel material: Impermeable, fácil limpieza, sin que absorbe humedad.##Deberá mantener color y forma en

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				condiciones tácticas y ambientalesadversas.##Código QR para identificación y trazabilidad.####Dimensiones: Largo 27 cm x Ancho 22.5 cm x Alto 19 +/-1 cm.##Peso máximo permitido:1.465 kg.##Nivel de protección balística: III-A.##Modelo: FAST.####Diseño, compatibilidad y accesorios.##El casco deberá permitir laintegración de accesorios tácticos sin afectar su desempeño balístico.##Elementos incluidos: Rieles laterales para acople de accesorios,sistema de velcro para fijación de identificaciones, parches y equipos.##Compatibilidad mínima requerida: equipos de visión nocturna, sistemasde comunicación, lámparas tácticas, punteros láser.##Sistema de arnés(suspensión y retención): el casco deberá contar con un arnés internode retención de 4 puntos, fabricado con correas de alta resistencia,diseñado para proporcionar estabilidad, ajuste ergonómico y seguridaddurante el uso operativo.##El sistema incluye: Banda frontal ajustable,integrada a un mecanismo de regulación micrométrica mediante perilla,para un ajuste preciso a la circunferencia de la cabeza del usuario.Correas laterales y posteriores con hebillas de liberación rápida,fabricadas en polímero de alta resistencia. Barboquejo ajustable, paraasegurar la correcta fijación del casco, evitando desplazamientosdurante movimientos bruscos con malla.##El arnés deberá permitir unajuste rápido, seguro y cómodo, manteniendo el casco firmementeposicionado incluso en condiciones dinámicas.##Sistema de almohadillasinternas: el casco deberá contar con almohadillas internas modulares,fabricadas con materiales de absorción de impacto y recubrimientotextil transpirable.##Características mínimas: Almohadillasdesmontables y reubicables mediante sistema de velcro. Diseñoergonómico para la absorción de impactos, golpes y vibraciones.Contribuyen a la ventilación interna y al confort térmico del usuario.Para permitir la correcta distribución del peso del casco y laadaptación a diferentes anatomías.
33	283000000389	21.00	PZA	Casco balistico tipo FAST Nivel III-A Centro Gestor 211110700030100 Solicitud de Pedido 0190050311 00120 Agrup. Carrito 3000031265 0012 **Entrega en:** Carretera Paso de Perules 90 C.P 36260 Guanajuato Ejido Santa Teresa México/GTO **Descripción técnica:**Materiales de fabricación.##Material exterior, fabricado en Kevlarbalistico de alta resistencia, apto para la absorción y dispersión deenergia balistica.##Material interior, sistema de almohadillas deamortiguación para absorción de impactos, golpes, caidas y condicionesde uso dentro de vehículos.####Material principal: PVC (Policloruro deVinilo) de alta resistenc a, grado táctico.##Composición: PVC flexiblemoldeado por inyección.##Acabado superficial: Relieve en bajo y altorelieve, con detalles definidos y bordes reforzados.##Flexibilidad:Material semiflexible que permita adaptarse a superficies curvas sinagrietarse ni deformarse.##Resistencia: Alta resistencia a la abrasión,resistente al desgaste por uso continuo, resistente a la humedad, aguay sa picaduras, sin decoloración ante la exposición solar.##Propiedadesdel material: Impermeable, fácil limpieza, sin que absorba humedad.#Deberá mantener color y forma en condiciones tácticas y ambientalesadversas.##Código QR para identificación y trazabilidad.####Dimensiones: Largo 27 cm x Ancho 22.5 cm x Alto 19 +/-1 cm.##Peso máximo permitido:1.465 kg.##Nivel de protección balística: III-A.##Modelo: FAST.####Diseño, compatibilidad y accesorios.##El casco deberá permitir laintegración de accesorios tácticos sin afectar su desempeño balístico.##Elementos incluidos: Rieles laterales para acople de accesorios,sistema de velcro para fijación de identificaciones, parches y equipos.##Compatibilidad mínima requerida: equipos de visión nocturna, sistemasde comunicación, lámparas tácticas, punteros láser.##Sistema de arnés(suspensión y retención): el casco deberá contar con un arnés internode retención de 4 puntos, fabricado con correas de alta resistencia,diseñado para proporcionar estabilidad, ajuste ergonómico y seguridaddurante el uso operativo.##El sistema incluye: Banda frontal ajustable,integrada a un mecanismo de regulación

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				micrométrica mediante perilla,para un ajuste preciso a la circunferencia de la cabeza del usuario.Correas laterales y posteriores con hebillas de liberación rápida,fabricadas en polímero de alta resistencia. Barboquejo ajustable, paraasegurar la correcta fijación del casco, evitando desplazamientosdurante movimientos bruscos con malla.##El arnés deberá permitir unajuste rápido, seguro y cómodo, manteniendo el casco firmementeposicionado incluso en condiciones dinámicas.##Sistema de almohadillasinternas: el casco deberá contar con almohadillas internas modulares,fabricadas con materiales de absorción de impacto y recubrimientotextil transpirable.##Características mínimas: Almohadillasdesmontables y reubicables mediante sistema de velcro. Diseñoergonómico para la absorción de impactos, golpes y vibraciones.Contribuyen a la ventilación interna y al confort térmico del usuario.Para permitir la correcta distribución del peso del casco y laadaptación a diferentes anatomías.
34	283000000389	20.00	PZA	Casco balistico tipo FAST Nivel III-A Centro Gestor 211110700030100 Solicitud de Pedido 0190050311 00130 Agrup. Carrito 3000031265 0013 **Entrega en:** Carretera Paso de Perules 90 C.P. 36260 Guanajuato Ejido Santa Teresa México/GTO **Descripción técnica:**Materiales de fabricación.##Material exterior, fabricado en Kevlarbalistico de alta resistencia, apto para la absorción y dispersión deenergia balística.##Material interior, sistema de almohadillas deamortiguación para absorción de impactos, golpes, caídas y condicionesde uso dentro de vehículos.####Material principal: PVC (Policloruro deVinilo) de alta resistencia, grado táctico.##Composición: PVC flexiblemoldeado por inyección.##Acabado superficial: Relieve en bajo y altorelieve, con detalles definidos y bordes reforzados.##Flexibilidad:Material semiflexible que permita adaptarse a superficies curvas sinagrietarse ni deformarse.##Resistencia: Alta resistencia a la abrasión,resistente al desgaste por uso continuo, resistente a la humedad, aguay salpicaduras, sin decoloración ante la exposición solar.##Propiedadesdel material: Impermeable, fácil limpieza, sin que absorbe humedad.##Deberá mantener color y forma en condiciones tácticas y ambientalesadversas.##Código QR para identificación y trazabilidad.####Dimensiones: Largo 27 cm x Ancho 22.5 cm x Alto 19 +/-1 cm.##Peso máximo permitido:1.465 kg.##Nivel de protección balística: III-A.##Modelo: FAST.####Diseño, compatibilidad y accesorios.##El casco deberá permitir laintegración de accesorios tácticos sin afectar su desempeño balístico.##Elementos incluidos: Rieles laterales para acople de accesorios,sistema de velcro para fijación de identificaciones, parches y equipos.##Compatibilidad mínima requerida: equipos de visión nocturna, sistemasde comunicación, lámparas tácticas, punteros láser.##Sistema de arnés(suspensión y retención): el casco deberá contar con un arnés internode retención de 4 puntos, fabricado con correas de alta resistencia,diseñado para proporcionar estabilidad, ajuste ergonómico y seguridaddurante el uso operativo.##El sistema incluye: Banda frontal ajustable,integrada a un mecanismo de regulación micrométrica mediante perilla,para un ajuste preciso a la circunferencia de la cabeza del usuario.Correas laterales y posteriores con hebillas de liberación rápida,fabricadas en polímero de alta resistencia. Barboquejo ajustable, paraasegurar la correcta fijación del casco, evitando desplazamientosdurante movimientos bruscos con malla.##El arnés deberá permitir unajuste rápido, seguro y cómodo, manteniendo el casco firmementeposicionado incluso en condiciones dinámicas.##Sistema de almohadillasinternas: el casco deberá contar con almohadillas internas modulares,fabricadas con materiales de absorción de impacto y recubrimientotextil transpirable.##Características mínimas: Almohadillasdesmontables y reubicables mediante sistema de velcro. Diseñoergonómico para la absorción de impactos, golpes y vibraciones.Contribuyen a la ventilación interna y al confort térmico del usuario.Para permitir la correcta distribución del peso del casco y

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				laadaptación a diferentes anatomías.
35	283000000389	10.00	PZA	Casco balístico tipo FAST Nivel III-A Centro Gestor 211110700030100 Solicitud de Pedido 0190050311 00140 Agrup. Carrito 3000031265 0014 **Entrega en:** Carretera Paso de Perules 90 C.P. 36260 Guanajuato Ejido Santa Teresa México/GTO **Descripción técnica:** Materiales de fabricación.##Material exterior, fabricado en Kevlarbalístico de alta resistencia, apto para la absorción y dispersión deenergía balística.##Material interior, sistema de almohadillas deamortiguacion para absorción de impactos, golpes, caídas y condicionesde uso dentro de vehículos.####Material principal: PVC (Policloruro deVinilo) de alta resistencia, grado táctico.##Composición: PVC flexiblemoldeado por inyección.##Acabado superficial: Relieve en bajo y altorelieve, con detalles definidos y bordes reforzados.##Flexibilidad:Material semiflexible que permita adaptarse a superficies curvas sinagrietarse ni deformarse.##Resistencia: Alta resistencia a la abrasión,resistente al desgaste por uso continuo, resistente a la humedad, aguay salpicaduras, sin decoloración ante la exposición solar.##Propiedadesdel material: Impermeable, fácil limpieza, sin que absorbe humedad.##Deberá mantener color y forma en condiciones tácticas y ambientalesadversas.##Código QR para identificación y trazabilidad.####Dimensiones: Largo 27 cm x Ancho 22.5 cm x Alto 19 +/-1 cm.##Peso máximo permitido:1.465 kg.##Nivel de protección balística: III-A.##Modelo: FAST.####Diseño, compatibilidad y accesorios.##El casco deberá permitir laintegración de accesorios tácticos sin afectar su desempeño balístico.##Elementos incluidos: Rieles laterales para acople de accesorios,sistema de velcro para fijación de identificaciones, parches y equipos.##Compatibilidad mínima requerida: equipos de visión nocturna, sistemasde comunicación, lámparas tácticas, punteros láser.##Sistema de arnés(suspensión y retención): el casco deberá contar con un arnés internode retención de 4 puntos, fabricado con correas de alta resistencia,diseñado para proporcionar estabilidad, ajuste ergonómico y seguridaddurante el uso operativo.##El sistema incluye: Banda frontal ajustable,integrada a un mecanismo de regulación micrométrica mediante perilla,para un ajuste preciso a la circunferencia de la cabeza del usuario.Correas laterales y posteriores con hebillas de liberación rápida,fabricadas en polímero de alta resistencia. Barboquejo ajustable, paraasegurar la correcta fijación del casco, evitando desplazamientosdurante movimientos bruscos con malla.##El arnés deberá permitir unajuste rápido, seguro y cómodo, manteniendo el casco firmementeposicionado incluso en condiciones dinámicas.##Sistema de almohadillasinternas: el casco deberá contar con almohadillas internas modulares,fabricadas con materiales de absorción de impacto y recubrimientotextil transpirable.##Características mínimas: Almohadillasdesmontables y reubicables mediante sistema de velcro. Diseñoergonómico para la absorción de impactos, golpes y vibraciones.Contribuyen a la ventilación interna y al confort térmico del usuario.Para permitir la correcta distribución del peso del casco y laadaptación a diferentes anatomías.
36	283000000389	20.00	PZA	Casco balístico tipo FAST Nivel III-A Centro Gestor 211110700030100 Solicitud de Pedido 0190050311 00150 Agrup. Carrito 3000031265 0015 **Entrega en:** Carretera Paso de Perules 90 C.P. 36260 Guanajuato Ejido Santa Teresa México/GTO **Descripción técnica:** Materiales de fabricación.##Material exterior, fabricado en Kevlarbalístico de alta resistencia, apto para la absorción y

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				dispersión deenergía balística.##Material interior, sistema de almohadillas deamortiguación para absorción de impactos, golpes, caídas y condicionesde uso dentro de vehículos.####Material principal: PVC (Policloruro deVinilo) de alta resistencia, grado táctico.##Composición: PVC flexiblemoldeado por inyección.##Acabado superficial: Relieve en bajo y altorelieve, con detalles definidos y bordes reforzados.##Flexibilidad:Material semiflexible que permita adaptarse a superficies curvas sinagrietarse ni deformarse.##Resistencia: Alta resistencia a la abrasión,resistente al desgaste por uso continuo, resistente a la humedad, aguay salpicaduras, sin decoloración ante la exposición solar.##Propiedadesdel material: Impermeable, fácil limpieza, sin que absorbe humedad.##Deberá mantener color y forma en condiciones tácticas y ambientalesadversas.##Código QR para identificación y trazabilidad.####Dimensiones: Largo 27 cm x Ancho 22.5 cm x Alto 19 +/-1 cm.##Peso máximo permitido:1.465 kg.##Nivel de protección balística: III-A.##Modelo: FAST.####Diseño, compatibilidad y accesorios.##El casco deberá permitir laintegración de accesorios tácticos sin afectar su desempeño balístico.##Elementos incluidos: Rieles laterales para acople de accesorios,sistema de velcro para fijación de identificaciones, parches y equipos.##Compatibilidad mínima requerida: equipos de visión nocturna, sistemasde comunicación, lámparas tácticas, punteros láser.##Sistema de arnés(suspensión y retención): el casco deberá contar con un arnés internode retención de 4 puntos, fabricado con correas de alta resistencia,diseñado para proporcionar estabilidad, ajuste ergonómico y seguridaddurante el uso operativo.##El sistema incluye: Banda frontal ajustable,integrada a un mecanismo de regulación micrométrica mediante perilla,para un ajuste preciso a la circunferencia de la cabeza del usuario.Correas laterales y posteriores con hebillas de liberación rápida,fabricadas en polímero de alta resistencia. Barboquejo ajustable, paraasegurar la correcta fijación del casco, evitando desplazamientosdurante movimientos bruscos con malla.##El arnés deberá permitir unajuste rápido, seguro y cómodo, manteniendo el casco firmementeposicionado incluso en condiciones dinámicas.##Sistema de almohadillasinternas: el casco deberá contar con almohadillas internas modulares,fabricadas con materiales de absorción de impacto y recubrimientotextil transpirable.##Características mínimas: Almohadillasdesmontables y reubicables mediante sistema de velcro. Diseñoergonómico para la absorción de impactos, golpes y vibraciones.Contribuyen a la ventilación interna y al confort térmico del usuario.Para permitir la correcta distribución del peso del casco y laadaptación a diferentes anatomías.
37	283000000390	1.00	PZA	Escudo balístico nivel III con visor Centro Gestor 211110700030100 Solicitud de Pedido 0190050334 00010 Agrup. Carrito 3000031283 0001 **Entrega en:** Carretera Paso de Perules 90 C.P. 36260 Guanajuato Ejido Santa Teresa México/GTO **Descripción técnica:**Escudo balístico de protección personal, cuyas características ofreceun nivel de blindaje III, resistente a choques, abrasión y al impactode proyectiles disparados con armas de fuego calibre 7,62 x 51 mm, m80,.223 rémington, forrado en lona de alta resistencia que garantiza laprotección del material balístico.##Material de blindaje: el materialbalistico que compone el escudo es de polietileno laminado de últimageneración.##Dimensiones y peso: alto 90 cm +/- 5 cm, ancho 51 cm +/- 5cm tomadas en la parte más alta y ancha del escudo, peso máximo 16.5 kg.##Sistema de agarre: el escudo deberá contener una manija con sistemade agarre ergonómico (ambidiestra), con un sistema de soporte en reatagraduable, para que el usuario pueda manipular el escudo, esta manijadeberá estar sujetas por tornillos.##Borde de protección: alrededor delescudo, debe ir un borde que permita proteger el material balistico dela humedad y los golpes que se puedan propiciar al material.##Ventanade visión: la ventana de visión deberá ser balística con el mismo nivelde protección del escudo balistico nivel III y deberá

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				contar conmedidas de 20 cm +/- 1 cm x 12 cm +/- 1 cm.
38	283000000390	1.00	PZA	Escudo balístico nivel III con visor Centro Gestor 211110700030100 Solicitud de Pedido 0190050334 00020 Agrup. Carrito 3000031283 0002 **Entrega en:** Carretera Paso de Perules 90 C.P. 36260 Guanajuato Ejido Santa Teresa México/GTO **Descripción técnica:**Escudo balístico de protección personal, cuyas caracteristicas ofreceun nivel de blindaje III, resistente a choques, abrasión y al impactode proyectiles disparados con armas de fuego calibre 7,62 x 51 mm, m80,.223 rémington, forrado en lona de alta resistencia que garantiza laprotección del material balístico.##Material de blindaje: el materialbalístico que compone el escudo es de polietileno laminado de últimageneración.##Dimensiones y peso: alto 90 cm +/- 5 cm, ancho 51 cm +/- 5cm tomadas en la parte más alta y ancha del escudo, peso máximo 16.5 kg.##Sistema de agarre: el escudo deberá contener una manija con sistemade agarre ergonómico (ambidiestra), con un sistema de soporte en reatagraduable, para que el usuario pueda manipular el escudo, esta manijadeberá estar sujetas por tornillos.##Borde de protección: alrededor delescudo, debe ir un borde que permita proteger el material balístico dela humedad y los golpes que se puedan propiciar al material.##Ventanade visión: la ventana de visión deberá ser balistica con el mismo nivelde protección del escudo balistico nivel III y deberá contar conmedidas de 20 cm +/- 1 cm x 12 cm +/- 1 cm.
39	283000000390	1.00	PZA	Escudo balístico nivel III con visor Centro Gestor 211110700030100 Solicitud de Pedido 0190050334 00030 Agrup. Carrito 3000031283 0003 **Entrega en:** Carretera Paso de Perules 90 C.P. 36260 Guanajuato Ejido Santa Teresa México/GTO **Descripción técnica:**Escudo balistico de protección personal, cuyas caracteristicas ofreceun nivel de blindaje III, resistente a choques, abrasión y al impactode proyectiles disparados con armas de fuego calibre 7,62 x 51 mm, m80,.223 rémington, forrado en lona de alta resistencia que garantiza laprotección del material balístico.##Material de blindaje: el materialbalístico que compone el escudo es de polietileno laminado de últimageneración.##Dimensiones y peso: alto 90 cm +/- 5 cm, ancho 51 cm +/- 5cm tomadas en la parte más alta y ancha del escudo, peso máximo 16.5 kg.##Sistema de agarre: el escudo deberá contener una manija con sistemade agarre ergonómico (ambidiestra), con un sistema de soporte en reatagraduable, para que el usuario pueda manipular el escudo, esta manijadeberá estar sujetas por tornillos.##Borde de protección: alrededor delescudo, debe ir un borde que permita proteger el material balístico dela humedad y los golpes que se puedan propiciar al material.##Ventanade visión: la ventana de visión deberá ser balística con el mismo nivelde protección del escudo balístico nivel III y deberá contar conmedidas de 20 cm +/- 1 cm x 12 cm +/- 1 cm.
40	283000000390	1.00	PZA	Escudo balístico nivel III con visor Centro Gestor 211110700030100 Solicitud de Pedido 0190050334 00040 Agrup. Carrito 3000031283 0004 **Entrega en:** Carretera Paso de Perules 90 C.P. 36260 Guanajuato Ejido Santa Teresa México/GTO **Descripción técnica:**Escudo balístico de protección personal, cuyas caracteristicas ofreceun nivel de blindaje III, resistente a choques, abrasión

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				y al impactode proyectiles disparados con armas de fuego calibre 7,62 x 51 mm, m80, 223 rémington, forrado en lona de alta resistencia que garantiza laprotección del material balistico.##Material de blindaje: el materialbalístico que compone el escudo es de polietileno laminado de últimageneración.##Dimensiones y peso: alto 90 cm +/- 5 cm, ancho 51 cm +/- 5cm tomadas en la parte más alta y ancha del escudo, peso máximo 16.5 kg.##Sistema de agarre: el escudo deberá contener una manija con sistemade agarre ergonómico (ambidiestra), con un sistema de soporte en reatagraduable, para que el usuario pueda manipular el escudo, esta manijadeberá estar sujetas por tornillos.##Borde de protección: alrededor delescudo, debe ir un borde que permita proteger el material balistico dela humedad y los golpes que se puedan propiciar al material.##Ventanade visión: la ventana de visión deberá ser balística con el mismo nivelde protección del escudo balístico nivel III y deberá contar conmedidas de 20 cm +/- 1 cm x 12 cm +/- 1 cm.
41	283000000390	1.00	PZA	Escudo balístico nivel III con visor Centro Gestor 211110700030100 Solicitud de Pedido 0190050334 00050 Agrup. Carrito 3000031283 0005 **Entrega en:** Carretera Paso de Perules 90 C.P. 36260 Guanajuato Ejido Santa Teresa México/GTO **Descripción técnica:**Escudo balístico de protección personal, cuyas características ofreceun nivel de blindaje III, resistente a choques, abrasión y al impactode proyectiles disparados con armas de fuego calibre 7,62 x 51 mm, m80, 223 rémington, forrado en lona de alta resistencia que garantiza laprotección del material balistico.##Material de blindaje: el materialbalístico que compone el escudo es de polietileno laminado de últimageneración.##Dimensiones y peso: alto 90 cm +/- 5 cm, ancho 51 cm +/- 5cm tomadas en la parte más alta y ancha del escudo, peso máximo 16.5 kg.##Sistema de agarre: el escudo deberá contener una manija con sistemade agarre ergonómico (ambidiestra), con un sistema de soporte en reatagraduable, para que el usuario pueda manipular el escudo, esta manijadeberá estar sujetas por tornillos.##Borde de protección: alrededor delescudo, debe ir un borde que permita proteger el material balistico dela humedad y los golpes que se puedan propiciar al material.##Ventanade visión: la ventana de visión deberá ser balistica con el mismo nivelde protección del escudo balístico nivel III y deberá contar conmedidas de 20 cm +/- 1 cm x 12 cm +/- 1 cm.
42	283000000390	1.00	PZA	Escudo balístico nivel III con visor Centro Gestor 211110700030100 Solicitud de Pedido 0190050334 00060 Agrup. Carrito 3000031283 0006 **Entrega en:** Carretera Paso de Perules 90 C.P. 36260 Guanajuato Ejido Santa Teresa México/GTO **Descripción técnica:**Escudo balístico de protección personal, cuyas características ofreceun nivel de blindaje III, resistente a choques, abrasión y al impactode proyectiles disparados con armas de fuego calibre 7,62 x 51 mm, m80, 223 rémington, forrado en lona de alta resistencia que garantiza laprotección del material balistico.##Material de blindaje: el materialbalístico que compone el escudo es de polietileno laminado de últimageneración.##Dimensiones y peso: alto 90 cm +/- 5 cm, ancho 51 cm +/- 5cm tomadas en la parte más alta y ancha del escudo, peso máximo 16.5 kg.##Sistema de agarre: el escudo deberá contener una manija con sistemade agarre ergonómico (ambidiestra), con un sistema de soporte en reatagraduable, para que el usuario pueda manipular el escudo, esta manijadeberá estar sujetas por tornillos.##Borde de protección: alrededor delescudo, debe ir un borde que permita proteger el material balístico dela humedad y los golpes que se puedan propiciar al

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				material.##Ventanade visión: la ventana de visión deberá ser balística con el mismo nivelde protección del escudo balístico nivel III y deberá contar conmedidas de 20 cm +/- 1 cm x 12 cm +/- 1 cm.
43	283000000390	1.00	PZA	Escudo balístico nivel III con visor Centro Gestor 211110700030100 Solicitud de Pedido 0190050334 00070 Agrup. Carrito 3000031283 0007 **Entrega en:** Carretera Paso de Perules 90 C.P. 36260 Guanajuato Ejido Santa Teresa México/GTO **Descripción técnica:**Escudo balístico de protección personal, cuyas características ofreceun nivel de blindaje III, resistente a choques, abrasión y al impactode proyectiles disparados con armas de fuego calibre 7.62 x 51 mm, m80, 223 rémington, forrado en lona de alta resistencia que garantiza laprotección del material balístico.##Material de blindaje: el materialbalístico que compone el escudo es de polietileno laminado de últimageneración.##Dimensiones y peso: alto 90 cm +/- 5 cm, ancho 51 cm +/- 5cm tomadas en la parte más alta y ancha del escudo, peso máximo 16.5 kg.##Sistema de agarre: el escudo deberá contener una manija con sistemade agarre ergonómico (ambidiestra), con un sistema de soporte en reatagraduable, para que el usuario pueda manipular el escudo, esta manijadeberá estar sujetas por tornillos.##Borde de protección: alrededor delescudo, debe ir un borde que permita proteger el material balístico dela humedad y los golpes que se puedan propiciar al material.##Ventanade visión: la ventana de visión deberá ser balística con el mismo nivelde protección del escudo balístico nivel III y deberá contar conmedidas de 20 cm +/- 1 cm x 12 cm +/- 1 cm.
44	283000000390	1.00	PZA	Escudo balístico nivel III con visor Centro Gestor 211110700030100 Solicitud de Pedido 0190050334 00080 Agrup. Carrito 3000031283 0008 **Entrega en:** Carretera Paso de Perules 90 C.P. 36260 Guanajuato Ejido Santa Teresa México/GTO **Descripción técnica:**Escudo balístico de protección personal, cuyas características ofreceun nivel de blindaje III, resistente a choques, abrasión y al impactode proyectiles disparados con armas de fuego calibre 7.62 x 51 mm, m80, 223 rémington, forrado en lona de alta resistencia que garantiza laprotección del material balístico.##Material de blindaje: el materialbalístico que compone el escudo es de polietileno laminado de últimageneración.##Dimensiones y peso: alto 90 cm +/- 5 cm, ancho 51 cm +/- 5cm tomadas en la parte más alta y ancha del escudo, peso máximo 16.5 kg.##Sistema de agarre: el escudo deberá contener una manija con sistemade agarre ergonómico (ambidiestra), con un sistema de soporte en reatagraduable, para que el usuario pueda manipular el escudo, esta manijadeberá estar sujetas por tornillos.##Borde de protección: alrededor delescudo, debe ir un borde que permita proteger el material balístico dela humedad y los golpes que se puedan propiciar al material.##Ventanade visión: la ventana de visión deberá ser balística con el mismo nivelde protección del escudo balístico nivel III y deberá contar conmedidas de 20 cm +/- 1 cm x 12 cm +/- 1 cm.
45	283000000390	1.00	PZA	Escudo balístico nivel III con visor Centro Gestor 211110700030100 Solicitud de Pedido 0190050334 00090 Agrup. Carrito 3000031283 0009 **Entrega en:** Carretera Paso de Perules 90 C.P. 36260 Guanajuato Ejido Santa Teresa México/GTO

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				Descripción técnica: Escudo balistico de protección personal, cuyas caracteristicas ofreceun nivel de blindaje III, resistente a choques, abrasión y al impactode proyectiles disparados con armas de fuego calibre 7,62 x 51 mm, m80,.223 rémington, forrado en lona de alta resistencia que garantiza laprotección del material balístico.##Material de blindaje: el materialbalístico que compone el escudo es de polietileno laminado de últimageneración.##Dimensiones y peso: alto 90 cm +/- 5 cm, ancho 51 cm +/- 5cm tomadas en la parte más alta y ancha del escudo, peso máximo 16.5 kg.##Sistema de agarre: el escudo deberá contener una manija con sistemade agarre ergonómico (ambidiestra), con un sistema de soporte en reatagraduable, para que el usuario pueda manipular el escudo, esta manijadeberá estar sujetas por tornillos.##Borde de protección: alrededor delescudo, debe ir un borde que permita proteger el material balístico dela humedad y los golpes que se puedan propiciar al material.##Ventanade visión: la ventana de visión deberá ser balística con el mismo nivelde protección del escudo balístico nivel III y deberá contar conmedidas de 20 cm +/- 1 cm x 12 cm +/- 1 cm.
46	283000000390	1.00	PZA	Escudo balístico nivel III con visor Centro Gestor 211110700030100 Solicitud de Pedido 0190050334 00100 Agrup. Carrito 3000031283 0010 **Entrega en:** Carretera Paso de Perules 90 C.P. 36260 Guanajuato Ejido Santa Teresa México/GTO **Descripción técnica:**Escudo balístico de protección personal, cuyas características ofreceun nivel de blindaje III, resistente a choques, abrasión y al impactode proyectiles disparados con armas de fuego calibre 7,62 x 51 mm, m80,.223 rémington, forrado en lona de alta resistencia que garantiza laprotección del material balístico.##Material de blindaje: el materialbalístico que compone el escudo es de polietileno laminado de últimageneración.##Dimensiones y peso: alto 90 cm +/- 5 cm, ancho 51 cm +/- 5cm tomadas en la parte más alta y ancha del escudo, peso máximo 16.5 kg.##Sistema de agarre: el escudo deberá contener una manija con sistemade agarre ergonómico (ambidiestra), con un sistema de soporte en reatagraduable, para que el usuario pueda manipular el escudo, esta manijadeberá estar sujetas por tornillos.##Borde de protección: alrededor delescudo, debe ir un borde que permita proteger el material balístico dela humedad y los golpes que se puedan propiciar al material.##Ventanade visión: la ventana de visión deberá ser balística con el mismo nivelde protección del escudo balístico nivel III y deberá contar conmedidas de 20 cm +/- 1 cm x 12 cm +/- 1 cm.
47	283000000387	140.00	PZA	Chaleco femenil IIIA placas IV externo Centro Gestor 211213062020000 Solicitud de Pedido 0190050346 00010 Agrup. Carrito 3000031314 0001 **Entrega en:** Carretera Guanajuato - Juventino km. 7.5 C.P. 36250 Guanajuato México/GTO **Descripción técnica:**Características de la Funda Portadora##Deberá contar con marcaregistrada, de origen nacional. ##Deberá contar con puntos deliberación; 2 puntos de ajuste ubicados en cada hombro y dos encostados (en los aletones) por medio de broches magnéticos de suelterápido manipulables gracias a un cordón de textil de alta resistencia.##Diseño anatómico desarrollado específicamente para la morfologíafemenina.##Perfil entallado que permite una adecuada adaptación a lacintura y cadera.##Tanto la parte delantera como la trasera deberánpermitir introducir los paneles balisticos con sistema de cierremediante contactel. ##Cinta MOLLE 100% poliamida en la parte delanterade hombros para colgar micrófono / radio.##Contará con un fajón internode elástico de 4", que abraza el cuerpo para mejor ajuste y

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				ergonomía.##En la parte superior de la espalda deberá llevar un sistema dearrastre para de rescate de hombre caído elaborado en cinta deseguridad de poliamida con agarradera termoplástica. ##Pasa cintosplásticos migrables compatibles con sistema molle en la espalda para unmejor ajuste lateral.##En hombros ajuste regulable con cinta altaresistencia para una colocación al gusto del usuario.##Deberá contarcon bolsillos en la parte delantera y trasera, ambos con cierremediante tapa. La tapa deberá incorporar sistema MOLLE en corte lásercon superficie en gancho felpa para la colocación de insignias. ##Losbolsillos estarán destinados a contener placas balísticas nivelsuperior, con dimensiones de 10" X 12", ubicadas a la altura del pecho(cubriendo la región del esternón) y en la parte superior central de laespalda. Cada bolsillo deberá diseñarse conforme al tamaño de la placa,a fin de evitar su desplazamiento durante el movimiento del usuario.Asimismo deberá incorporar las costuras de refuerzo necesarias parasoportar el peso de las placas durante su vida útil.##Deberá contar conun sistema MOLLE en cintas nylon, en frente, espalda y laterales,fijadas por medio de presillas que permitan el acople de distintosaccesorios tácticos para su transporte en frente, espalda y costados.##El forro exterior deberá ser confeccionado con tela de la mismatonalidad en su conjunto y no presentaran manchas o decoloraciones, nicualquier otro tipo de inconformidad perceptible en la inspecciónvisual como, cortes, rasgaduras, orificios, marcas de abrasión,quemaduras o estrías.####Características del Panel Balístico##Nivel deprotección: IIIA, ##El panel balístico certificado como génerofemenino ubicado al frente del chaleco deberá contar con pinzas que seacoplen a la anotomía femenina. ##Se deberán eliminar espacios vaciosentre el cuerpo y el panel, el cual ofrecerá flexibilidad adecuada paraacompañar los movimientos naturales del cuerpo y ayudará con lareducción de puntos de presión en la zona del busto.##El chaleco deberácontener un panel balístico en frente certificado como género femeninomientras que en la espalda con un panel balístico certificado nivel III-A masculino.####Nivel de protección balística##Paneles balísticos enparte frontal y espalda que otorguen cobertura en costados conprotección según la norma NIJ-0101.06 NIVEL III-A, forro de material dealta resistencia impermeable con etiqueta según la norma NIJ-0101.06.####Deberán resistir adecuadamente disparos de armas de fuego de loscalibres 357" SIG FMJ FN 125 granos a 1470+-30 ft/s con v50 estimado enmínimo 1900 ft/s. como mínimo, Calibre .44" Mag SJHP 240 granos a1430+-30 ft/s con v50 estimado en mínimo 1700 ft/s., y todo tipo decalibres inferiores con bala normal de guerra de acuerdo a loestablecido en la norma NIJ-0101.06 para este nivel balístico.####Elpanel balístico femenino deberá tener la capacidad de resistir disparosde municiones Wolf Cal 9mm Bimetal a una velocidad de 397 m/s +/- 10m/s (1300 ft/s +/- 30 ft/s), munición Cal. 5.7 x 28 mm de 27 grainSS195 LFHP a una velocidad de 701 m/s +/- 10 m/s (2300 ft/s +/- 30 ft/s) y munición calibre 5.7 x 28 mm, 40 grain SS197SR a una velocidad de595 m/s +/- 10 m/s (1950 ft/s +/- 30 ft/s), así también el cumplimientode la norma Stanag 2920 contra fragmentos de 17 gr (1.1 g) con un V50mayor a 2230 ft/s (679.70 m/s). ##El panel balístico de la parte de laespalda deberá tener la capacidad de resistir disparos de municionesWolf Cal 9mm Bimetal a una velocidad de 397 m/s +/- 10 m/s (1300 ft/s+/- 30 ft/s), munición Cal. 5.7 x 28 mm de 27 grain SS195 LFHP a unavelocidad de 609 m/s +/- 10 m/s (2000 ft/s +/- 30 ft/s), así también elcumplimiento de la norma Stanag 2920 contra fragmentos de 17 gr (1.1 g)con un V50 mayor a 2260 ft/s (685.80 m/s).####No se aceptaránmateriales anti-trauma como etil vinil acetato (EVA), fomi, hule,espuma, policarbonato, así como ningún tipo de placa anti-traumaadicional.####Peso máximo del chaleco en su conjunto incluyendo,paneles balísticos frontal, espalda, forro exterior deberá de ser de 3.2 kg como máximo en talla L. Espesor máximo por cada panel balístico:7mm +/- 1mm con su forro sellado por ultrasonido.####Las costuras delforro externo del chaleco antibala: todos los extremos del hilo deberánser visibles en el producto terminado, deben ser simétricas, uniformesy continuas, sin hilos flojos, libres de protuberancias, pliegues,frunces y deben estar suficientemente tensionadas para evitar elagrietamiento de la prenda, apertura o encogimiento durante su uso.####Características Textiles####Forro de Panel: ##El panel balísticodeberá estar forrado con textil 100% poliamida con recubrimiento PU,con un peso promedio de 180 g/m2 como máximo, teniendo

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				unaDeterminación de Fuerza Máxima de 440 N en urdimbre y 380 N en tramacomo mínimo y una Determinación de Resistencia al Rasgado de 3.5 N enurdimbre y en trama como mínimo.####Forro Exterior: ##Confeccionado entela con diseño Ripstop Panal 100% Poliamida, con tratamiento hidrófugo, con un peso promedio en masa de 250 g/m² como máximo, unadeterminación de fuerza máxima de 1300 N en urdimbre y 1100 N en tramacomo mínimo y una resistencia al rasgado de mínimo de 130 N en urdimbrey 90 N en trama.####Forro Interno:##La parte interna de la funda deberáestar construida con sistema de tela perforada (tipo Cool Max o malla3D), tejido de punto elaborado en fibras 100% poliéster, con un pesopromedio en masa de 260 g/m² como mínimo y una determinación deResistencia al Reventamiento superior a los 700 kPa como mínimo.####Características de la Placa Balística##Material de la placamonolitica deberá ser de Carburo de Silicio (cerámica balística) conrespaldo de Polietileno de ultra alto peso molecular (UHMW-PE).##Consistema anti esquirlas por medio de una capa de aramida ubicada en lacara posterior de la cerámica.##Peso: Placa delantera y posterior de 2.9 kg +/- 0.1 kg##Medidas: 10" x 12" +/- .196"##Corte: Frente CorteTirador / Espalda Corte Completo##Material de cobertura: Tela de altaresistencia 100% poliamida con una determinación de masa de 330 g/m2 depeso como máximo, una determinación de fuerza máxima de 1900 N enurdimbre y 1700 N en trama como mínimo y una repelencia al agua confactor en mínimo 95.####Rotulado: En su parte frontal llevará laleyenda "Cara de Ataque o Cara de Impacto", para insertar correctamentela placa balística dentro de la funda portadora####Etiquetado: Etiquetallevará la información de acuerdo con lo indicado en la norma NIJ-0101.06

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 40051001-096-26-1

ANEXO I-A (REQUISITOS ADICIONALES)

Área Usuaria	Partida Anexo I	Número de la solicitud de pedido	Número de posición de la solicitud de pe	Cantidad solicitud de pedido	Número de material	Texto:Número de material	Requiere muestra en oferta técnica	Color	Garantia	Plazo entrega	Lugar de entrega	Domicilio	Horario de atención	Persona de contacto	Correo y/o teléfono	Requisitos adicionales
SSyP	1	190050200	10	11	283000000386	Equipo de brecheo	No	Negro	Garantia mínimo de 1 año contra defectos de fabricación	19/02/2027	Oficinas de la Subsecretaria de Inteligencia Operacional de las FSPE	Carr. Guanajuato - Juventino Rosas Km 9.5, Col. Burócrata (Yerbabuena), C.P. 36250, Guanajuato, Gto.	9:00 - 17:00 hrs	Alejandro Rodriguez Ayala	arayala@guanajuato.gob.mx	
SSyP	2	190050250	10	150	283000000388	Chaleco nivel III-A placa IV externo	SI	Negro	8 (ocho) años en paneles balistico 10 (diez) años en placa balistica 24 meses en funda portadora	19/02/2027	Oficinas de la Subsecretaria de Inteligencia Operacional de las FSPE	Carr. Guanajuato - Juventino Rosas Km 9.5, Col. Burócrata (Yerbabuena), C.P. 36250, Guanajuato, Gto.	9:00 - 17:00 hrs	Alejandro Rodriguez Ayala	arayala@guanajuato.gob.mx	Deberá incluir una funda portadora adicional. Corrida de tallas de la C1 a la C5. Se solicita sea sustituido el chaleco baleado en pruebas para dictaminar y validar.
SSyP	3	190050265	10	20	283000000388	Chaleco nivel III-A placa IV externo	SI	Negro	8 (ocho) años en paneles balistico 10 (diez) años en placa balistica 24 meses en funda portadora	19/02/2027	Instalaciones de la Secretaria de Seguridad y Paz en Guanajuato, Gto.	Cam. a Paso de Perules 90, 36260 Santa Teresa, Gto.	9:00 - 17:00 hrs	Georgina Donají Sánchez Estrada	gsanchezes@guanjuato.gob.mx 473 73 5 16 00	Deberá incluir una funda portadora adicional. Corrida de tallas de la C1 a la C5. Se solicita sea sustituido el chaleco baleado en pruebas para dictaminar y validar.
SSyP	4	190050265	20	23	283000000388	Chaleco nivel III-A placa IV externo	SI	Negro	8 (ocho) años en paneles balistico 10 (diez) años en placa balistica 24 meses en funda portadora	19/02/2027	Instalaciones de la Secretaria de Seguridad y Paz en Guanajuato, Gto.	Cam. a Paso de Perules 90, 36260 Santa Teresa, Gto.	9:00 - 17:00 hrs	Georgina Donají Sánchez Estrada	gsanchezes@guanjuato.gob.mx 473 73 5 16 00	Deberá incluir una funda portadora adicional. Corrida de tallas de la C1 a la C5. Se solicita sea sustituido el chaleco baleado en pruebas para dictaminar y validar.
SSyP	5	190050265	30	20	283000000388	Chaleco nivel III-A placa IV externo	SI	Negro	8 (ocho) años en paneles balistico 10 (diez) años en placa balistica 24 meses en funda portadora	19/02/2027	Instalaciones de la Secretaria de Seguridad y Paz en Guanajuato, Gto.	Cam. a Paso de Perules 90, 36260 Santa Teresa, Gto.	9:00 - 17:00 hrs	Georgina Donají Sánchez Estrada	gsanchezes@guanjuato.gob.mx 473 73 5 16 00	Deberá incluir una funda portadora adicional. Corrida de tallas de la C1 a la C5. Se solicita sea sustituido el chaleco baleado en pruebas para dictaminar y validar.
SSyP	6	190050265	40	20	283000000388	Chaleco nivel III-A placa IV externo	SI	Negro	8 (ocho) años en paneles balistico 10 (diez) años en placa balistica 24 meses en funda portadora	19/02/2027	Instalaciones de la Secretaria de Seguridad y Paz en Guanajuato, Gto.	Cam. a Paso de Perules 90, 36260 Santa Teresa, Gto.	9:00 - 17:00 hrs	Georgina Donají Sánchez Estrada	gsanchezes@guanjuato.gob.mx 473 73 5 16 00	Deberá incluir una funda portadora adicional. Corrida de tallas de la C1 a la C5. Se solicita sea sustituido el chaleco baleado en pruebas para dictaminar y validar.
SSyP	7	190050265	50	20	283000000388	Chaleco nivel III-A placa IV externo	SI	Negro	8 (ocho) años en paneles balistico 10 (diez) años en placa balistica 24 meses en funda portadora	19/02/2027	Instalaciones de la Secretaria de Seguridad y Paz en Guanajuato, Gto.	Cam. a Paso de Perules 90, 36260 Santa Teresa, Gto.	9:00 - 17:00 hrs	Georgina Donají Sánchez Estrada	gsanchezes@guanjuato.gob.mx 473 73 5 16 00	Deberá incluir una funda portadora adicional. Corrida de tallas de la C1 a la C5. Se solicita sea sustituido el chaleco baleado en pruebas para dictaminar y validar.
SSyP	8	190050265	60	23	283000000388	Chaleco nivel III-A placa IV externo	SI	Negro	8 (ocho) años en paneles balistico 10 (diez) años en placa balistica 24 meses en funda portadora	19/02/2027	Instalaciones de la Secretaria de Seguridad y Paz en Guanajuato, Gto.	Cam. a Paso de Perules 90, 36260 Santa Teresa, Gto.	9:00 - 17:00 hrs	Georgina Donají Sánchez Estrada	gsanchezes@guanjuato.gob.mx 473 73 5 16 00	Deberá incluir una funda portadora adicional. Corrida de tallas de la C1 a la C5. Se solicita sea sustituido el chaleco baleado en pruebas para dictaminar y validar.
SSyP	9	190050265	70	20	283000000388	Chaleco nivel III-A placa IV externo	SI	Negro	8 (ocho) años en paneles balistico 10 (diez) años en placa balistica 24 meses en funda portadora	19/02/2027	Instalaciones de la Secretaria de Seguridad y Paz en Guanajuato, Gto.	Cam. a Paso de Perules 90, 36260 Santa Teresa, Gto.	9:00 - 17:00 hrs	Georgina Donají Sánchez Estrada	gsanchezes@guanjuato.gob.mx 473 73 5 16 00	Deberá incluir una funda portadora adicional. Corrida de tallas de la C1 a la C5. Se solicita sea sustituido el chaleco baleado en pruebas para dictaminar y validar.
SSyP	10	190050265	80	23	283000000388	Chaleco nivel III-A placa IV externo	SI	Negro	8 (ocho) años en paneles balistico 10 (diez) años en placa balistica 24 meses en funda portadora	19/02/2027	Instalaciones de la Secretaria de Seguridad y Paz en Guanajuato, Gto.	Cam. a Paso de Perules 90, 36260 Santa Teresa, Gto.	9:00 - 17:00 hrs	Georgina Donají Sánchez Estrada	gsanchezes@guanjuato.gob.mx 473 73 5 16 00	Deberá incluir una funda portadora adicional. Corrida de tallas de la C1 a la C5. Se solicita sea sustituido el chaleco baleado en pruebas para dictaminar y validar.
SSyP	11	190050265	90	20	283000000388	Chaleco nivel III-A placa IV externo	SI	Negro	8 (ocho) años en paneles balistico 10 (diez) años en placa balistica 24 meses en funda portadora	19/02/2027	Instalaciones de la Secretaria de Seguridad y Paz en Guanajuato, Gto.	Cam. a Paso de Perules 90, 36260 Santa Teresa, Gto.	9:00 - 17:00 hrs	Georgina Donají Sánchez Estrada	gsanchezes@guanjuato.gob.mx 473 73 5 16 00	Deberá incluir una funda portadora adicional. Corrida de tallas de la C1 a la C5. Se solicita sea sustituido el chaleco baleado en pruebas para dictaminar y validar.
SSyP	12	190050265	100	20	283000000388	Chaleco nivel III-A placa IV externo	SI	Negro	8 (ocho) años en paneles balistico 10 (diez) años en placa balistica 24 meses en funda portadora	19/02/2027	Instalaciones de la Secretaria de Seguridad y Paz en Guanajuato, Gto.	Cam. a Paso de Perules 90, 36260 Santa Teresa, Gto.	9:00 - 17:00 hrs	Georgina Donají Sánchez Estrada	gsanchezes@guanjuato.gob.mx 473 73 5 16 00	Deberá incluir una funda portadora adicional. Corrida de tallas de la C1 a la C5. Se solicita sea sustituido el chaleco baleado en pruebas para dictaminar y validar.
SSyP	13	190050265	110	20	283000000388	Chaleco nivel III-A placa IV externo	SI	Negro	8 (ocho) años en paneles balistico 10 (diez) años en placa balistica 24 meses en funda portadora	19/02/2027	Instalaciones de la Secretaria de Seguridad y Paz en Guanajuato, Gto.	Cam. a Paso de Perules 90, 36260 Santa Teresa, Gto.	9:00 - 17:00 hrs	Georgina Donají Sánchez Estrada	gsanchezes@guanjuato.gob.mx 473 73 5 16 00	Deberá incluir una funda portadora adicional. Corrida de tallas de la C1 a la C5. Se solicita sea sustituido el chaleco baleado en pruebas para dictaminar y validar.
SSyP	14	190050265	120	21	283000000388	Chaleco nivel III-A placa IV externo	SI	Negro	8 (ocho) años en paneles balistico 10 (diez) años en placa balistica 24 meses en funda portadora	19/02/2027	Instalaciones de la Secretaria de Seguridad y Paz en Guanajuato, Gto.	Cam. a Paso de Perules 90, 36260 Santa Teresa, Gto.	9:00 - 17:00 hrs	Georgina Donají Sánchez Estrada	gsanchezes@guanjuato.gob.mx 473 73 5 16 00	Deberá incluir una funda portadora adicional. Corrida de tallas de la C1 a la C5. Se solicita sea sustituido el chaleco baleado en pruebas para dictaminar y validar.
SSyP	15	190050265	130	20	283000000388	Chaleco nivel III-A placa IV externo	SI	Negro	8 (ocho) años en paneles balistico 10 (diez) años en placa balistica 24 meses en funda portadora	19/02/2027	Instalaciones de la Secretaria de Seguridad y Paz en Guanajuato, Gto.	Cam. a Paso de Perules 90, 36260 Santa Teresa, Gto.	9:00 - 17:00 hrs	Georgina Donají Sánchez Estrada	gsanchezes@guanjuato.gob.mx 473 73 5 16 00	Deberá incluir una funda portadora adicional. Corrida de tallas de la C1 a la C5. Se solicita sea sustituido el chaleco baleado en pruebas para dictaminar y validar.
SSyP	16	190050265	140	10	283000000388	Chaleco nivel III-A placa IV externo	SI	Negro	8 (ocho) años en paneles balistico 10 (diez) años en placa balistica 24 meses en funda portadora	19/02/2027	Instalaciones de la Secretaria de Seguridad y Paz en Guanajuato, Gto.	Cam. a Paso de Perules 90, 36260 Santa Teresa, Gto.	9:00 - 17:00 hrs	Georgina Donají Sánchez Estrada	gsanchezes@guanjuato.gob.mx 473 73 5 16 00	Deberá incluir una funda portadora adicional. Corrida de tallas de la C1 a la C5. Se solicita sea sustituido el chaleco baleado en pruebas para dictaminar y validar.
SSyP	17	190050265	150	20	283000000388	Chaleco nivel III-A placa IV externo	SI	Negro	8 (ocho) años en paneles balistico 10 (diez) años en placa balistica 24 meses en funda portadora	19/02/2027	Instalaciones de la Secretaria de Seguridad y Paz en Guanajuato, Gto.	Cam. a Paso de Perules 90, 36260 Santa Teresa, Gto.	9:00 - 17:00 hrs	Georgina Donají Sánchez Estrada	gsanchezes@guanjuato.gob.mx 473 73 5 16 00	Deberá incluir una funda portadora adicional. Corrida de tallas de la C1 a la C5. Se solicita sea sustituido el chaleco baleado en pruebas para dictaminar y validar.
SSyP	18	190050279	10	35	283000000387	Chaleco femenil IIIA placas IV externo	SI	Negro	8 (ocho) años en paneles balistico 10 (diez) años en placa balistica 24 meses en funda portadora	19/02/2027	Oficinas de la Subsecretaria de Inteligencia Operacional de las FSPE	Carr. Guanajuato - Juventino Rosas Km 9.5, Col. Burócrata (Yerbabuena), C.P. 36250, Guanajuato, Gto.	9:00 - 17:00 hrs	Alejandro Rodriguez Ayala	arayala@guanajuato.gob.mx	Deberá incluir una funda portadora adicional. Corrida de tallas de la C1 a la C5. Se solicita sea sustituido el chaleco baleado en pruebas para dictaminar y validar.
SSyP	19	190050294	10	300	283000000388	Chaleco nivel III-A placa IV externo	SI	Negro	8 (ocho) años en paneles balistico 10 (diez) años en placa balistica 24 meses en funda portadora	19/02/2027	Comisaria General de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato (FSPE)	Carr. Guanajuato - Silao Km 7.5, Col. Burócrata (Yerbabuena), C.P. 36251, Guanajuato, Gto.	En horario de 09:00 hrs a 17:00 hrs	Diana Laura Rodríguez Moreno	direccionoper@guanajuato.gob.mx jadominguezs@guanajuato.gob.mx 473-735-1611 ext 13406	Deberá incluir una funda portadora adicional. Corrida de tallas de la C1 a la C5. Se solicita sea sustituido el chaleco baleado en pruebas para dictaminar y validar.

SSyP	20	190050295	10	500	283000000387	Chaleco femenil IIIA placas IV externo	Si	Negro	8 (ocho) años en paneles balístico 10 (diez) años en placa balística 24 meses en funda portadora	19/02/2027	Comisaría General de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato (FSPE)	Carr. Guanajuato - Silao Km 7.5, Col. Burócrata (Yerbabuena), C.P. 36251, Guanajuato, Gto.	En horario de 09:00 hrs a 17:00 hrs	Diana Laura Rodríguez Moreno	direccionoper@guanajuato.gob.mx jadominguezs@guanajuato.gob.mx 473-735-1611 ext 13406	Deberá incluir una funda portadora adicional. Corrida de tallas de la C1 a la C5. Se solicita sea sustituido el chaleco baleado en pruebas para dictaminar y validar.
SSyP	21	190050296	10	15	283000000390	Escudo balístico nivel III con visor	Si	Negro	Garantía mínima de 5 años contra defectos de fabricación	19/02/2027	Oficinas de la Subsecretaría de Inteligencia Operacional de las FSPE	Carr. Guanajuato - Juventino Rosas Km 9.5, Col. Burócrata (Yerbabuena), C.P. 36250, Guanajuato, Gto.	9:00 - 17:00 hrs	Alejandro Rodríguez Ayala	arayala@guanajuato.gob.mx	
SSyP	22	190050311	10	20	283000000389	Casco balístico tipo FAST Nivel III-A	Si	Negro	Garantía mínima de 5 años contra defectos de fabricación	19/02/2027	Instalaciones de la Secretaría de Seguridad y Paz en Guanajuato, Gto.	Cam. a Paso de Perules 90, 36260 Santa Teresa, Gto.	9:00 - 17:00 hrs	Georgina Donají Sánchez Estrada	gsanchezes@guanjuato.gob.mx 473 73 5 16 00	Se solicita sea sustituido el casco presentado en pruebas balísticas para validar y dictaminar.
SSyP	23	190050311	20	23	283000000389	Casco balístico tipo FAST Nivel III-A	Si	Negro	Garantía mínima de 5 años contra defectos de fabricación	19/02/2027	Instalaciones de la Secretaría de Seguridad y Paz en Guanajuato, Gto.	Cam. a Paso de Perules 90, 36260 Santa Teresa, Gto.	9:00 - 17:00 hrs	Georgina Donají Sánchez Estrada	gsanchezes@guanjuato.gob.mx 473 73 5 16 00	Se solicita sea sustituido el casco presentado en pruebas balísticas para validar y dictaminar.
SSyP	24	190050311	30	20	283000000389	Casco balístico tipo FAST Nivel III-A	Si	Negro	Garantía mínima de 5 años contra defectos de fabricación	19/02/2027	Instalaciones de la Secretaría de Seguridad y Paz en Guanajuato, Gto.	Cam. a Paso de Perules 90, 36260 Santa Teresa, Gto.	9:00 - 17:00 hrs	Georgina Donají Sánchez Estrada	gsanchezes@guanjuato.gob.mx 473 73 5 16 00	Se solicita sea sustituido el casco presentado en pruebas balísticas para validar y dictaminar.
SSyP	25	190050311	40	20	283000000389	Casco balístico tipo FAST Nivel III-A	Si	Negro	Garantía mínima de 5 años contra defectos de fabricación	19/02/2027	Instalaciones de la Secretaría de Seguridad y Paz en Guanajuato, Gto.	Cam. a Paso de Perules 90, 36260 Santa Teresa, Gto.	9:00 - 17:00 hrs	Georgina Donají Sánchez Estrada	gsanchezes@guanjuato.gob.mx 473 73 5 16 00	Se solicita sea sustituido el casco presentado en pruebas balísticas para validar y dictaminar.
SSyP	26	190050311	50	20	283000000389	Casco balístico tipo FAST Nivel III-A	Si	Negro	Garantía mínima de 5 años contra defectos de fabricación	19/02/2027	Instalaciones de la Secretaría de Seguridad y Paz en Guanajuato, Gto.	Cam. a Paso de Perules 90, 36260 Santa Teresa, Gto.	9:00 - 17:00 hrs	Georgina Donají Sánchez Estrada	gsanchezes@guanjuato.gob.mx 473 73 5 16 00	Se solicita sea sustituido el casco presentado en pruebas balísticas para validar y dictaminar.
SSyP	27	190050311	60	23	283000000389	Casco balístico tipo FAST Nivel III-A	Si	Negro	Garantía mínima de 5 años contra defectos de fabricación	19/02/2027	Instalaciones de la Secretaría de Seguridad y Paz en Guanajuato, Gto.	Cam. a Paso de Perules 90, 36260 Santa Teresa, Gto.	9:00 - 17:00 hrs	Georgina Donají Sánchez Estrada	gsanchezes@guanjuato.gob.mx 473 73 5 16 00	Se solicita sea sustituido el casco presentado en pruebas balísticas para validar y dictaminar.
SSyP	28	190050311	70	20	283000000389	Casco balístico tipo FAST Nivel III-A	Si	Negro	Garantía mínima de 5 años contra defectos de fabricación	19/02/2027	Instalaciones de la Secretaría de Seguridad y Paz en Guanajuato, Gto.	Cam. a Paso de Perules 90, 36260 Santa Teresa, Gto.	9:00 - 17:00 hrs	Georgina Donají Sánchez Estrada	gsanchezes@guanjuato.gob.mx 473 73 5 16 00	Se solicita sea sustituido el casco presentado en pruebas balísticas para validar y dictaminar.
SSyP	29	190050311	80	23	283000000389	Casco balístico tipo FAST Nivel III-A	Si	Negro	Garantía mínima de 5 años contra defectos de fabricación	19/02/2027	Instalaciones de la Secretaría de Seguridad y Paz en Guanajuato, Gto.	Cam. a Paso de Perules 90, 36260 Santa Teresa, Gto.	9:00 - 17:00 hrs	Georgina Donají Sánchez Estrada	gsanchezes@guanjuato.gob.mx 473 73 5 16 00	Se solicita sea sustituido el casco presentado en pruebas balísticas para validar y dictaminar.
SSyP	30	190050311	90	20	283000000389	Casco balístico tipo FAST Nivel III-A	Si	Negro	Garantía mínima de 5 años contra defectos de fabricación	19/02/2027	Instalaciones de la Secretaría de Seguridad y Paz en Guanajuato, Gto.	Cam. a Paso de Perules 90, 36260 Santa Teresa, Gto.	9:00 - 17:00 hrs	Georgina Donají Sánchez Estrada	gsanchezes@guanjuato.gob.mx 473 73 5 16 00	Se solicita sea sustituido el casco presentado en pruebas balísticas para validar y dictaminar.
SSyP	31	190050311	100	20	283000000389	Casco balístico tipo FAST Nivel III-A	Si	Negro	Garantía mínima de 5 años contra defectos de fabricación	19/02/2027	Instalaciones de la Secretaría de Seguridad y Paz en Guanajuato, Gto.	Cam. a Paso de Perules 90, 36260 Santa Teresa, Gto.	9:00 - 17:00 hrs	Georgina Donají Sánchez Estrada	gsanchezes@guanjuato.gob.mx 473 73 5 16 00	Se solicita sea sustituido el casco presentado en pruebas balísticas para validar y dictaminar.
SSyP	32	190050311	110	20	283000000389	Casco balístico tipo FAST Nivel III-A	Si	Negro	Garantía mínima de 5 años contra defectos de fabricación	19/02/2027	Instalaciones de la Secretaría de Seguridad y Paz en Guanajuato, Gto.	Cam. a Paso de Perules 90, 36260 Santa Teresa, Gto.	9:00 - 17:00 hrs	Georgina Donají Sánchez Estrada	gsanchezes@guanjuato.gob.mx 473 73 5 16 00	Se solicita sea sustituido el casco presentado en pruebas balísticas para validar y dictaminar.
SSyP	33	190050311	120	21	283000000389	Casco balístico tipo FAST Nivel III-A	Si	Negro	Garantía mínima de 5 años contra defectos de fabricación	19/02/2027	Instalaciones de la Secretaría de Seguridad y Paz en Guanajuato, Gto.	Cam. a Paso de Perules 90, 36260 Santa Teresa, Gto.	9:00 - 17:00 hrs	Georgina Donají Sánchez Estrada	gsanchezes@guanjuato.gob.mx 473 73 5 16 00	Se solicita sea sustituido el casco presentado en pruebas balísticas para validar y dictaminar.
SSyP	34	190050311	130	20	283000000389	Casco balístico tipo FAST Nivel III-A	Si	Negro	Garantía mínima de 5 años contra defectos de fabricación	19/02/2027	Instalaciones de la Secretaría de Seguridad y Paz en Guanajuato, Gto.	Cam. a Paso de Perules 90, 36260 Santa Teresa, Gto.	9:00 - 17:00 hrs	Georgina Donají Sánchez Estrada	gsanchezes@guanjuato.gob.mx 473 73 5 16 00	Se solicita sea sustituido el casco presentado en pruebas balísticas para validar y dictaminar.
SSyP	35	190050311	140	10	283000000389	Casco balístico tipo FAST Nivel III-A	Si	Negro	Garantía mínima de 5 años contra defectos de fabricación	19/02/2027	Instalaciones de la Secretaría de Seguridad y Paz en Guanajuato, Gto.	Cam. a Paso de Perules 90, 36260 Santa Teresa, Gto.	9:00 - 17:00 hrs	Georgina Donají Sánchez Estrada	gsanchezes@guanjuato.gob.mx 473 73 5 16 00	Se solicita sea sustituido el casco presentado en pruebas balísticas para validar y dictaminar.
SSyP	36	190050311	150	20	283000000389	Casco balístico tipo FAST Nivel III-A	Si	Negro	Garantía mínima de 5 años contra defectos de fabricación	19/02/2027	Instalaciones de la Secretaría de Seguridad y Paz en Guanajuato, Gto.	Cam. a Paso de Perules 90, 36260 Santa Teresa, Gto.	9:00 - 17:00 hrs	Georgina Donají Sánchez Estrada	gsanchezes@guanjuato.gob.mx 473 73 5 16 00	Se solicita sea sustituido el casco presentado en pruebas balísticas para validar y dictaminar.
SSyP	37	190050334	10	1	283000000390	Escudo balístico nivel III con visor	Si	Negro	Garantía mínima de 5 años contra defectos de fabricación	19/02/2027	Instalaciones de la Secretaría de Seguridad y Paz en Guanajuato, Gto.	Cam. a Paso de Perules 90, 36260 Santa Teresa, Gto.	9:00 - 17:00 hrs	Georgina Donají Sánchez Estrada	gsanchezes@guanjuato.gob.mx 473 73 5 16 00	
SSyP	38	190050334	20	1	283000000390	Escudo balístico nivel III con visor	Si	Negro	Garantía mínima de 5 años contra defectos de fabricación	19/02/2027	Instalaciones de la Secretaría de Seguridad y Paz en Guanajuato, Gto.	Cam. a Paso de Perules 90, 36260 Santa Teresa, Gto.	9:00 - 17:00 hrs	Georgina Donají Sánchez Estrada	gsanchezes@guanjuato.gob.mx 473 73 5 16 00	
SSyP	39	190050334	30	1	283000000390	Escudo balístico nivel III con visor	Si	Negro	Garantía mínima de 5 años contra defectos de fabricación	19/02/2027	Instalaciones de la Secretaría de Seguridad y Paz en Guanajuato, Gto.	Cam. a Paso de Perules 90, 36260 Santa Teresa, Gto.	9:00 - 17:00 hrs	Georgina Donají Sánchez Estrada	gsanchezes@guanjuato.gob.mx 473 73 5 16 00	
SSyP	40	190050334	40	1	283000000390	Escudo balístico nivel III con visor	Si	Negro	Garantía mínima de 5 años contra defectos de fabricación	19/02/2027	Instalaciones de la Secretaría de Seguridad y Paz en Guanajuato, Gto.	Cam. a Paso de Perules 90, 36260 Santa Teresa, Gto.	9:00 - 17:00 hrs	Georgina Donají Sánchez Estrada	gsanchezes@guanjuato.gob.mx 473 73 5 16 00	
SSyP	41	190050334	50	1	283000000390	Escudo balístico nivel III con visor	Si	Negro	Garantía mínima de 5 años contra defectos de fabricación	19/02/2027	Instalaciones de la Secretaría de Seguridad y Paz en Guanajuato, Gto.	Cam. a Paso de Perules 90, 36260 Santa Teresa, Gto.	9:00 - 17:00 hrs	Georgina Donají Sánchez Estrada	gsanchezes@guanjuato.gob.mx 473 73 5 16 00	
SSyP	42	190050334	60	1	283000000390	Escudo balístico nivel III con visor	Si	Negro	Garantía mínima de 5 años contra defectos de fabricación	19/02/2027	Instalaciones de la Secretaría de Seguridad y Paz en Guanajuato, Gto.	Cam. a Paso de Perules 90, 36260 Santa Teresa, Gto.	9:00 - 17:00 hrs	Georgina Donají Sánchez Estrada	gsanchezes@guanjuato.gob.mx 473 73 5 16 00	
SSyP	43	190050334	70	1	283000000390	Escudo balístico nivel III con visor	Si	Negro	Garantía mínima de 5 años contra defectos de fabricación	19/02/2027	Instalaciones de la Secretaría de Seguridad y Paz en Guanajuato, Gto.	Cam. a Paso de Perules 90, 36260 Santa Teresa, Gto.	9:00 - 17:00 hrs	Georgina Donají Sánchez Estrada	gsanchezes@guanjuato.gob.mx 473 73 5 16 00	
SSyP	44	190050334	80	1	283000000390	Escudo balístico nivel III con visor	Si	Negro	Garantía mínima de 5 años contra defectos de fabricación	19/02/2027	Instalaciones de la Secretaría de Seguridad y Paz en Guanajuato, Gto.	Cam. a Paso de Perules 90, 36260 Santa Teresa, Gto.	9:00 - 17:00 hrs	Georgina Donají Sánchez Estrada	gsanchezes@guanjuato.gob.mx 473 73 5 16 00	
SSyP	45	190050334	90	1	283000000390	Escudo balístico nivel III con visor	Si	Negro	Garantía mínima de 5 años contra defectos de fabricación	19/02/2027	Instalaciones de la Secretaría de Seguridad y Paz en Guanajuato, Gto.	Cam. a Paso de Perules 90, 36260 Santa Teresa, Gto.	9:00 - 17:00 hrs	Georgina Donají Sánchez Estrada	gsanchezes@guanjuato.gob.mx 473 73 5 16 00	
SSyP	46	190050334	100	1	283000000390	Escudo balístico nivel III con visor	Si	Negro	Garantía mínima de 5 años contra defectos de fabricación	19/02/2027	Instalaciones de la Secretaría de Seguridad y Paz en Guanajuato, Gto.	Cam. a Paso de Perules 90, 36260 Santa Teresa, Gto.	9:00 - 17:00 hrs	Georgina Donají Sánchez Estrada	gsanchezes@guanjuato.gob.mx 473 73 5 16 00	
INFOSPE	47	190050346	10	140	283000000387	Chaleco femenil IIIA placas IV externo	Si	Negro	8 (ocho) años en paneles balístico 10 (diez) años en placa balística 24 meses en funda portadora	19/02/2027	Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado (INFOSPE)	Carr. Guanajuato - Silao Km 7.5, Col. Burócrata (Yerbabuena), C.P. 36250	En horario de 09:00 hrs a 17:00 hrs	Armando Gonzalez Hernandez	agonzalezhe@guanajuato.gob.mx - 473 73 500 18 Ext. 10515	Deberá incluir una funda portadora adicional. Corrida de tallas de la C1 a la C5. Se solicita sea sustituido el chaleco baleado en pruebas para dictaminar y validar.

ANEXO J

(PAPEL MEMBRETADO)

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. 40051001-096-26 (CAGEG-096/2026) PARA LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL)	**Fecha:**
Participante/Licitante:	

COMPROBANTE DE ENTREGA DE MUESTRA PARA REVISIÓN

(Presentar en original y copia a la entrega de la muestra)

Se entregan los siguientes bienes correspondientes a la licitación en calidad de muestra en el almacén de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, ubicado en carretera Guanajuato - Juventino Rosas Km. 9.5 en la ciudad de Guanajuato, Gto., en horario de 9:00 a 14:30 hrs., salvo el día 07 de diciembre del 2026, cuando el horario terminará a las 10:00 hrs.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SI ENTREGA	NO ENTREGA
Accesorios entregados:					

Los bienes deben estar etiquetados para su identificación, armados y funcionalmente preparados para realizar pruebas durante la revisión.

Asumimos que las pruebas serán realizadas de acuerdo con lo establecido en las bases y anexos de la licitación en mención.

Entrega por parte del licitante:	***Recibe almacén de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro***
(nombre y firma)	*(nombre, firma y sello)*

<u>La muestra será devuelta en los términos y condiciones que establecen las bases y anexos de la presente licitación.</u>

Entrega por parte del almacén de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro	***Recibe licitante:***
(nombre, firma y sello)	*(nombre, firma y fecha)*

"FORMATO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD"
(Elaborar en hoja preferentemente membretada de la persona)

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 40051001-096-26 (CAGEG-096/2026)
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL

NOMBRE DEL LICITANTE:
FECHA:

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA (NOMBRE DE LA PERSONA QUE PARTICIPA EN LA PRESENTE LICITACIÓN) SE ABSTENDRÁ, POR SÍ O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

Nombre y firma del representante o apoderado legal del licitante

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.

CONTENIDO DE LAS FIANZAS PARA GARANTIZAR TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES:

1.- MONTO DE LA FIANZA:

2.- NÚMERO DE FIANZA:

3.- BENEFICIARIO Y DOMICILIO: SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. CARRETERA GUANAJUATO-JUVENTINO ROSAS KM 9.5 COL. YERBABUENA GUANAJUATO, GTO. CP. 36250

4.- NÚMERO DE CONTRATO Y PEDIDO:

PARA GARANTIZAR POR PARTE DE _____ (DATOS DE LA EMPRESA, NOMBRE, DOMICILIO Y RFC) EL EXACTO Y FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO (NÚMERO DE CONTRATO), DEL CUAL DERIVAN (EL/LOS) PEDIDO (S) _____, DE FECHA _____ (FECHA DEL PEDIDO) DERIVADO DE LA LICITACION/CDE/M3 XXXXXX PARA EL ADQUISICION DE XXXXXXXX.

_____ (AFIANZADORA) EXPRESAMENTE DECLARA:

A) QUE GARANTIZA EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE, MISMAS QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDAS COMO SI A LA LETRA SE INSERTARAN;

B) QUE LA FIANZA DEBERÁ ESTAR VIGENTE A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, DURANTE SU VIGENCIA Y HASTA POR SEIS MESES MÁS CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DEL MISMO;

C) QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, Y QUE SU VIGENCIA SE PRORROGARÁ EN IGUAL TÉRMINO A LA PRÓRROGA DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE SUSCRIBA UN CONVENIO MODIFICATORIO PARA EXTENDERLA, SIN QUE SEA NECESARIO EL CONSENTIMIENTO DE LA AFIANZADORA, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA;

D) QUE PARA LA CANCELACIÓN O LIBERACIÓN DE LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN DE **"EL GOBIERNO"** UNA VEZ CUMPLIDAS A CABALIDAD TODAS LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS A TRAVÉS DE ESTE

INSTRUMENTO, PARA LO CUAL DEBERÁ MEDIAR PREVIA ACEPTACIÓN POR ESCRITO DEL ÁREA (S) SOLICITANTE (S);

E) QUE GARANTIZA LAS SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES QUE SE IMPONGAN CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO;

F) QUE LA FIANZA CUBRE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CALIDAD DE LOS BIENES, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO **"EL PROVEEDOR"**, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y DEMÁS NORMATIVA APLICABLE; Y,

G) QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 282 Y 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA LA ACTUALIZACIÓN Y EL COBRO DE INTERÉS, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA.

ANEXO N

(IMPRIMIR EN HOJA MEMBRETADA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. 40051001-076-26 (CAGEG-076/2025) PARA LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL

CARTA COMPROMISO ANTISOBORNO

Manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente **COMPROMISO ANTISOBORNO,** obligándome a cumplir con lo siguiente:

I. No dar sobornos ni ofrecer ninguna otra forma de beneficio a persona servidora pública de la Administración Pública Estatal, en relación los procesos de contratación en los que participe, ni con la ejecución de los pedidos y contratos que pueda celebrar, como resultado de mi participación en el procedimiento de contratación.

II. No permitir que empleados, representantes, apoderados, Director(es), personas administradoras o cualquier otra persona que forme parte de la empresa, realice los actos mencionados en el anterior numeral a mi nombre o en nombre de la empresa que represento o pertenezco.

III. Informar las presentes obligaciones a todos los empleados (as), asesores y colaboradores del (la) proveedor (a) o socio de negocios, al que pertenezco, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de la NORMATIVA ANTISOBORNO Y POLÍTICA DE CALIDAD Y ANTISOBORNO.

CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

El proveedor o participante asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias legales que deriven de su incumplimiento de conformidad con la normativa aplicable. En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados al presente documento, firmo al calce de conformidad y aceptación en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato.

A t e n t a m e n t e

_____

Nombre y firma del representante o apoderado legal

Participante :

ANEXO O
PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LAS PRUEBAS BALÍSTICAS A LOS CHALECOS BALÍSTICOS.

CONDICIONES ESPECIALES DE COMPRA.

PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LAS PRUEBAS BALISTICAS.

LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN A LOS QUE SE LES REALIZARAN LAS PRUEBAS BALÍSTICAS, CON LOS SIGUIENTES:

1. **EQUIPOS A EVALUAR.**

- CHALECO BLINDADO, NIVEL DE PROTECCIÓN III-A.
- PLACA BALÍSTICA NIVEL IV.

2. **EL COMITÉ DE EVALUACIÓN**

LAS AUTORIDADES QUE INTEGRAN EL JURADO CALIFICADOR DE ESTAS PRUEBAS SERÁN LAS SIGUIENTES:

- **EL PÉRITO EN BALÍSTICA FORENSE DE LA C.G.F.S.P.E.-**
- **JEFE MEDICO DE LA C.G.F.S.P.E.**

3. **ASISTENTES AL PROCEDIMIENTO**

- **REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA.**
- **REPRESENTANTE POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA DE LA C.G.F.S.P.E.**
- **REPRESENTANTE POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. (CUANDO EL ÁREA USUARIA ES LA C.G.F.S.P.E. NO ES NECESARIA)**

EL **COMITÉ DE EVALUACION** SERÁ INVITADO MEDIANTE UN OFICIO RESPECTIVO POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, ACLARANDO QUE A FALTA DE UNO O MAS DE ELLOS, LA PRUEBA SE REALIZARÁ CON LOS AHÍ PRESENTES A EXCEPCIÓN DEL PERITO EN BALÍSTICA FORENSE CUYA ASISTENCIA SERÁ OBLIGATORIA PARA SU DESARROLLO.

SE INVITARÁ A UN REPRESENTANTE DE LOS **ÓRGANOS DE CONTROL** QUIEN DARÁ FE Y LEGALIDAD A LAS PRUEBAS DESCRITAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y QUIEN SERÁ EL ENCARGADO DE ELEGIR LOS CHALECOS Y PLACAS A PROBAR.

4. **MUESTRAS.**

QUEDA EL PROVEEDOR ENTERADO Y CONFORME CON ESTA PRUEBA, MISMA QUE SE REALIZARA CON LAS MUESTRAS PRESENTADAS, POR LO QUE NO SE PODRÁN REALIZAR SUGERENCIAS O CRÍTICAS A LAS MISMAS, NI COBRO O RECLAMO ALGUNO POR DETERIORO DE DICHAS MUESTRAS.

ES IMPORTANTE HACER NOTAR QUE LAS PRUEBAS SE REALIZARÁN COMO SE DETALLAN EN EL PRESENTE DOCUMENTO, SIN EL USO DE NINGUNA OTRA TECNOLOGÍA O ADITAMENTO, MISMAS QUE SERÁN SOBRE LAS PROPIAS NECESIDADES DEL EQUIPO EN LA C.G.F.S.P.E., SIN QUERER JUSTIFICAR O REVALIDAR NINGUNA NORMA, SERÁ SOBRE EL TRAUMA OCASIONADO SOLO EN EL MATERIAL DEL CHALECO ANTIBALAS, ASÍ MISMO EL PROVEEDOR PODRÁ ESTAR PRESENTE EL DÍA DE LAS PRUEBAS FIRMANDO DE CONSTANCIA Y CONFORMIDAD EN EL ACTA CORRESPONDIENTE, EN CASO DE NO PRESENTARSE DARÁ POR ACEPTADO EL RESULTADO EMITIDO.

ANEXO O
PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LAS PRUEBAS BALÍSTICAS A LOS CHALECOS BALÍSTICOS.

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN SERÁ EL ÚNICO AUTORIZADO PARA REALIZAR LAS ACLARACIONES PERTINENTES, MISMAS QUE SE ASENTARÁN EN EL ACTA RESPECTIVA.

5. **INSTALACIONES, CONDICIONES Y EQUIPO.**

LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLARÁN LAS PRUEBAS BALÍSTICAS, SERÁN LAS QUE TIENE DISPONIBLES LA COMISARIA GENERAL DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD PUBLICA DE LA ENTIDAD, DEBIENDO CONTAR CON LAS FACILIDADES ADECUADAS PARA EL DESARROLLO DE LAS MISMAS, Y TENER LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD APROPIADAS PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL EVENTO.

LAS PRUEBAS SE HARÁN, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES BALÍSTICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TODA VEZ QUE LAS INSTALACIONES, CONDICIONES CLIMÁTICAS, EQUIPOS DE SOPORTE, EQUIPOS DE MEDICIÓN, ASÍ COMO OTROS DIVERSOS FACTORES (PESO, VELOCIDAD, DEFORMACIÓN EN PLASTILINA, TEMPERATURA, ETC.), SIN EMBARGO, LOS PARTICIPANTES DAN POR ACEPTADAS LAS CONDICIONES CON LAS QUE CUENTA EL ESTADO PARA HACER LAS PRUEBAS BALÍSTICAS ESPECIFICADAS EN ESTE PROCEDIMIENTO, TODA VEZ QUE, A LAS MUESTRAS DE CADA PARTICIPANTE SE LES APLICARAN LAS MISMAS CONDICIONES EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS DISPONIBLES, MOTIVO POR EL QUE LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR, ACEPTARAN TÁCITAMENTE ESTAS CONDICIONES.

6. **LAS PRUEBAS BALÍSTICAS SERÁN LAS SIGUIENTES:**

(CHALECO DE PROTECCIÓN BLINDADA, NIVEL III-A).

POR EL FRENTE.

SE UTILIZARÁ CARTUCHO CALIBRE 9 MM, ESTIPULADA LA NORMA DE REFERENCIA.

POR LA ESPALDA.

SE UTILIZARÁ CARTUCHO CALIBRE 9 MM, ESTIPULADA EN LA NORMA DE REFERENCIA.

(PLACA BALÍSTICA NIVEL IV).

SE UTILIZARÁN EL SIGUIENTE CALIBRE, EL CUAL ESTÁ ESTIPULADO EN LA NORMA DE REFERENCIA:

- CALIBRE 308 WIN (UN DISPARO).

A. INSPECCIÓN PRELIMINAR A LA PRUEBA BALÍSTICA.

EL PROVEEDOR PRESENTARA LA MUESTRA DEL CHALECO BLINDADO EN TALLA GRANDE Y LAS DOS PLACAS BALÍSTICAS OFERTADAS PARA TOMARSE LAS MEDIDAS DE SU COBERTURA Y PARA SER PESADOS, PRELIMINAR A LA PRUEBA BALÍSTICA, A CONTINUACIÓN, SE LO PONDRÁ UNA DE LAS PERSONAS QUE DESIGNE LA INSTITUCIÓN (COMISARIA GENERAL DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD PUBLICA), A CUYA MUESTRA LE CORRESPONDA, DE SER POSIBLE LES TOMARAN LAS FOTOGRAFÍAS REQUERIDAS, Y EN SU CASO VIDEO.

UNA VEZ QUE SE HAN HECHO LAS MEDICIONES, SE LLEVARA CADA CHALECO A UN RECIPIENTE CON AGUA PARA SUMERGIR LA MUESTRA POR UN PERIODO DE DOS MINUTOS, PASADO ESTE TIEMPO EN EL AGUA SE LLEVARA EL CHALECO PARA SER MONTADO EN EL MODULO DE PLASTILINA, SE PROCEDERÁ A DIBUJAR CON GIS EL TRIANGULO EQUILATERO QUE SE SERVIRÁ PARA ESTABLECER LOS PUNTOS DONDE SE REALIZARAN LOS IMPACTOS DE BALA.

ANEXO O
PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LAS PRUEBAS BALÍSTICAS A LOS CHALECOS BALÍSTICOS.

B. **PRUEBA BALÍSTICA AL PANEL DELANTERO.**

SE TENDRÁ LA LÍNEA DE DISPARO A 5 METROS, CON RELACIÓN AL DISPOSITIVO DE PLASTILINA, EN EL QUE SE SOBREPONDRÁ EL CHALECO, SE PROCEDERÁ EN PRIMERA INSTANCIA A DIBUJAR EL TRIANGULO EQUILÁTERO CON LAS MARCAS Y ÁNGULOS DE INCIDENCIA QUE SE ESPECIFICAN EN LA GRAFICA ANEXA DE LA PRUEBA NUMERO 1.

SE REALIZARÁN 6 IMPACTOS CON PISTOLA CALIBRE 9 MM, RESPETANDO LA SIGUIENTE SECUENCIA: EN PRINCIPIO LOS IMPACTOS 1, 2 Y 3, EN RELACIÓN CON LA PERPENDICULAR DE LA LÍNEA QUE GENERA EL PLANO DEL PANEL BLINDADO SOBRE LA PLASTILINA. POSTERIORMENTE SE REALIZARÁN LOS IMPACTOS NUMERO 4 Y 5 CON LOS ANGULOS DE INCIDENCA DE 30^{O} Y AL FINAL SE REALIZARÁ EL IMPACTO NUMERO 6, CON RELACIÓN A LA PERPENDICULAR DE LA LÍNEA QUE GENERA EL PLANO DEL PANEL BLINDADO SOBRE LA PLASTILINA. (VER ANEXO DE FIGURAS DE PRUEBA BALÍSTICA NO. 1).

LA MÁXIMA DEFORMACIÓN ADMITIDA ES ESTA PRUEBA SERÁ DE 12 MM DE PROFUNDIDAD EN EL CASO DE QUE, EN LA PRUEBA DEL PANEL DELANTERO, UNA DE LAS OJIVAS HAYA REBASADO EL LIMITE PERMITIDO, "YA NO SE REALIZARÁ LA PRUEBA DEL PANEL TRASERO". LA REVISIÓN DEL TRAUMA SE REALIZARÁ HASTA FINALIZAR LOS 6 DISPAROS DEL PANEL DELANTERO.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDERÁ A MEDIR LAS DEFORMACIONES EN LA PLASTILINA CON EL EQUIPO DE MEDICIÓN CON QUE CUENTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

UNA VEZ TERMINADA ESTA PRUEBA, SE PROCEDERÁ A CAMBIAR EL MODULO DE PLASTILINA PARA PROBAR EL PANEL TRASERO.

C. **PRUEBA BALÍSTICA DEL PANEL TRASERO CHALECO.**

PARA LA PRUEBA BALÍSTICA DEL CHALECO BLINDADO, NIVEL III-A, SE TENDRÁ LA LÍNEA DE DISPARO A 5 METROS, CON RELACIÓN AL DISPOSITIVO DE PLASTILINA, EN EL QUE SE SOBREPONDRÁ EL CHALECO. VER FIGURA DE LA PRUEBA NO.1.

AL PANEL TRASERO DEL CHALECO SE LE APLICARAN 6 IMPACTOS EN TRIÁNGULO CON CARABINA CALIBRE 9 MM, CON LAS MARCAS Y ANGULOS DE INCIDENCIA QUE SE ESPECIFICAN EN LA GRAFICA ANEXA DE LA PRUEBA NUMERO1, EN CUANTO A LA SECUENCIA DE LOS IMPACTOS, SE REALIZARAN EN PRINCIPIO LOS IMPACTOS 1, 2 Y 3, EN RELACIÓN A LA PERPENDICULAR DE LA LÍNEA QUE GENERA EL PLANO DEL PANEL BLINDADO SOBRE LA PLASTILINA, POSTERIORMENTE SE REALIZARAN LOS IMPACTOS NUMERO 4 Y 5 CON LOS ANGULOS DE INCIDENCIA DE 30^{O} Y AL FINAL SE REALIZARÁ EL IMPACTO NUMERO 6, CON RELACIÓN A LA PERPENDICULAR DE LA LÍNEA QUE GENERA EL PLANO DEL PANEL BLINDADO SOBRE LA PLASTILINA. (VER ANEXO DE FIGURAS DE PRUEBA BALÍSTICA NO.1).

LA REVISIÓN DEL TRAUMA SE REALIZARÁ HASTA FINALIZAR LOS 6 DISPAROS DEL PANEL TRASERO.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDERA A MEDIR LAS DEFORMACIONES EN LA PLASTILINA CON EL EQUIPO DE MEDICIÓN CON QUE CUENTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

D. **PRUEBA BALISTICA DE LA PLACA BALISTICA.**

LA PLACA BALISTICA SERÁ SOMETIDA A UN IMPACTO DE LA SIGUIENTE MANERA:

SE TENDRÁ LA LÍNEA DE DISPARO A 37 METROS CON RELACIÓN AL DISPOSITIVO DE PLASTILINA, EN EL QUE SE SOBREPONDRÁ EL CHALECO. VER FIGURA DE LA PRUEBA NO.1. A ESTA DISTANCIA SE REALIZARÁ UN IMPACTO CON CARTUCHO CALIBRE 308 WIN, CON FUSIL DE PRECISIÓN, EL IMPACTO SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL ANEXO DE PRUEBAS BALÍSTICAS.

ANEXO O
PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LAS PRUEBAS BALÍSTICAS A LOS CHALECOS BALÍSTICOS.

EL IMPACTO DEBERÁ DE TENER RELACIÓN A LAS ORILLAS, 5 CENTIMENTROS DE DISTANCIA MÍNIMA. (EL PASE DE LA PRUEBA SERÁ LA NO PERFORACIÓN DE LA PLACA).

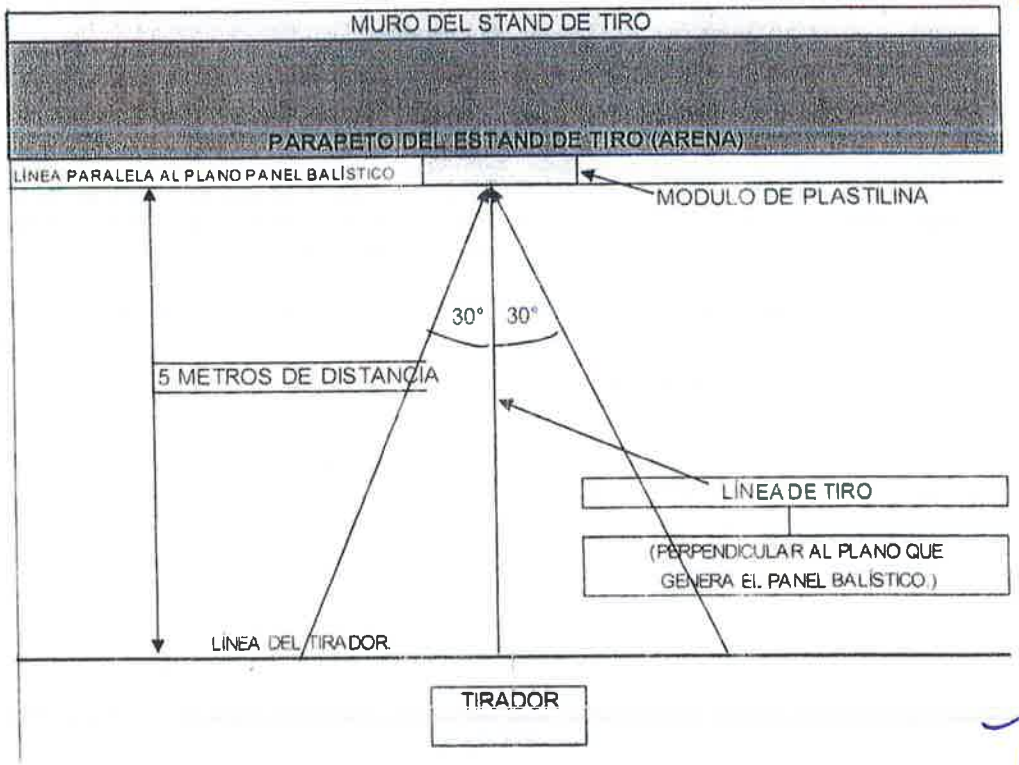
E. **NOTA IMPORTANTE**.

CON LA FINALIDAD DE PRESERVAR LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS QUE ESTÁN PARTICIPANDO EN EL EVENTO, SE DEBERÁN RESPETAR LAS INDICACIONES QUE SEAN ESTABLECIDAS POR LA PERSONA QUE ESTE CONDUCIENDO LAS PRUEBAS BALISTICAS, EL PARTICIPANTE SOLO SERÁ TESTIGO DE LA PRUEBA.

EL LICITANTE NO PODRÁ INTERVENIR DURANTE LA PRUEBA BALISTICA, ÚNICAMENTE ESTARÁ COMO ESPECTADOR. POR LO QUE, EN CASO DE HACER CASO OMISO, SE LE PEDIRÁ RETIRARSE Y SE PROSEGUIRÁ CON LAS PRUEBAS ÚNICAMENTE CON EL COMITÉ EVALUADOR.

EL COMITÉ EVALUADOR SERÁ EL ÚNICO QUE PODRÁ MANIPULAR LAS MUESTRAS PROPORCIONADAS PARA LAS PRUEBAS.

NOTA: LOS CHALECOS Y PLACAS MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, HAN SIDO DISEÑADOS BAJO REQUERIMIENTO ESPECIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, Y EN CONSECUENCIA, UNO DE LOS PARÁMETROS PRINCIPALES A TOMAR EN CUENTA, ES LA PROTECCIÓN DE LA VIDA DE LOS AGENTES DEL ORDEN DEL ESTADO POR LA RAZÓN ANTES EXPUESTA, LAS PRUEBAS BALISTICAS SE EXCEDEN EN SUS CONDICIONES, RESPECTO A ALGUNOS PUNTOS DE LA NORMA NIJ-STD-0101.06.



LA DISTANCIA DE IMPACTO, SERÁ DE CINCO METROS, ENTRE EL PANEL BALÍSTICO Y LA BOCA DEL CAÑON DEL ARMA CON LA QUE SE ESTÁN HACIENDO LAS PRUEBAS.

ANEXO O
PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LAS PRUEBAS BALÍSTICAS A LOS CHALECOS BALÍSTICOS.

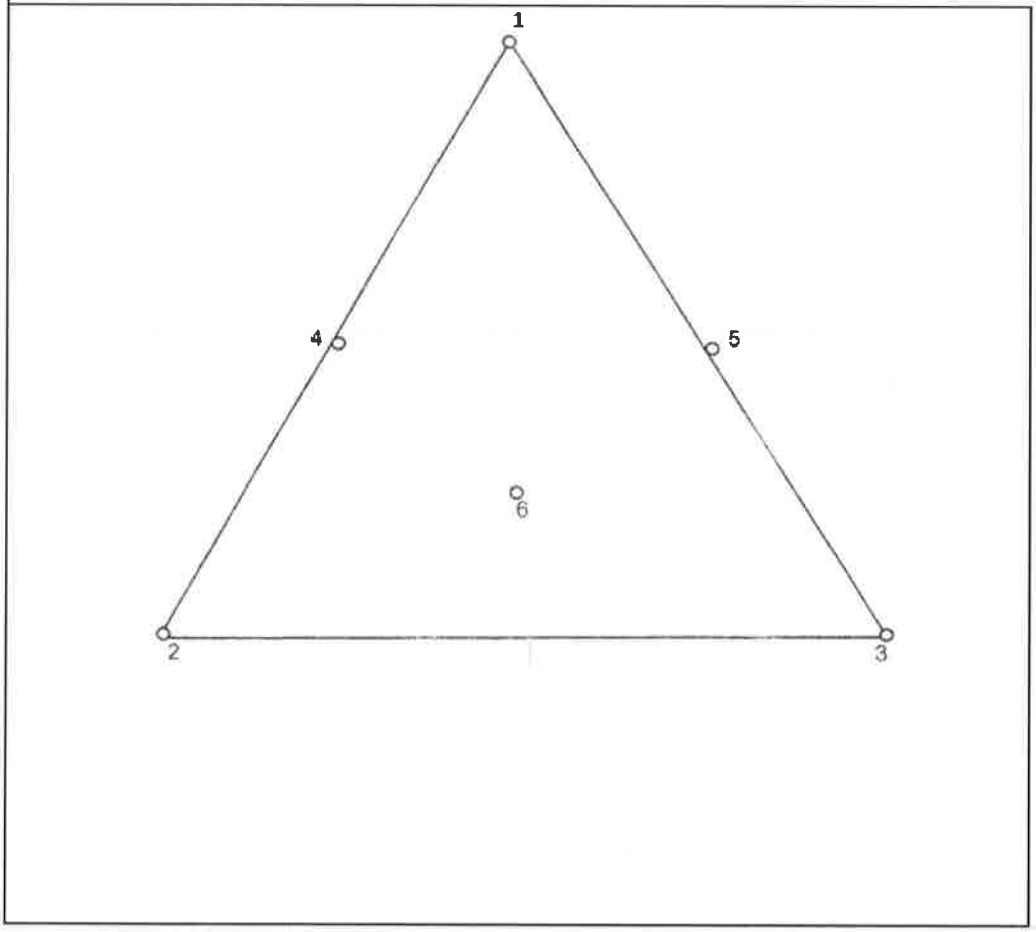
NOTA: SOBRE EL MODULO DE PLASTILINA SE ASENTARÁ Y FIJARÁ FIRMEMENTE EL CHALECO BLINDADO.

PRUEBA BALISTICA NUMERO 1.

CORRESPONDIENTE A CHALECOS BLINDADOS, NIVEL DE PROTECCIÓN III-A.

DISPOSICIÓN DE LOS PUNTOS DEL IMPACTO DE LAS OJIVAS DISPARADAS POR CARTUCHOS 9 MM

PANEL BALÍSTICO



IMPACTOS NÚMEROS 1, 2, 3, Y 6 SERAN DISPARADOS PERPENDICULARMENTE AL PLANO QUE FORME EL PANEL BALÍSTICO, ASENTADO SOBRE EL MODULO DE PLASTILINA.

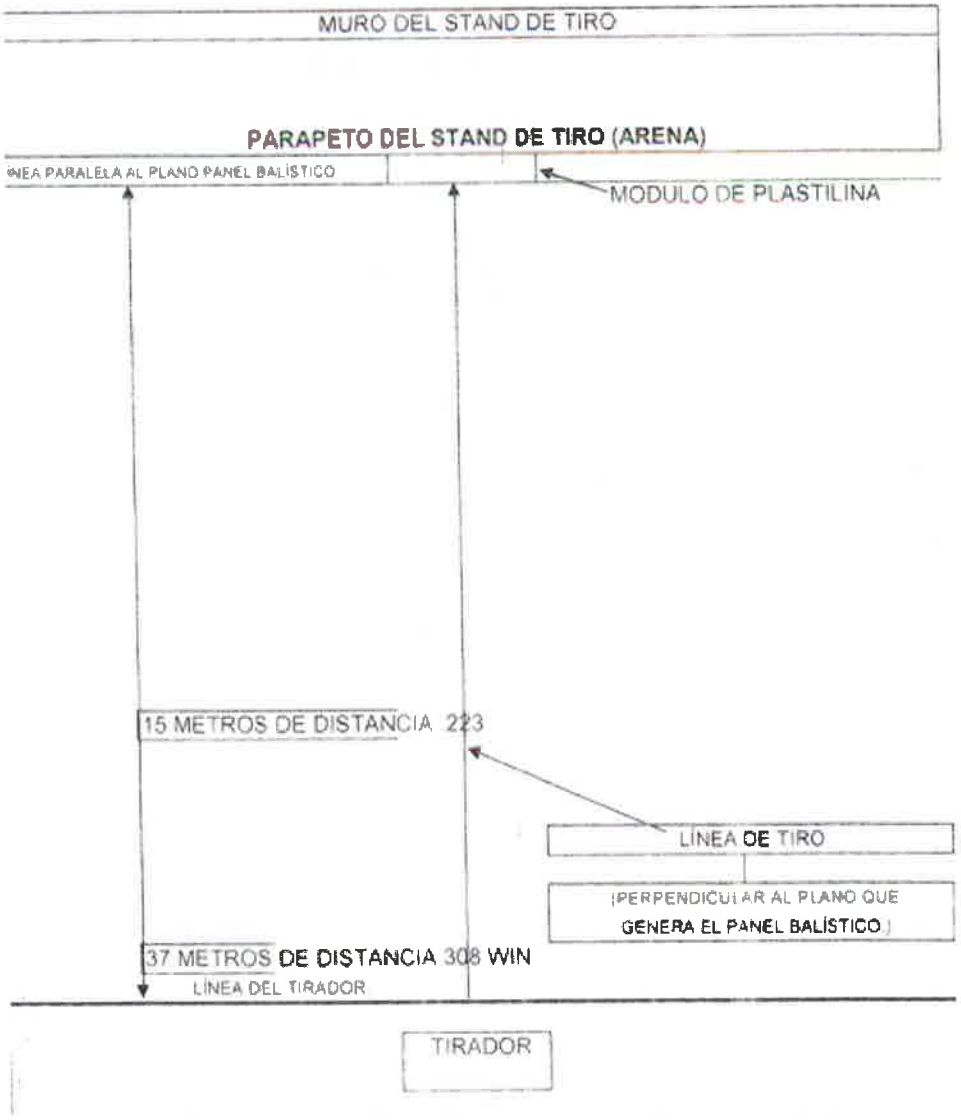
NOTA: NINGÚN IMPACTO DEBERÁ ESTAR A UNA DISTANCIA MENOR A LOS 5 CMS. ENTRE OTRO IMPACTO, O EN SU CASO CON CUALQUIERA DE LAS ORILLAS DEL PANEL BALÍSTICO.

ANEXO O
PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LAS PRUEBAS BALÍSTICAS A LOS CHALECOS BALÍSTICOS.

LOS IMPACTOS DEBERÁN TENER RELACIÓN A LAS ORILLAS 5 CMS. DE DISTANCIA MÍNIMA.

PRUEBA BALISTICA NUMERO 2.

CORRESPONDIENTE A LA PLACA BALISTICA NIVEL DE PROTECCIÓN IV.



LA DISTANCIA DE IMPACTO SERÁ DE 37 METROS PARA CALIBRE 308 WIN, ENTRE LA PLACA BALISTICA Y LA BOCA DEL CAÑON DEL ARMA CON LA QUE SE ESTÁN HACIENDO LAS PRUEBAS.

NOTA: SOBRE EL MODULO DE PLASTILINA SE ASENTARÁ Y FIJARÁ FIRMEMENTE LA PLACA BALISTICA NIVEL IV, PROTECCIÓN CONTRA FUSILES.

ANEXO R

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
40051001-096-26 (CAGEG-096/2026)

FECHA Y HORA LÍMITE DE RECEPCIÓN:	**07 DE DICIEMBRE DE 2026 10:30 HORAS**

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:	

FECHA Y HORA MARCADA EN EL RELOJ CHECADOR DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	(Insertar En el reloj Checador de la Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro)

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA QUE ENTREGA LAS PROPUESTAS.